



1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TÍTULO

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ACTUACIÓN EN
LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN: DIARIO LA HORA Y ECOTEL TV DE LA CIUDAD DE
LOJA, PERÍODO MARZO-JULIO 2015

Tesis, previa a la obtención del
grado de Licenciada en Ciencias
de la Comunicación Social

AUTORA:

María José Hidalgo Pineda

Director:

Dr. Milton Eduardo Andrade Tapia, PhD

LOJA-ECUADOR
2016

CERTIFICACIÓN

Doctor

Milton Eduardo Andrade Tapia, PhD

**DOCENTE DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

C E R T I F I C A:

Haber dirigido, asesorado y revisado el presente trabajo de tesis titulado:

**“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ACTUACIÓN EN
LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN: DIARIO LA HORA Y ECOTEL TV DE LA CIUDAD DE
LOJA, PERÍODO MARZO-JULIO 2015”**, autoría de María José Hidalgo Pineda,
egresada de la Carrera en Ciencias de la Comunicación Social.

En consecuencia y en cumplimiento a las normas reglamentarias; autorizo la impresión,
presentación y sustentación de la misma, ante el Tribunal Examinador de Grado.

Loja, junio de 2016



Dr. Milton Eduardo Andrade Tapia

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, María José Hidalgo Pineda, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional - Biblioteca Virtual.

Autora: María José Hidalgo Pineda

Firma:  _____

Cédula: 110478834-2

Fecha: Loja, julio de 2016

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, **María José Hidalgo Pineda**, declaro ser autor del presente trabajo de tesis titulada:

“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: DIARIO LA HORA Y ECOTEL TV DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO MARZO-JULIO 2015”, como requisito para optar el grado de: Licenciada en Comunicación Social; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realiza un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los tres días del mes de agosto de dos mil dieciséis, firma la autora.

Firma : 

Autor : María José Hidalgo Pineda

Cédula : 1104788342

Dirección : Loja, Cdl. Julio Ordoñez Espinoza

Correo electrónico: majohidalgop@gmail.com

Teléfono : 2545730

Celular: 0989332043

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director de Tesis: Dr. Milton Eduardo Andrade Tapia, PhD

Tribunal de Grado:

Lic. Sybel Ontaneda Andrade Mgs. Sc.

PRESIDENTE

Lic. Pedro Monteros Valdivieso Mgs.

PRIMER VOCAL

Lic. Ketty Calva Cabrera Mgs.

SEGUNDO VOCAL

AGRADECIMIENTO

Mi especial agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, por su desempeño constante en la búsqueda de la excelencia académica. A todos quienes hacen la Carrera de Comunicación Social por acogerme durante estos cuatro años de aprendizaje y por todo los conocimientos impartidos.

A la ciudadanía lojana y a todas las personas que permitieron que esta investigación se lleve a cabo, al Dr. Milton Andrade Tapia, Director de tesis, quien con sus conocimientos ayudó fundamentalmente a cumplir este trabajo.

La Autora

DEDICATORIA

A mi madre por apoyarme e inspirarme a cumplir mis metas, por su paciencia y dedicación para hacer de mí un ser de convicciones. A mi padre por su bendición que desde el cielo estoy segura me acompaña. A toda mi familia por acompañarme y bríndame su aliento.

A todos quienes supieron brindarme sus conocimientos, su apoyo moral y constante para no desfallecer en este proceso de formación académica.

Mi gratitud eterna.

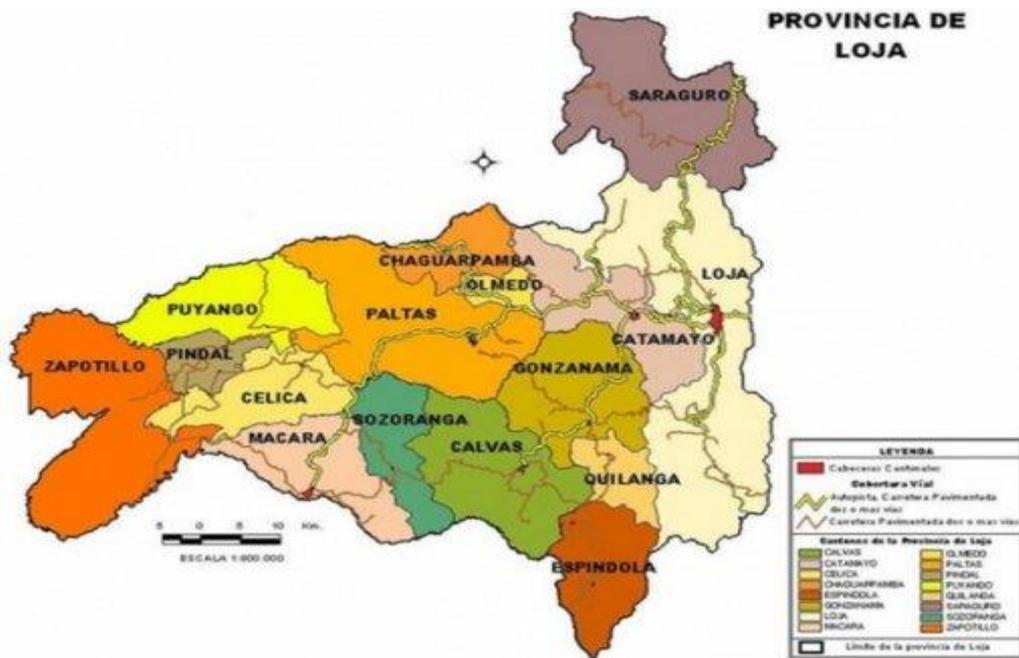
María José Hidalgo

MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO

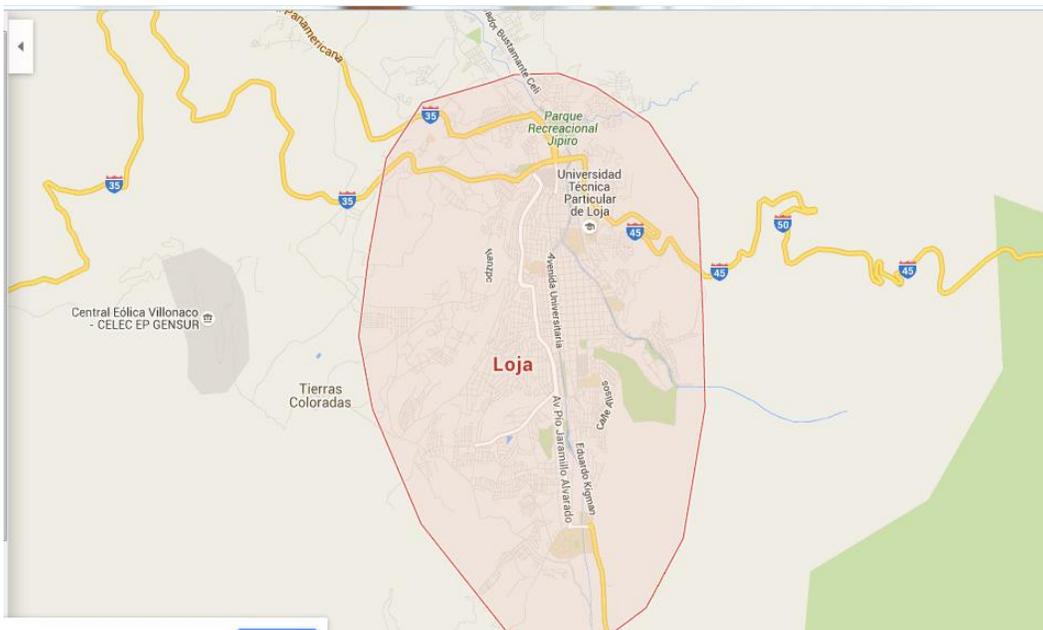
ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN											
BIBLIOTECA: ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN											
Tipo de documento	Autor: María José Hidalgo Pineda	Fuente	Fecha Año	ÁMBITO GEOGRÁFICO						Otras desagregaciones	Otras observaciones
TESIS	Nombre del documento	UNL	2016	Nacional	Regional	Provincia	Cantón	Parroquias	Barrios comunidades	CD	Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social.
				Ecuador	Zona 7	Loja	Loja	El Sagrario, Sucre, El Valle, San Sebastián, Punzara, Carigán.	Todos los barrios de la parroquia en mención		

MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN LOJA



CROQUIS DE LA INVESTIGACIÓN “CIUDAD DE LOJA”



ESQUEMA DE TESIS

- i. PORTADA**
- ii. CERTIFICACIÓN**
- iii. AUTORÍA**
- iv. CARTA DE AUTORIZACIÓN**
- v. AGRADECIMIENTO**
- vi. DEDICATORIA**
- vii. MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO**
- viii. MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS**
- ix. ESQUEMA DE TESIS**
 - a. TÍTULO**
 - b. RESUMEN (CASTELLANO E INGLÉS) SUMMARY**
 - c. INTRODUCCIÓN**
 - d. REVISIÓN DE LITERATURA**
 - e. MATERIALES Y MÉTODOS**
 - f. RESULTADOS**
 - g. DISCUSIÓN**
 - h. CONCLUSIONES**
 - i. RECOMENDACIONES**
 - PROPUESTA ALTERNATIVA**
 - j. BIBLIOGRAFÍA**
 - k. ANEXOS**
 - PROYECTO DE TESIS**
 - OTROS ANEXOS**

a. TÍTULO

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ACTUACIÓN
EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN: DIARIO LA HORA Y ECOTEL TV DE LA CIUDAD
DE LOJA, PERÍODO MARZO-JULIO 2015**

b. RESUMEN

Por la importancia que hoy en día tiene la comunicación dentro de la vida cotidiana contemporánea de las personas es indispensable que no solo se vea como un tema que solo interese a los profesionales o personas vinculadas con la comunicación; por lo tanto, se debe convertir en un desafío social y ciudadano que se vinculen directamente con la construcción de leyes, que recojan el verdadero sentir de una población y no se parta de un supuesto que se divise desde una tribuna parlamentaria. Muchas de estas normas deben reflejar la lucha que grupos sociales han ido librando durante años. La vinculación de la comunidad en la elaboración de procesos de comunicación se debe empezar a visualizar mucho más en medios de comunicación ya sean públicos, privados o comunitarios, es por ello que este trabajo investigativo busca conocer las herramientas de participación que utilizan los medios de comunicación Diario La Hora y Ecotel Tv de la ciudad de Loja, así mismo observar los mecanismo de control que utilizan el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Superintendencia de Comunicación, de igual manera recoge el sentir de la ciudadanía lojana frente al fenómeno de la participación ciudadana. Luego de un diagnostico que se desarrolla a través de técnicas aplicadas durante la investigación en lo cual se pudo evidenciar una escasa participación y mecanismos deficiente que no permiten a los ciudadanos construir una comunicación participativa, crítica y de construcción conjunta, lo que permitió plantear una propuesta alternativa que es la elaboración de un Observatorio Ciudadano de Comunicación.

Palabras clave:

Comunicación comunitaria, comunicación participativa, democracia, opinión pública, participación ciudadana.

SUMMARY

Given the importance that today has communication within contemporary everyday life of people it is essential to display not only as an issue that only professionals or interested persons connected with communication; therefore it must become a social and citizen challenge that link directly to building laws, to collect the true feel of a population and not start from an assumption that divide from a parliamentary tribune. Many of these rules should reflect the struggle that social groups have been fighting for years. The community involvement in the development of communication processes should begin to display more media whether public, private or community, is why this research paper seeks to learn the tools of participation using the media Diario La Hora and Ecotel Tv city of Loja, also observe the control mechanism using the Council of Citizen Participation and Social control and the Superintendency of Communication, likewise reflects the feeling of the lojana citizens against the phenomenon of citizen participation. After a diagnosis that develops through techniques applied during the investigation which was evident low participation and poor mechanisms that do not allow citizens to build a participatory, critical and joint construction communication, which led to proposing an alternative proposal it is the development of a Citizen Observatory of Communication.

Keywords:

Community communication, participatory communication, democracy, public opinion, public participation.

c. INTRODUCCIÓN

Los actores sociales son quienes durante la última década han llamado a la palestra de la discusión el tema de la comunicación como un derecho ciudadano y muchos de ellos alrededor de Sudamérica la empiezan a ver como el futuro mismo de la democracia, es necesario que la sociedad se empodere de estos temas y encaminen la solución de los mismos. La búsqueda de la democratización de la comunicación se basa en el ejercicio de la ciudadanía y justicia social, enmarcada en el derecho humano a la información y la comunicación (León, 2013).

La comunicación aún no se la visualiza como un proceso de democracia, donde la ciudadanía participe activamente en la construcción de una nueva visión de la comunicación participativa y como una función de generar cultura, garantizando su figura como entes portadores de derechos dentro de una sociedad para que la comunicación deje de verse y considerarse como un privilegio y convertirse en un asunto comunitario, es precisamente que las políticas neoliberales concibieron una población que no contemplaba a la comunicación como un poder para establecer una democracia que involucre a la ciudadana y hoy cuando un nuevo marco jurídico y legal rige en Ecuador mucha gente desconoce sus derechos como elemento de participación y su propia figura como una unidad de regulación de la actividad pública.

La pérdida paulatina del sentido de comunicación, ha permitido observarla como una mercancía, estableciendo un proceso de consumo con relación a los productos comunicacionales que se empieza a difundir, se va abandonando la noción de ciudadanía y así se instaura fácilmente una industria mediática tomando a la información y a la producción cultural como un mecanismo que responda a las necesidades económicas de los empresarios que la manejan.

En la ciudad de Loja de Ecuador uno de los problemas que atraviesa la comunicación, es la escasa participación y el desconocimiento de la ciudadanía acerca de su derecho a ejercer como actores sociales dentro de espacios para la construcción de procesos de comunicación, así mismo muchos de nuestros ciudadanos no conocen la supremacía que ellos poseen para ejercer su derecho a exigir una programación que aporte a su conocimiento social y cultural respetando sus antecedentes ancestrales y la vigilancia de los medios dentro del proceso de rendición de cuentas, lo que evita edificar y avizorar una comunicación democrática y participativa donde los ciudadanos lojanos sean parte de ella, pues hoy en día este proceso solo se lo puede percibir dentro de la Constitución vigente de la República del Ecuador.

El tema de la participación ciudadana aún sigue siendo un término que tan solo consta en la carta magna que rige nuestro país, muchas de las veces tan solo se concibe en un discurso político, y no desde la ciudadanía como tal.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

DEMOCRACIA

La Real Academia de la Lengua Española define a la palabra Democracia, como: “Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”, en un segundo enunciado la define como: “Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado”.

La palabra democracia deriva del griego: DEMOS (pueblo) y CRATOS (autoridad o poder), de ahí la concepción de la democracia como una doctrina política favorable al arbitraje del pueblo en el gobierno. Con el pasar del tiempo la democracia no solo ha servido para dar forma al gobierno, también ha ayudado a establecer normas de conducta social y política.

La democracia puede ser abordada desde diferentes posturas, pues puede ser concebida en amplios planos ideológicos. Al respecto Dahl (1992) menciona:

La teoría democrática puede revocar los postulados de sus críticos. El anarquismo sitúa la necesidad de evitar la coacción como un fin supremo, por encima de otros principios como la igualdad, libertad y justicia. El tutelaje requiere un gobernante permanentemente virtuoso/a, y la existencia de una ciencia de gobierno. (p. 349)

El pensamiento liberal-democrático ve a la democracia como un espacio para desarrollar ideas, y oportunidades. Así mismo Dahl (1992) observa a la democracia como un lugar donde las personas dentro de un plano de igualdad intrínseca se establecen garantías en forma de derechos para crear oportunidades que favorezcan a las personas en el marco de la libertad y protección de sus derechos. Es así que considera que la democracia confiere a los ciudadanos/as la potestad de juzgar lo que más les conviene. Los apartados políticos fundamentales para establecer una democracia deberían ser: la igualdad intrínseca y la presunción de la autonomía personal.

Esos comportamientos sirven de criterios con los que es posible comparar procesos políticos distintos, y evaluar el nivel de democracia de cualquier asociación. Un proceso democrático en sus procedimientos tiene que garantizar la igualdad de los votos y ofrecer oportunidades iguales a las personas para expresar sus preferencias. (Dahl, 1992, p. 351)

Bobbio (1986) coincide con este concepto, al hablar de que el Estado de derecho debe ejercer dentro de los límites derivados del reconocimiento constitucional de los derechos “inviolables” de un individuo. Indiferentemente de cual sea el abordaje filosófico de estos derechos, ellos definen el funcionamiento adecuado de un régimen democrático.

Para este autor, el Estado-liberal es el antecedente histórico y jurídico del Estado-democrático. Estas dos formas de Estado son interdependientes en: la línea que va del liberalismo a la democracia y en la línea opuesta que va de la democracia al liberalismo, en el sentido que para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales se hace necesario el poder democrático, es por eso que el funcionamiento del Estado-liberal y el Estado-democrático va a la par y si uno de ellos falla, el segundo también lo hace.

CONCEPTUALIZACIÓN DE CIUDADANÍA

A lo largo de la historia en el intento de teorizar a la ciudadanía, surgieron diferentes definiciones con orientaciones y perspectivas diferentes.

Durante la edad media, con el nacimiento de las ciudades se crean los llamados espacios de “libertad” (Leyes privadas) con respecto al Derecho del señor Feudal, en donde la arbitrariedad y discrecionalidad era el modo de gobernar (Pindado, 2008). Isunza Vera & Rivera (2006) estarían de acuerdo con esto, pues mencionan que:

La ciudadanía refleja siempre los intereses de los sectores de la sociedad que se han constituido en actores colectivos y que han logrado imponerse a los demás sectores como participantes legítimos del espacio público con derecho a la palabra en la elaboración de un pacto social. La ciudadanía así como los derechos humanos o la democracia, no es estática; al contrario, existe un acuerdo en que es el producto de una relación de fuerzas en un momento dado, en una sociedad dada, Se define a medida que nuevos actores colectivos se integran a la sociedad. (Isunza Vera & Olvera Rivera, 2006, p. 26)

Lo que conlleva ver a la ciudadanía y a los derechos humanos como un campo de negociación y no como una sociedad de construcción lineal. Es así que la ciudadanía evoluciona con los problemas de la colectividad, en especial, junto a las demandas de los movimientos sociales para que de esta forma se generen cambios en el marco institucional de dicha sociedad.

Para estos autores la ciudadanía no es estática, se va moldeando con los actores sociales, para ellos el ejercicio de la ciudadanía busca encontrar un equilibrio social en democracia.

Por esta razón la palabra “ciudadanía” se le han conferido los sinónimos de igualdad, legal, social y humana, donde se permite el respeto mutuo y consideración igualitaria. Esto significa que también hay que hacerse cargo de los conflictos existentes entre los principios y la realidad. Para recuperar la democracia hay recuperar la idea de justicia, por ese motivo los problemas colectivos son una materia de comunicación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación dentro de la construcción de un “Estado de derecho”, es un tema que cada vez se escucha más, algunos de los discursos políticos que se manejan actualmente incluyen el tema de **participación ciudadana**, y muchos de estos los utilizan como una bandera política que les permita implantar de mejor manera la imagen que quieren proyectar.

Se ha tomado a la participación de la sociedad desde diferentes puntos y para propósitos diferentes, casi siempre con el objetivo de aportar e incluir nuevas opiniones y perspectivas. Existe una coyuntura de la participación de los ciudadanos, colectivos sociales y a la sociedad en su conjunto para resolver problemas específicos o comunes, así mismo hacer que la voluntad se disperse y que converjan en un accionar común (Merino, 1995). Es así que el término participación va ligado a la democracia que refiere inmediatamente a transparencia dentro de propósitos colectivos favorables para quienes se encuentran en la búsqueda del bienestar común.

No obstante, por sus amplios significados es complicado abarcar su connotación en su totalidad, Merino (1995) define participar como “tomar parte”: convertirse uno mismo en una organización que reúne a más de una sola persona. En ese modo se puede definir como un acto social, es así que no se da cabida a la colaboración, privada individual o para sí mismo. Pero al mismo tiempo, en las sociedades modernas es imposible dejar de participar: la ausencia total de esta, es también, inexorablemente una forma de compartir las decisiones comunes. Quien no participa en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre.

Para Baño (1998) la noción de participación ciudadana refiere a una relación difusa entre Estado y sociedad civil, pero así mismo está expuesto a manipulaciones, sustitución de la participación política, clientelismo entre otras circunstancias que no permiten definir un concepto claro; pues está sometido a condiciones polémicas debido la confusión y carencia de significados unívocos entre: Estado y sociedad civil.

Para estos autores la identidad aristotélica establece al ser como por naturaleza político (social) por su capacidad de establecer un orden social y para ello estructurar el interés que es múltiple y conflictivo. Hegel elabora una concepción idealista del Estado como objetivación del

espíritu absoluto. Con ello establece teóricamente una clara distinción entre la sociedad civil y el Estado. Aquí la sociedad civil es vista como el antecedente histórico del Estado, donde se ordena los intereses particulares identificando a los sujetos como entes sociales, donde el gobierno constituye a los sujetos individuales y donde convergen en su participación y la voluntad general.

Por otro lado, Molina (1998) afirma que la participación ciudadana es una propuesta de igualdad y autonomía estrechamente asociada a los procesos históricos en busca de la construcción de democracia y fortalecimiento de la sociedad civil. Para esta autora redefinir los conceptos de participación ciudadana es necesario observar de manera precisa la contribución femenina dentro de los asuntos públicos.

Hablar de participación ciudadana implica establecer conexiones con medios de comunicación, enfatizándose en las últimas décadas. Sin duda la nueva era digital ha permitido ver al periodismo ciudadano como el mayor grado de participación. El simple hecho de que un ciudadano tenga la facilidad de hacer un comentario, enviar datos, ofrecer la información necesaria para que los medios investiguen y prestar colaboración en las secciones de participación de los medios o que los propios ciudadanos generen y distribuyan información.

Eric Schmidt, presidente de Google (citado por Espíritusanto, 2009) menciona que “El contenido generado por los usuarios va a ser unos de los aspectos más definitorios de Internet. (...) Este fenómeno del cual YouTube es un ejemplo, creo que va a ser la expresión definitoria de la humanidad en los próximos 10 a 20 años”.

Actualmente existen medios que han surgido y se han establecido de la mano de los ciudadanos, como es el caso particular de la red de medios ciudadanos de Chile en donde los pobladores son quienes envían la información y los periodistas tradicionales contrastan y editan.

Otro ejemplo de medios digitales que permiten la participación y remuneración de sus usuarios es www.soitu.es que cuenta con una sección denominada “uno de los nuestros”, así mismo el Diario El País mantiene una división establecida para que los lectores contribuyan en la elaboración de noticias.

VISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ECUADOR

En el Ecuador se han recogido tendencias de participación por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2011) para esta organización en el país existe la participación en el poder político, participación no convencional, participación asociativa, participación en institucionalidad del Estado, participación en los gobiernos locales, participación ciudadana y gobernanza ciudadana en el Ecuador. Tomando en cuenta que esto se desarrolla en el marco de una nueva reforma constitucional, instalada por un gobierno de ocho años de mandato.

Sánchez (2011) observa al activismo y la protesta social como formas no convencionales de participación, además en el Ecuador este tipo de participación tiene mayor fuerza con respecto a otros tipos de participación.

Si se toma en cuenta que, en los últimos 15 años, han sido reiterados los momentos de alta movilización callejera, toma de carreteras, plantones, marchas, etc., no sólo para la exigencia de reivindicaciones concretas, sino también para solicitar la salida de presidentes, es plenamente comprensible que la participación en este tipo de eventos haya convocado a un número significativo de ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos. Participación no convencional Especialmente en las protestas localizadas en las áreas urbanas de Quito, Guayaquil y Cuenca, relacionadas con la salida de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez, muchos manifestantes participaron por decisión propia. (...). La participación no convencional en el área urbana es superior (31%) frente a la del área rural (28%). (Sánchez, 2011, p. 31)

En este preámbulo se crea en el Ecuador el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como lo establece la Constitución de 2008, esta institución se instaure como una entidad autónoma, siendo parte de la Función de Transparencia y Control Social del Estado.

Este organismo tiene como finalidad promover el derecho a la participación y al ejercicio del control social, de igual forma emprender una lucha contra la corrupción y promover la transparencia, además de designar u organizar procesos de selección de autoridades según la ley. El Consejo de Participación debe recibir e investigar denuncias que pudieran afectar la participación ciudadana o que vayan en contra de los intereses sociales, además de, tramitar pedidos ciudadanos.

El CPCCS lo conforman siete consejeros y consejeras principales y siete suplentes que son seleccionados a través de un concurso de méritos y oposiciones, incluyendo veeduría e impugnación ciudadana, esta selección se la realiza entre ciudadanos y representantes de organizaciones sociales de manera individual.

En enero del año de 2009 la Constitución instaure un Consejo de Participación transitorio para llevar a cabo dos funciones principales: Preparar el proyecto de Ley Orgánica para disponer su organización y funcionamiento y reglamentar las Comisiones Ciudadanas de Selección de autoridades, así como, establecer las normativas correspondientes a cada concurso, este consejo finaliza sus funciones en septiembre de 2010.

En 2012 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social inicia su segundo período de gestión con el objetivo de fortalecer las competencias del CPCCS a nivel nacional.

COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA

La democracia es uno de los temas que cada vez se hacen observaciones continuas, pues encontrar una definición concreta no es tarea fácil. Ahora estudiar la relación con los medios de comunicación es aún más complejo, pues muchos de estos temas son objeto de manipulación y malversación inclinados a intereses de las manos de quienes la sostiene.

Ruiz (citado por Aguirre, 2009) contempla que los medios de comunicación quedaron ligados junto a la democracia en el siglo XIX con la teoría liberal en donde se dotó a la prensa de dos funciones principalmente: función política y función moral, con la finalidad de encontrar la estructura para vivir en sociedad. De igual forma esta teoría desarrolló cuatro principios para dar cumplimiento a la misión de los medios: La circulación de información constituye democracia, un pueblo informado e ilustrado es garantía contra el abuso del poder, si la base del gobierno es la opinión del pueblo, el primer derecho que se debe defender es el derecho a recibir información para formar una opinión, la prensa debe cumplir con tres funciones políticas: de ágoras mediáticas, de contrapoder, y de instrucción.

Para la articulista estas dos funciones, la política y la moral radican en el derecho a estar informado, así mismo, fracciona a este derecho en tres facultades: investigar, difundir y recibir información; facultades que ha puesto en hombros de ciudadanos cualificados, los profesionales de la información. Por otro lado, se cuestiona la manera y la calidad de información que estos profesionales difunden. Pues la teoría liberal no contempló las complejas relaciones entre comunicación-periodista, audiencia-periodista y periodistas-gobierno y un mundo político en general.

Aguirre (2009) reflexiona que desde el siglo XX con la masificación de medios y el surgimiento de una industria mediática, se han realizado grandes avances tecnológicos referidos a la técnica, no siendo del mismo modo en la contemplación de una reflexión ética para los medios. Asimismo se repasa las funciones de los medios en un contexto de corrosión y cinismo, donde se aborda discursos para legitimar el liberalismo, pero en realidad hace un recorrido muy diferente.

En un similar contexto Martino & López (2003) hablan de la relación de la televisión con la democracia, atribuyen que muchos de los cambios en materia de política se lo acusa a la

creciente “massmediatización”. La evaluación negativa de este factor gira entorno a la adjudicación de funciones para la cuales no están preparados los medios de comunicación en especial la televisión. El fenómeno de “crisis de la representación” establece conexiones al problema de la representación política, es decir, la relación que hay entre la política y los medios de comunicación, se reduce a una manera simplista a como estos sustituyen el papel de los partidos o los funcionarios.

Estos autores establecen un enlace con la función asumida por los medios en una directa relación con los vacíos institucionales, así mismo, evalúan la situación particular del individuo contemporáneo con una postura que sostiene la apatía ciudadana, la desmovilización en consecuencia del “engullimiento” político por la televisión haciendo referencia al consumo compulsivo e irracional de los medios de comunicación.

COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA

A pesar de que la Comunicación Participativa ya ha tenido un largo recorrido a lo largo de la construcción de una nueva comunicación donde los ciudadanos sean los protagonistas en el ejercicio de sus propios derechos, aún carece de una definición precisa.

Como un antecedente histórico de la participación dentro de la comunicación podemos ver que después de cuarenta años de dictadura española, la reivindicación de los colectivos ciudadanos y el acceso a la condición de emisor que reclamaba el fin del monopolio informativo en España, surge a finales de los años sesenta las radios ciudadanas, pero la presión y el chantaje de la radio comercial lograron que los gobiernos democráticos no legalizaran las emisoras ciudadanas. Ya en 1979, la izquierda domina las urnas de las elecciones municipales y los movimientos ciudadanos buscan apoyo de los municipios, dando origen a la radio municipal y la radio pública ciudadana.

Gumucio (2001) menciona que:

La comunicación participativa no puede ser fácilmente definida porque no puede considerarse un modelo unificado de comunicación. El entusiasmo por las etiquetas y por las definiciones sintéticas sólo podría contribuir a congelar un movimiento de la comunicación que todavía está tomando forma y que es más valioso precisamente por su diversidad y su desenvoltura. La palabra “participación” es caleidoscópica; cambia de color y de forma según la voluntad de las manos que la sostienen. (p. 9)

Este autor habla sobre una visión y modelos paternalistas basados en teorías de la modernización que han sido dominadas por algunos organismos de cooperación y desarrollo que responsabilizan a órdenes culturales, el hecho de que, los “países del tercer mundo” no puedan dar el salto a la “modernidad”; de igual forma, y por las mismas razones culpan a los países por su propia pobreza.

A fines de los años cincuenta se concebía a la comunicación como una transferencia de información unidireccional hacia los grupos de personas que carecían de ello. En este contexto aparece la idea de proporcionar de manera masiva a los países más pobres, información sobre desarrollo, y de esta forma mejorar su situación económica, de integrarse en la sociedad, basándose en una modalidad de consumo que da un equivalente de felicidad. Muchos programas de difusión de innovaciones siguen influyendo en la comunicación para el desarrollo, Rogers (citado por Gumucio-Dagron, 2011) más tarde desarrolla esos planteamientos en una evolución de pensamientos sobre las nociones de comunicación participativa.

Este mismo autor desarrolla la idea de cómo la comunicación basada en modelos de modernización intervino para que la difusión de “sofisticadas técnicas” sean divulgadas de manera masiva dentro de los países más pobres de Asia, África y América Latina, algunos de estos casos se evidencian en la agricultura, como ya se había dicho que estos países eran los responsables de su pobreza por falta de información, se difundió nuevas técnicas de cultivo, justificándolo en la

propuesta de eliminar el hambre en el “tercer mundo”, teniendo como fondo el abastecimiento de mercados de Europa y Estados Unidos para obtener productos agrícolas a bajo costo por baja remuneración de la mano de obra, un modelo basado en lo que se llamó “república bananera”.

En otros casos se utilizaron estas estrategias con fines abiertamente políticos, un ejemplo claro que es (citado por Gumucio-Dagron, 2011) es el golpe militar auspiciado por los Estados Unidos en contra del gobierno guatemalteco de Jacobo Arbenz, por medidas de contrarreforma agraria impuesta por el país golpista que fueron traducidas a despojos de tierras de comunidades mayas, y la concentración de tierras en manos de pocas familias.

La agencia norteamericana de la información hizo uso de todos los medios de comunicación: radio, televisión, prensa, carteles para intentar convencer a las comunidades indígenas de América Latina de obedecer las normas que serían impuestas por militares golpistas. Más tarde el tiempo y la historia demostró con hechos que los problemas de desarrollo de estos países no dependían de la difusión de información si no de problemas estructurales, como la tenencia de tierras y los derechos humanos.

De la misma manera que estas estrategias se realizaron en los programas de salud, beneficiando a empresas que utilizaron campañas de mercadeo social, especializadas en operaciones comerciales con el fin de difundir innovaciones para el “desarrollo y bienestar” de los “países del tercer mundo”; uno de estos casos es la difusión de leche en polvo que hizo creer a los habitantes de estos pueblos que la leche en polvo era mejor que la leche materna, afectando seriamente en la morbilidad y mortalidad infantil, para luego tomarse veinte años en revertir esa tendencia y valorizar nuevamente la leche materna.

De este modo, las técnicas de comunicación en función del mercadeo social cambiaron positivamente volviendo su mirada a la cultura y tradiciones de estas poblaciones, adaptándose a las condiciones locales y prestar atención a los conflictos sociales y situaciones de poder. La comunicación ya no estaba orientada a tan solo hacer uso masivo de los medios de comunicación, más bien, de combinar este último método con la comunicación grupal e interpersonal, en ese sentido se rompió con la estructura de comunicación del mercadeo social, buscando un modelo más flexible y horizontal estableciendo grupos focales y segmentación de audiencias, dando paso a nuevas opciones como la *edu-entretenimiento* (edutainment). Gumucio-Dagron (2011) observa al *edu-entretenimiento*:

Como técnicas del espectáculo al terreno de la sensibilización y de la educación. (...) La tesis central es que la educación no necesita ser aburrida. Una de las premisas principales es que la gente aprende mejor cuando se identifica con “modelos sociales”, ya sean reales (deportistas, cantantes, actrices) o ficticios (personajes de novelas o de dibujos animados), y cuando recibe estímulos por medio de mecanismos emocionales. (p.34)

En este amplio contexto el autor nos indica que para el fortalecimiento de una comunicación participativa debe haber una combinación e interacción con los componentes de comunicación interpersonal y una estrecha vinculación con las acciones de los medios.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA SOCIAL

Los medios de comunicación hoy son la principal fuente de información, de entretenimiento, creadores de hábitos y costumbres de la sociedad actual, y claro, se han convertido en la principal forma de generar opinión. El papel que estos representan es tan importante que muchos de los productos difundidos en los medios de comunicación han tomado una función culturizadora que ayuda a las comunidades a generar conciencia social, entre los factores más

sobresalientes es su influencia dentro de la educación. Es por todo aquello que la creación y difusión de los productos que estos medios realizan se convierten en actividades de interés público.

Es necesario conocer cuáles son los instrumentos que posibilitan la información y su misión tanto pública como privada dentro del contexto de una construcción de democracia, pudiendo de esta manera concentrar su importancia dentro de formación de sujetos activos de la soberanía popular.

Los medios de comunicación, en especial la prensa, son el lugar en donde se plantean y discuten problemas políticos; donde se denuncian irregularidades gubernamentales, malversaciones económicas, la batalla constante de políticos y mercaderes de todo tipo. Es así que la prensa por su presencia durante la historia se la ha visto como un “medio crítico y socialmente responsable”, mientras que de la radio y la televisión se espera una producción dedicada al ocio, al entretenimiento y la distracción. Fernández & Gacía, (2001)

Pero a lo largo del tiempo y con el surgimiento de nuevas tecnologías que envuelven al mundo, el sentido propio de la comunicación se ha ido perdiendo en esta dirección el derecho de estar informado que contamos los ciudadanos se ha convertido en un paradigma aunque la Declaración Universal los Derechos Humanos en su Artículo 19 mencione que *.-Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión.*

MARCO LEGAL

Las reformas constitucionales en el Ecuador tienen una larga trayectoria, la crisis política, la inestabilidad y el cambio forzoso de tres gobiernos: 1997, 2000, 2005, proyectaron una imagen de débil institucionalidad.

Con la instalación del gobierno de Rafael Correa, se trató de construir un perfil de cambio y de retorno a la democracia, llamando a una reforma constitucional, ya que la constitución de 1998 se la consideraba obsoleta y no estaba acorde a los avances en los que estaba envuelto el país.

La Ley Orgánica de Comunicación publicada en el Registro Oficial el 25 de junio de 2013, generó cambios y debates en el Ecuador, principalmente porque en la historia de la República no se había contemplado la necesidad de legislar la comunicación con el propósito de democratizar la información, permitiendo acercar la comunicación a los individuos y grupos sociales haciendo válido sus derechos humanos fundamentales. Si bien es cierto en 1975 en el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, se promulgó en el Registro Oficial No. 900 la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista, la misma que dejaba de lado puntos importantes que deben ejercerse dentro de un Estado de democracia, tomando en cuenta que fue expedida en época de dictadura.

De igual manera, muchas organizaciones sociales de comunicación independientes se han pronunciado acerca del nuevo estatuto vigente, El Churo, un colectivo de trabajo comunitario, educación popular, gestión cultural y comunicación alterativa, refiere que La Ley Orgánica de Comunicación, es una victoria de las organizaciones sociales que por mucho tiempo han luchado por mejorar las condiciones para ejercer el derecho humano a la comunicación y el acceso universal a las tecnologías, para estas entidades sociales es un avance histórico en el Ecuador, la ciudadanía ya cuenta con mayores garantías para acceder a la información de calidad, elaborada con responsabilidad social. Los profesionales de la comunicación cuentan con mejores condiciones

para desempeñar su trabajo, respetando sus derechos laborales. En el mismo contexto, reconocen que el articulado presenta ambigüedades y vacíos que pueden prestarse a interpretaciones contrarias a su propio espíritu.

Uno de los cambios más importantes que se generó entorno a la nueva Ley es la desconcentración de medios en manos de grupos económicos del país, pues los medios eran utilizados sistemáticamente para la defensa de fines económicos fraudulentos.

El resultado del terremoto bancario es en este aspecto aleccionador. En el 2000 desaparece un diario de Guayaquil, La Razón, surgido en 1965, que en la década de los setenta se convertiría en uno de los más leídos del país; decaería luego y en 1985 pasaba a manos del grupo financiero de los hermanos Isaías, William y Roberto, quienes tenían presencia también en el mundo de la radio y en el de la televisión –Sí TV–. La crisis de Filanbanco, eje financiero del grupo, arrastró a un diario ya en decadencia. (Checa-Godoy , 2012)

La crisis de las empresas bancarias como Filanbanco fue otra de las razones por las cuales en la legislación actual, se regula la propiedad de los medios, pues los hermanos Isaías tenían en su poder alrededor de doce medios de comunicación.

Otro relevante grupo de medios, el aglutinado por Fernando Aspiazu, disponía del diario El Telégrafo de Guayaquil, además de emisoras –Radio El Telégrafo, Radio La Prensa– y un canal de Televisión –Telecentro–. Fernando Aspiazu Seminario fue director de El Telégrafo de 1996 a 2000. El escándalo en que se ve inmerso el Banco del Progreso –propietario del grupo–, quien subvencionó con 3,5 millones de dólares a la candidatura de Jamil Mahuad, presidente en 1999–2000, llevó a que pase a controlarlo la Agencia de Garantía de Depósitos. (Checa-Godoy , 2012)

La Constitución de 2008, en la Sección Octava referente al sistema financiero, en su Artículo. 312 menciona que: “Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera”. Además de no permitir el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación, entidades o grupos financieros, representantes legales, su directorio o accionistas.

Otros grupos mediáticos tuvieron importante presencia bancaria, como el Cevallos–Balda, expropietario del diario El Metropolitano, de Manta, desaparecido a raíz de la crisis, y, sobre todo, el grupo Egas Grijalva –Banco del

Pichincha–, expropietario de Teleamazonas, de la editora de revistas Dinediciones –Gestión, Mundo Diners–, de la cadena de salas Inmocines, de la agencia de publicidad Delta y accionista del diario quiteño Hoy. El grupo El Jury –Banco del Azuay– fue propietario de otros medios como ETV Telerama. Incluso el más importante grupo del país, el encabezado por El Comercio, mostró significativa vinculación a bancos, en este caso con el Banco del Pichincha. El diario y el banco se fundaron en el mismo año, 1906. (Checa-Godoy , 2012)

En la Sección Tercera.- Comunicación e Información de la Carta Magna en su Art.-16, literal tres señalan que: “La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias de espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas”.

Del mismo modo, en el Reglamento General de la Ley de Comunicación en su Artículo.-13, referente a Principio de Participación, indica que: “Las autoridades y funcionarios públicos así como los medios públicos, privado y comunitarios, facilitaran la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación.”

En el Artículo.- 38 de la Ley de Comunicación, plantea que la ciudadanía tiene derecho a organizarse de manera libre, en audiencias públicas, veedurías, asambleas cabildos populares, consejos consultivos, observatorios, con el fin de incidir en la gestión de los medios de comunicación y hacer cumplir y respetar los derechos a la comunicación.

El Reglamento General de Comunicación en su Artículo.-35 contempla a los consejos ciudadanos como órganos de asesoría y consulta de los medios públicos, estos consejos tendrán como objetivo principal vigilar los contenidos difundidos a través de dichos medios, para contribuir a un mejoramiento permanente de la oferta constitucional.

La constitución concede el poder al ciudadano para que sea un ente fiscalizador para cumplir y hacer cumplir la ley, estableciendo diferentes instancias determinadas para su institucionalidad.

En el Artículo.- 8 de la Ley del Conejo de Participación Ciudadana y Control Social, expresa que esta institución debe apoyar tanto técnica como metodológicamente las iniciativas de veedurías, observatorios y demás espacios de control social, que así lo requieran, para exigir cuentas de la gestión pública en el marco de los derechos constitucionales.

Las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector público que manejen fondos públicos o **desarrollen actividades de interés público**, están en obligación de realizar una rendición de cuentas cada año a la ciudadanía, así lo señala el artículo 11 de la ley del Conejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Los medios de comunicación están en la obligación de rendir cuentas pues desarrollan actividades de interés público que inciden en la toma de decisiones importantes del país, así mismo son estas quienes influyen casi directamente en el movimiento de la opinión pública.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

En la presente investigación se utilizó el método descriptivo e interpretativo puesto que las técnicas que se manejaron estuvieron dirigidas a un grupo de personas como muestra de estudio, además, la investigación tuvo un carácter exploratorio, ayudando así a responder las siguientes interrogantes que se plantearon en el desarrollo del trabajo investigativo: ¿Cuáles son los sistemas de participación que utilizan los medios de comunicación: Diario la Hora y Ecotel tv?, ¿Cuál es el nivel de la participación ciudadana, respecto al tema propuesto en la investigación? y ¿Los sistemas de control social utilizados incluyen la participación ciudadana?

La investigación se la desarrolló dentro de la ciudad de Loja con una muestra aplicada a 400 ciudadanos.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En la investigación se usó el método cuantitativo, para la recolección de datos primarios aplicando todos los esfuerzos teóricos para entender las actividades que cumple la participación ciudadana dentro de las instituciones en estudio.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para realizar el presente trabajo se utilizaron tanto fuentes primarias como datos que existían en el “Consejo Participación Ciudadana y Control Social” (Loja) y fuentes secundarias como la lectura de libros, publicaciones e informes, referente al tema. Las fuentes primarias utilizadas para obtener información directamente de la población objetivo son, informes de rendición de cuentas, casos de seguimiento a medios. Las fuentes secundarias son las proporcionadas por revistas, publicaciones, páginas web, sondeos de opinión, bibliografía en

general, así mismo se empleó la técnica de la observación dentro de las instituciones y medios de comunicación.

MÉTODOS UTILIZADOS

En el proceso de investigación se usaron métodos y técnicas que ayudaron a dar cumplimiento con los objetivos planteados.

La presente investigación es de ámbito social y para obtener los resultados se manejó el método científico, el mismo que permitió recolectar la información requerida tomando como base libros, revistas, publicaciones, artículos permitiendo sustentar el marco referencial y la revisión de literatura.

Dentro de este estudio también se fijó apoyo en el método deductivo que posibilitó conocer los niveles de participación de la ciudadanía así como conocer los espacios existentes en cada medio de comunicación: Diario La Hora y Ecotel Tv, permitiendo establecer una propuesta que este encaminada a facilitar la participación de los ciudadanos en los procesos de comunicación.

El método analítico utilizado ayudó a dar tratamiento a los mecanismos que actualmente se lleva a cabo dentro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además contribuyó a conocer si la información que reúne los procesos de rendición de cuentas de los medios de comunicación, es utilizada para mejorar los procesos de participación.

TÉCNICAS UTILIZADAS

Entre las técnicas que se emplearon para recopilar información están: observación, encuesta, análisis cualitativo, cuantitativo.

La técnica de la observación posibilitó realizar un seguimiento a los medios en estudio para verificar la participación de la ciudadanía lojana, así mismo, esta técnica permitió tener un acercamiento a los informes de rendición de cuentas para poder observar la eficacia de este mecanismo.

Las encuestas, facilitaron la recopilación de información de la ciudadanía, permitiendo descubrir como observan las personas los procesos de participación en los medios de comunicación, de igual forma se pudo verificar si los interrogados están interesados en hacer uso de espacios de participación.

La entrevista, otra de las técnicas de las técnicas utilizadas, ayudó a entrevistar a los funcionarios como: el Director Regional de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Intendente Zonal 7 de la Información y Comunicación-SUPERCOM; de igual forma a dos representantes de los medios de comunicación: Diario La Hora, Ecotel Tv; además de las entrevistas realizadas a: Ignacio López Vigil especialista en Comunicación participativa y comunitaria y a la politóloga Gloria Álvarez, de igual manera la entrevista contribuyó a contrastar la información obtenida en las encuestas

f. RESULTADOS

TABULACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para obtener los siguientes resultados se procedió a aplicar una encuesta en junio de 2015, mediante la aplicación de la fórmula estadística para población finita, se despejó la fórmula para tomar la muestra, en este caso 400 ciudadanas y ciudadanos lojanos.

Este trabajo de campo permitió obtener estadísticas de los niveles de participación ciudadana en medios de comunicación y como las personas encuestadas observan el fenómeno del control social, así mismo, como los ciudadanos se involucran en temas de comunicación. Siendo esta una base importante para plantear la propuesta alternativa.

Resultados de la Encuesta

Información de los Encuestados

Personas Encuestadas	Número
Hombres	208
Mujeres	192
Total	400

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Nivel de educación formal	Número
Educación no formal	2
Secundaria	170
Superior	203
Postgrado	25
Total	400

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Edad	Número
De 18 a 30 años	197
De 31 a 40 años	103
41 y más años	100
Total	400

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

1. Solicitud de información sobre programas públicos o sobre presupuestos y gastos públicos por parte de la ciudadanía lojana.

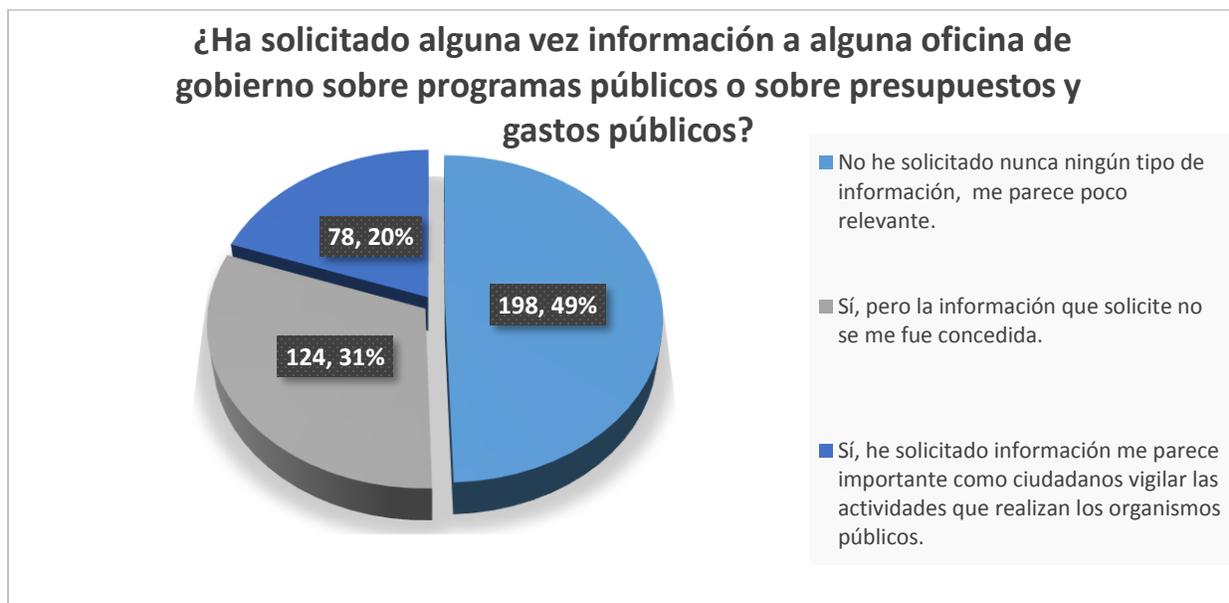
Cuadro N° 1

Variable	Frecuencia	%
No he solicitado nunca ningún tipo de información, me parece poco relevante.	198	49
Sí, pero la información que solicite no me fue concedida.	124	31
Sí, he solicitado información me parece importante como ciudadanos vigilar las actividades que realizan los organismos públicos.	78	20
Total	400	100

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Gráfico N° 1



Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Análisis Cuanti-cualitativo

De la muestra de 400 encuestados que constituye el 100%, un 49% que equivale a 198 personas indican que no ha solicitado nunca ningún tipo de información a oficinas de gobierno sobre programas públicos, presupuestos o gastos públicos, pues les parece poco relevante, por otro lado, el 31% que compone a 124 interrogados mencionan que si han solicitado información pero esta no fue concedida, mientras que 78 personas que corresponde al 20% señala que si ha solicitado información, pues para ellos es importante como ciudadanos vigilar las actividades que realizan los organismos públicos.

De acuerdo con los resultados obtenidos la mayoría de las personas encuestadas no les parece relevante solicitar información en instituciones públicas acerca del presupuesto, programas o gasto público y una parte mínima de las personas que contestaron la encuesta piensan que los ciudadanos pueden y deben vigilar las actividades de las entidades públicas como otro organismo de control, es decir, no se visualiza un interés importante de los pobladores en participar en temas generales de interés público. Por otro lado, es indispensable resaltar que una parte importante de los encuestados manifestaron haber solicitado información pero esta no fue compartida, a pesar de que esta información es pública, así lo señala el Art. 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.

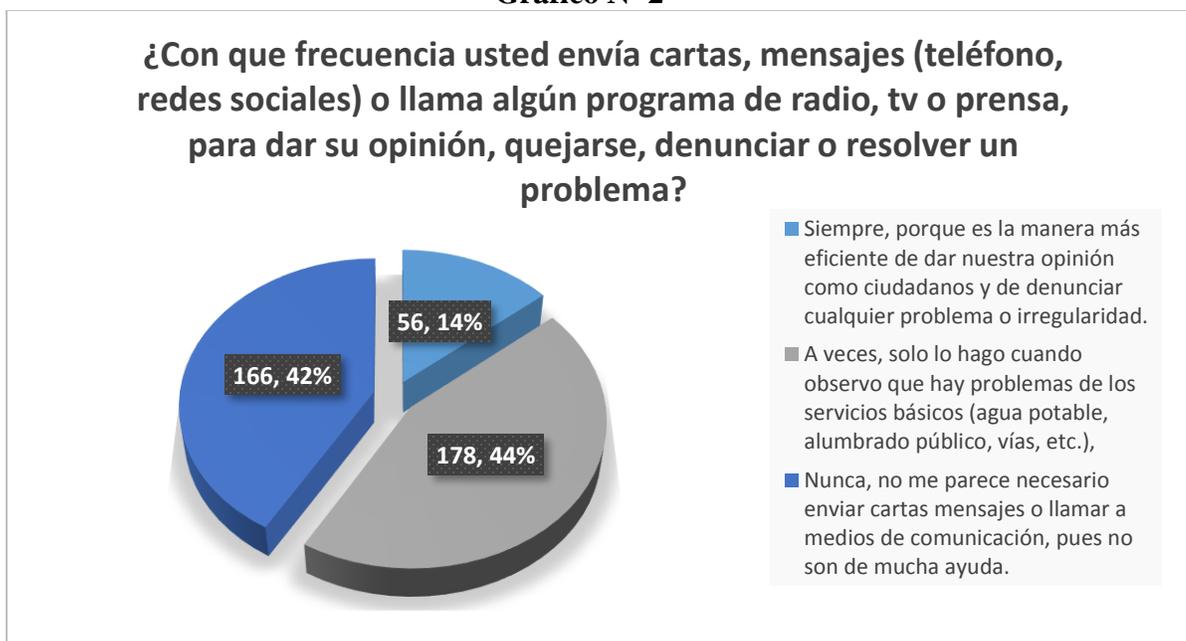
2. **Frecuencia de la participación a través de cartas, mensajes (teléfono, redes sociales) o llama a algún programa de radio, tv o prensa, para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema.**

Cuadro N° 2

Variables	Frecuencia	%
Siempre, porque es la manera más eficiente de dar nuestra opinión como ciudadanos y de denunciar cualquier problema o irregularidad.	56	14
A veces, solo lo hago cuando observo que hay problemas de los servicios básicos (agua potable, alumbrado público, vías, etc.),	178	44
Nunca, no me parece necesario enviar cartas mensajes o llamar a medios de comunicación, pues no son de mucha ayuda.	166	42
Total	400	100

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja
Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Gráfico N° 2



Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja
Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Análisis Cuanti-cualitativo

Al momento de consultar a la ciudadanía lojana acerca de la frecuencia con la que envía cartas, mensajes por medio de dispositivos móviles o redes sociales; si se comunican con los medios de comunicación como programas de radio, televisión o prensa para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema, el 44% señala que a veces trata de comunicarse con los medios, solo cuando tienen problemas con los servicios básicos, mientras que el 42% afirma que nunca ha enviado ningún tipo de comunicado a los medios ya que no les parece necesario, ni es de mucha ayuda. Por otro lado, tan solo el 14% de las personas mencionan que siempre realizan este tipo de actividades, consideran que es la manera más eficiente de dar a conocer su opinión como ciudadanos y denunciar cualquier problema o irregularidad.

Según los porcentajes que se muestran en el gráfico anterior gran parte de los ciudadanos lojanos aseguran no mantener un vínculo directo con los medios de comunicación, para estas personas tener cercanía con la prensa, la radio o la televisión no es de ayuda. Aún no se observa a los medios de comunicación como un intermediario entre instituciones, autoridades y la ciudadanía.

3. Frecuencia de la participación ciudadana en medios de comunicación con de la colaboración de fotografías videos o audios a medios de comunicación para informar de algún acontecimiento o denunciar el atropello o vulneración de derechos.

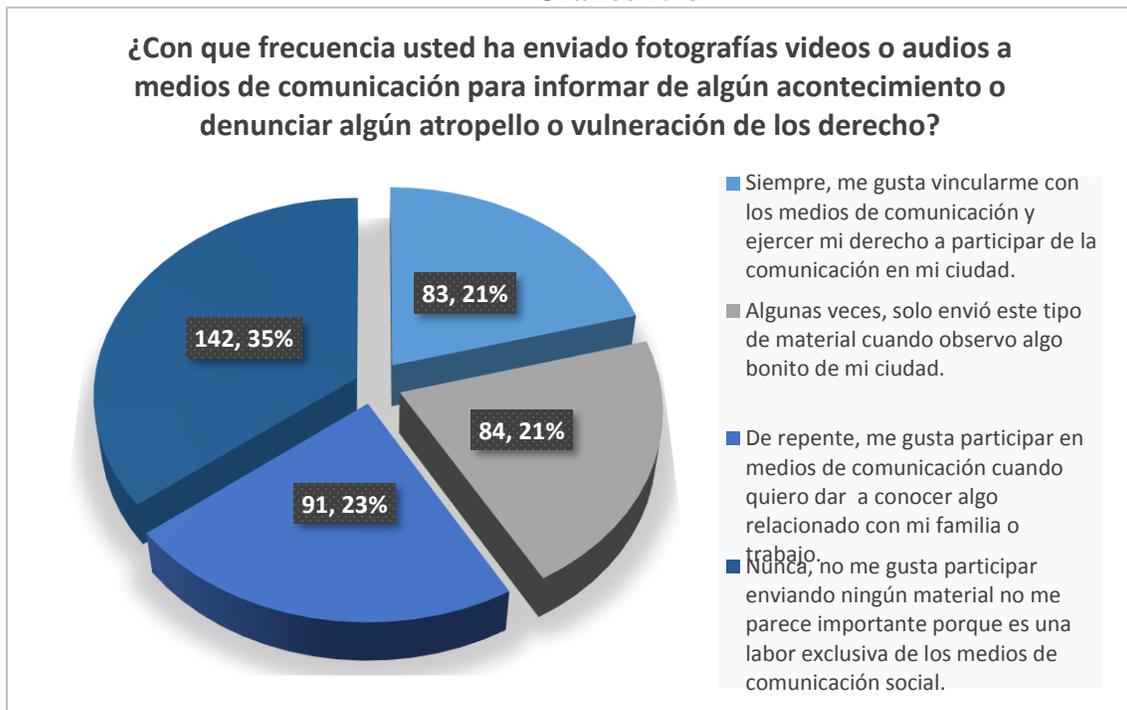
Cuadro N° 3

Variables	Frecuencia	%
Siempre, me gusta vincularme con los medios de comunicación y ejercer mi derecho a participar de la comunicación en mi ciudad	83	21
Algunas veces, solo envié este tipo de material cuando observo algo bonito de mi ciudad.	84	21
De repente, me gusta participar en medios de comunicación cuando quiero dar a conocer algo relacionado con mi familia o trabajo.	91	23
Nunca, no me gusta participar enviando ningún material no me parece importante porque una labor exclusiva de los medios de comunicación social.	142	35
Total	400	100

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Gráfico N° 3



Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Análisis Cuanti-cualitativo

Durante la investigación se pudo constatar que 142 personas encuestadas que representan el 35% indican que nunca han enviado fotografías, vídeos o audios a medios de comunicación para informar de algún acontecimiento, denunciar algún atropello o vulneración de derechos, ya que no les gusta participar de esta forma. Para ellos no es importante porque consideran que esta es una labor exclusiva de los medios de comunicación social, entretanto que el 23% recalca que participa de repente, tan solo cuando necesita dar a conocer algo sobre trabajo o sus familias. Por otro lado, el 21% señala que algunas veces ha enviado este tipo de material cuando observa algo bonito de la ciudad y el 21% restante indica que siempre participan de esta forma ya que les gusta vincularse con los medios de comunicación y ejercer su derecho a participar de la comunicación.

La construcción de una comunicación más humana y cercana a los actores sociales, se lo hace con la vinculación directa con la ciudadanía y los medios de comunicación. En los datos recolectados durante el estudio, se pudo observar que los ciudadanos se ven muy poco interesados en ser partícipes de la construcción de la información o elaborar denuncias a medios de comunicación ya que consideran una labor exclusiva de los medios de comunicación y una parte mínima de la muestra se ve interesado en hacer uso de los espacios existentes en esta instituciones ejerciendo su derecho a participar dentro de los procesos de comunicación.

4. Calificación de la labor de los medios de comunicación Diario La Hora y Ecotel TV

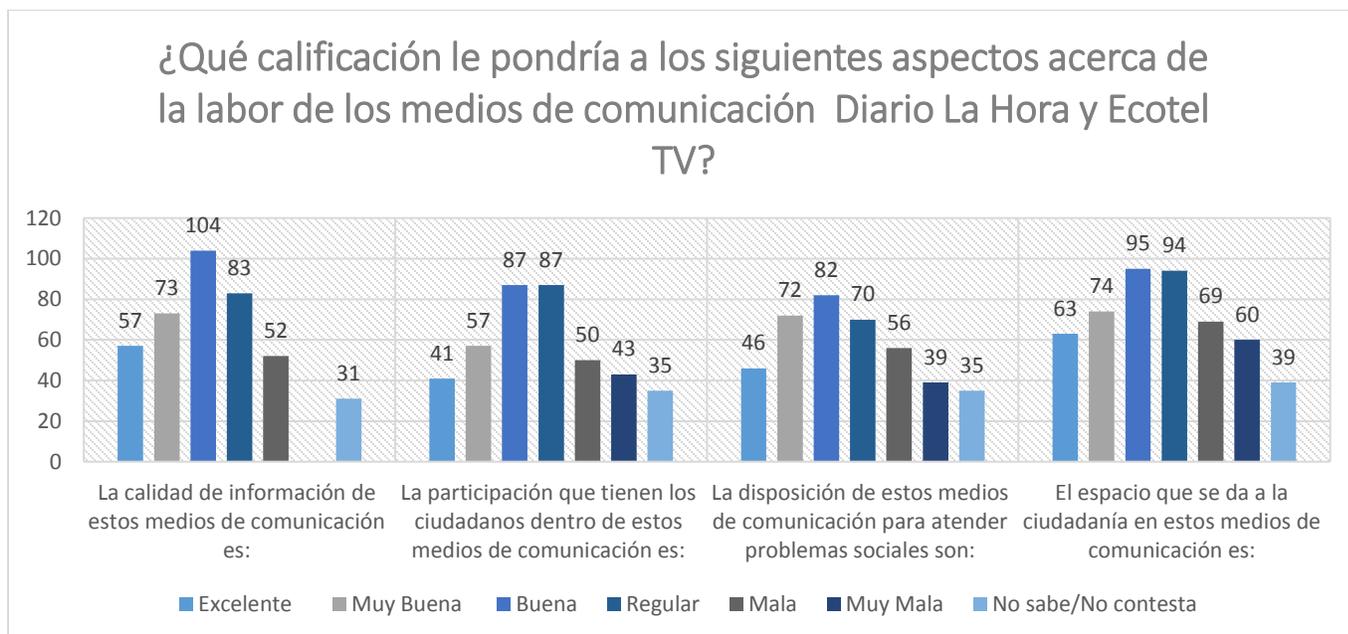
Cuadro N° 4

Variables	Frecuencia							Total	%
	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabes		
La calidad de información de estos medios de comunicación es:	57	73	104	83	52	0	31	400	100
La participación que tienen los ciudadanos dentro de estos medios de comunicación es:	41	57	87	87	50	43	35	400	100
La disposición de estos medios de comunicación para atender problemas sociales son:	46	72	82	70	56	39	35	400	100
El espacio que se da a la ciudadanía en los estos medios de comunicación es:	63	74	95	94	69	60	39	400	100

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Gráfico N° 4



Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pined

a

Análisis Cuanti-caulitativo

Según la encuesta realizada, 104 personas representadas en un 26% considera que la calidad de la información del Diario La Hora y Ecotel Tv es buena, mientras el 21% califica a la calidad de la información de estos medios como regular. Así mismo un 22% considera que la participación de los ciudadanos dentro de estos medios es buena, y de igual, forma otro 22% piensa que es regular. 82 personas que constituye el 20% define como buena la disposición para atender problemas sociales, por otro, lado un 18% concibe que la disposición de los medios es muy buena. Además, el espacio que se da a la ciudadanía en estos medios de comunicación fue observada por un 19% como buena y otro 19% percibe a estos espacios ciudadanos como regular.

La credibilidad y la imagen que proyectan los medios de comunicación es importante y se refleja en la calidad y el manejo de la información que estos realizan. La colectividad se define por su unidad de experiencia emocional García(2004), según el estudio realizado se puede pensar que la aceptación de estos dos medios es buena pero hay que tomar en cuenta que un porcentaje representativo lo califica como regular dejando entre dicho lo antes mencionado. La vinculación de los medios con el público es parte medular en la construcción de una comunicación que no responda tan solo a intereses mercantiles, la opinión de las personas que participaron está dividida, cierta parte deduce que la participación ciudadana en los medios de comunicación tanto como Diario La Hora y Ecotel Tv es buena, otro segmento investigativo menciona que es regular, reafirmando las preguntas 2 y 3 de la encuesta analizada que hace referencia a la poca participación de ciudadanos en medios de comunicación, es decir que, existen espacios de participación pero gran parte de las personas no están muy interesados en hacer usos de ellos, respondiendo al 22% y 18% de personas que evalúan como buena y muy buena la disposición de estas entidades de comunicación para atender problemas sociales, lo que permite deducir que muchos de los interrogados no conocen de los espacios otorgados por los medios o desconocen que pueden ser parte integral al momento de consolidar una comunicación participativa, pues muchos de los interrogados califican de bueno y regular los espacios que tienen la ciudadanía para participar. Es importante recalcar que el 49% de las personas que participaron tienen un rango de edad entre 18 y 30 años, es decir las personas que más participan en medios de comunicación es gente joven que está interesada en interactuar a través de las plataformas digitales de los medios.

5. Opinión de la Rendición de Cuentas de los medios de comunicación.

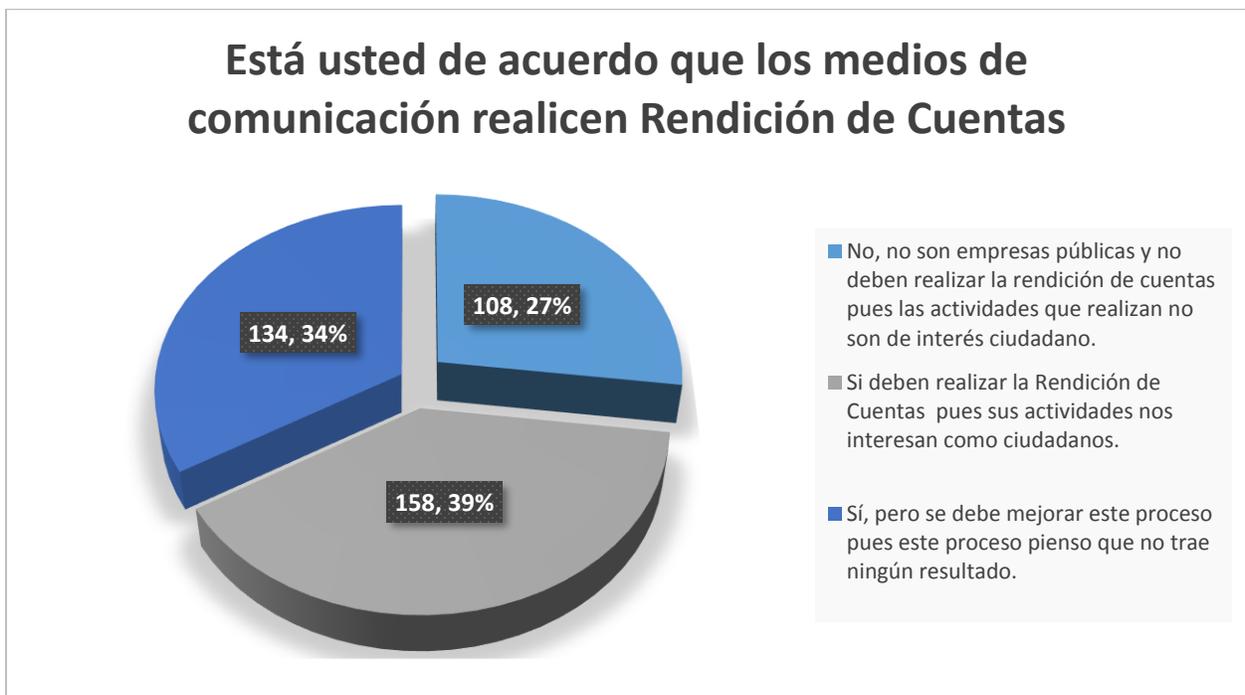
Cuadro N° 5

Variables	Frecuencia	%
No, no son empresas públicas y no deben realizar la rendición de cuentas pues las actividades que realizan no son de interés ciudadano.	108	27
Si deben realizar la Rendición de Cuentas pues sus actividades nos interesan como ciudadanos.	158	39
Sí, pero se debe mejorar este proceso pues este proceso pienso que no trae ningún resultado.	134	34
Total	400	100

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Gráfico N° 5



Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Análisis Cuanti-cualitativo

De la muestra de 400 encuestados, un 39% sostiene que si se debe realizar la rendición de cuentas, ya que las actividades que los medios de comunicación realizan les interesan como ciudadanos, 134 personas que representan el 34% considera que sí se debe realizar la rendición de cuentas pero es un procesos que se debe mejorar, porque no se observa resultados importantes, el 27% restante menciona que los medios de comunicación no deben realizar rendición de cuentas pues sus actividades no son de interés ciudadano.

En los últimos años se ha vuelto común oír sobre participación ciudadana y la rendición de cuentas como eje transversal en la construcción de una democracia moderna observando a la sociedad civil como actor clave para poder alcanzar aspiraciones conjuntas tales como institucionalidad política, democracia, tolerancia y pluralidad Natal (2006). De acuerdo con la encuesta realizada este concepto se encuentra fundamentado en las respuestas de la mayoría de las personas que positivamente ven al proceso de rendición de cuentas en medios de comunicación, asumiendo que una democracia consolidada permite a los ciudadanos el mayor acceso a la información, vinculándose en la toma de decisiones. Contraindicando este argumento, en el análisis de la pregunta uno de la encuesta, donde buena parte de las personas consultadas expresan haber solicitado información pública que no fue concedida, poniendo en debate la respuesta de 134 personas que asumen al proceso de rendición de cuentas en medios de comunicación como un mecanismo de control que debe mejorarse.

6. Asistencia de la ciudadanía a las reuniones de Rendición de Cuentas de medios de comunicación

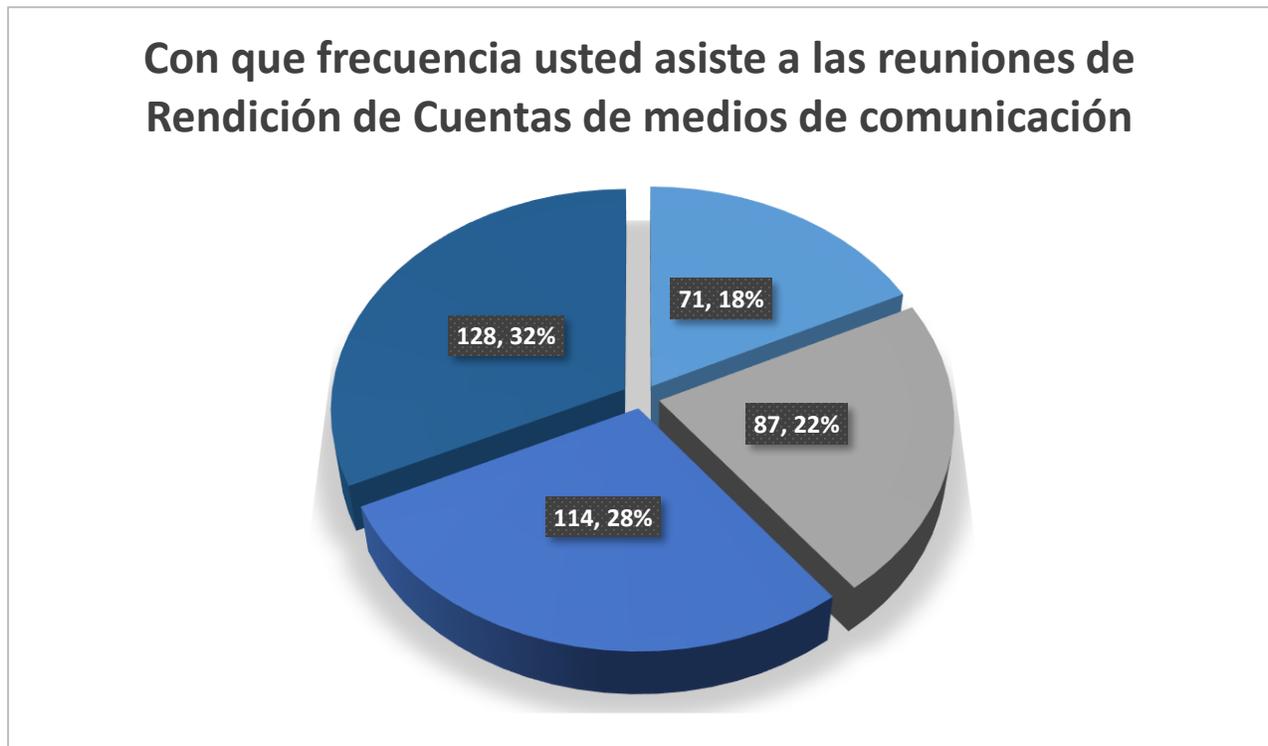
Cuadro N° 6

Variables	Frecuencia	%
Siempre, pues pienso que los ciudadanos debemos asistir para estar enterados de actividades que los medios de comunicación realizan.	71	18
Algunas veces, pues no me parecen tan relevante este tipo de actividades no encuentro interesante la rendición de cuentas en los medios de comunicación.	87	22
Nunca, porque no hay la suficiente difusión de las fechas de rendición de cuentas de los medios de comunicación.	114	28
Nunca, porque no he recibido ningún tipo de invitación por parte de estos medios.	128	32
Total	400	100

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Gráfico N°6



Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Análisis Cuanti-cualitativo

De acuerdo con los resultados obtenidos el 32%, señala que nunca ha asistido a una audiencia pública de rendición de cuentas de ninguno de los medios en estudio, otro 28% indica que nunca ha concurrido a la rendición de cuentas de ningún medio, ellos asumen que esto se debe a la poca difusión de información de estos procesos, por otro lado, el 22% de los encuestados dicen haber asistido algunas veces pero a su criterio no les parece que esta actividad de los medios de comunicación sea tan relevante y el 18% restante recalca que siempre asiste a estas audiencias de rendición de cuentas porque como ciudadanos le interesa las actividades que estos medios de comunicación realizan.

Los medios de comunicación están en la obligación de rendir cuentas según el Art.9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, debido a que desarrollan actividades de interés público, así mismo, señala que la rendición de cuentas será un proceso participativo y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad además de ser un proceso debidamente publicitado, lo que según la gran mayoría de las personas consultadas no existe.

7. Sugerencias de ciudadanía haciendo referencia a la programación (programas de entretenimiento o de otro tipo) e información que emiten estos medios con el fin de sugerir cambios en cuanto a la comunicación.

Cuadro N° 8

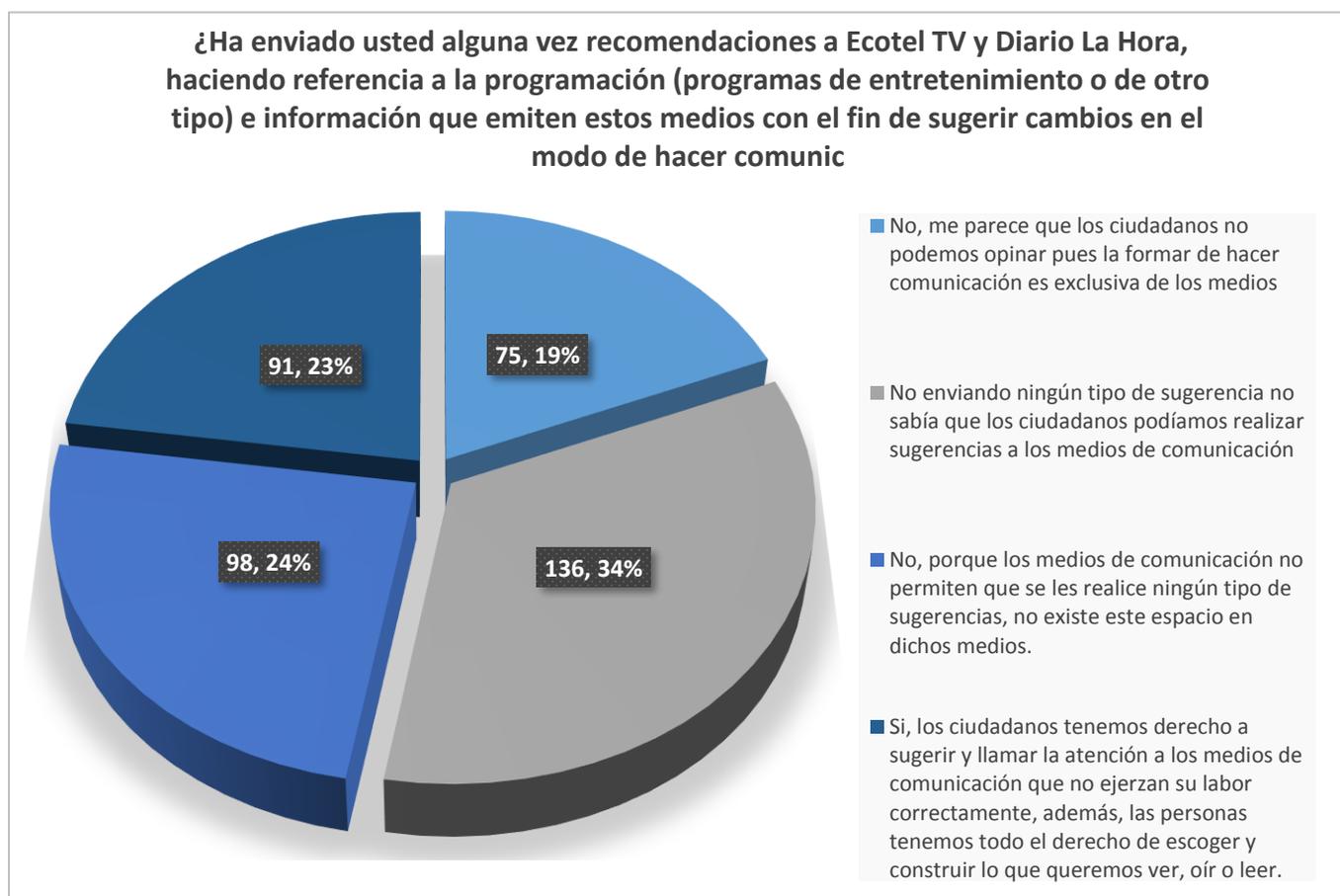
Variables	Frecuencia	%
No, me parece que los ciudadanos no podemos opinar ya que la formar de hacer comunicación es exclusiva de los medios	75	19
No enviando ningún tipo de sugerencia, no sabía que los ciudadanos podíamos realizar sugerencias a los medios de comunicación.	136	34

No, porque los medios de comunicación no permiten que se les realice ningún tipo de sugerencias, no existe este espacio en dichos medios.	98	24
Si, los ciudadanos tenemos derecho a sugerir y llamar la atención a los medios de comunicación que no ejerzan su labor correctamente, además, las personas tenemos todo el derecho de escoger y construir lo que queremos ver, oír o leer.	91	23
Total	400	100

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Gráfico N° 8



Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja

Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Análisis Cuanti-cualitativo

Un 34% correspondiente a 136 personas encuestadas afirman que no han enviado ningún tipo de sugerencia porque no conocían que los ciudadanos podían hacer sugerencias a medios de comunicación, el 24% de los interrogados menciona que no ha realizado ninguna sugerencia porque los medios no permiten que se les realice ningún tipo recomendación, por otro lado, un 23% dice haber hecho algún tipo de consejo acerca de la programación o información que estos medios emiten por el derecho que les asiste de escoger que ver, oír o leer.

El escritor Ignacio López Vigil reconoce a la ciudadanía como poder y al periodismo de intermediación en el ejercicio de ese poder, la producción de los medios de comunicación debe ser interés de quienes lo consumen, por la gran influencia que tienen estos medios en su audiencia. Los ciudadanos lojanos según el estudio realizado, la mayoría desconocen que pueden hacer sugerencias o ser parte de los procesos de comunicación, así lo establece el Art. 13 de la Ley Orgánica de Comunicación donde se habla que todo medio tanto público, privado o comunitario facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de comunicación.

8. Sugerencias de la ciudadanía Lojana a medios de comunicación de la ciudad: Diario

La Hora y Ecotel Tv.

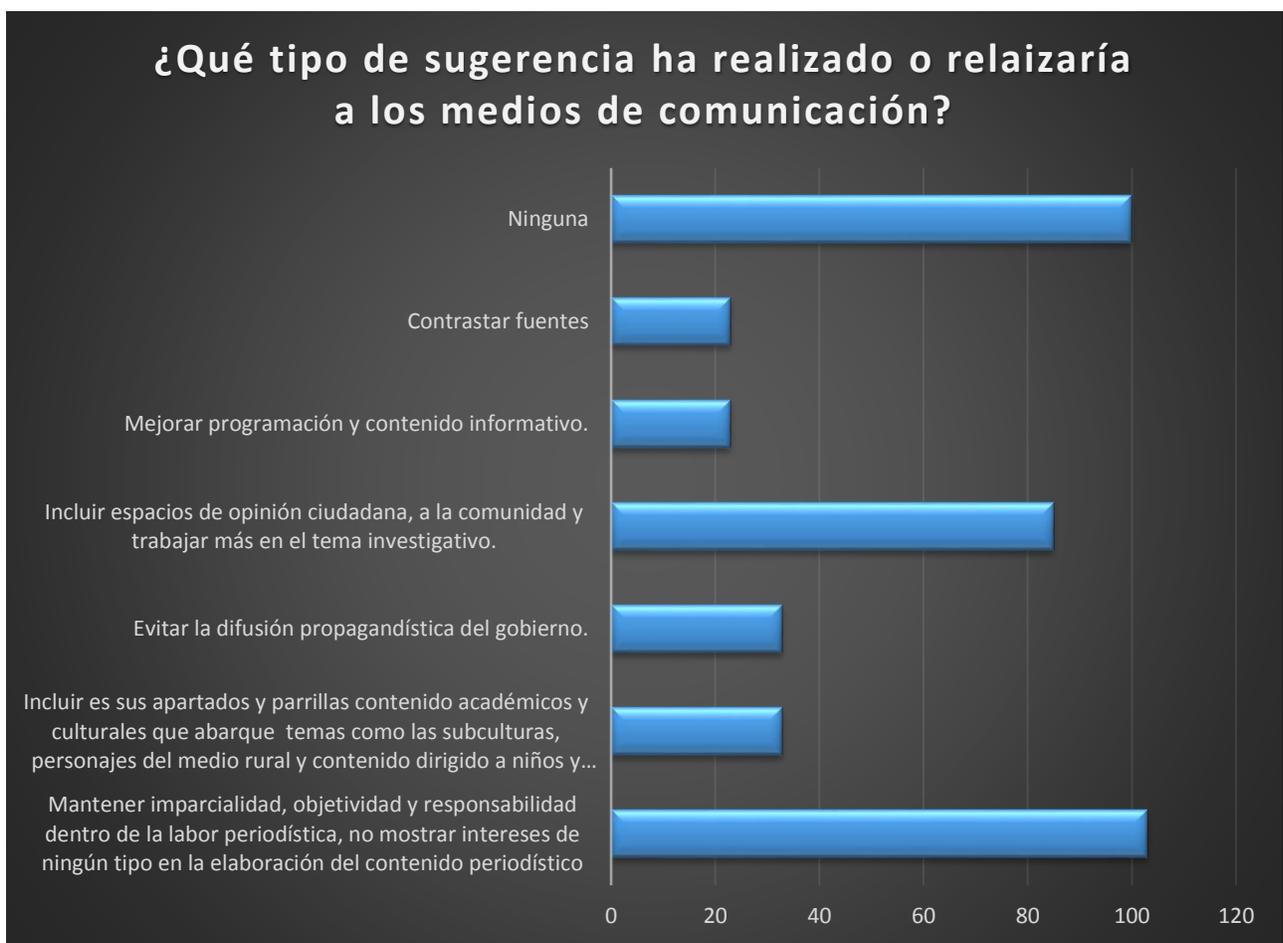
Cuadro N° 9

Variables	Frecuencia	%
Mantener imparcialidad, objetividad y responsabilidad dentro de la labor periodística, no mostrar intereses de ningún tipo en la elaboración del contenido periodístico	103	25.75
Incluir es sus apartados y parrillas contenido académicos y culturales que abarque temas como las subculturas, personajes del medio rural y contenido dirigido a niños y jóvenes.	33	8.25
Evitar la difusión propagandística del gobierno.	33	8.25

Incluir espacios de opinión ciudadana, a la comunidad y trabajar más en el tema investigativo.	85	21.25
Mejorar programación y contenido informativo.	23	5.75
Contrastar fuentes	23	5.75
Ninguna	100	25
TOTAL	400	100

Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja
Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Gráfico N° 9



Fuente: Pobladores de la ciudad de Loja
Elaboración: María José Hidalgo Pineda

Análisis Cuanti-Cualitativo

Según los resultados obtenidos un 25.75% equivalente a 103 personas recomiendan a los medios de comunicación mantener imparcialidad, objetividad y responsabilidad dentro de la labor informativa, asimismo no responder a intereses políticos o económicos en la elaboración del contenido periodístico, otro 25% prefieren no emitir ningún comentario o sugerencia, mientras que el 21.25% estima que los medios deberían incorporar espacios de opinión ciudadana, a la comunidad y trabajar más en el tema investigativo; en un 8.25% se representa la opinión de 33 ciudadanos que cree que los medios de comunicación deberían evitar la difusión propagandística del gobierno, de igual forma otro 8.25% sostiene que se debe incluir en sus apartados y parrillas programas académicos que abarquen temas como las subculturas, personajes del medio rural y contenido dirigido a niños y jóvenes, por otro lado, el 5.75% de interrogados consideran que se debe contrastar fuentes al momento de elaborar contenido periodístico y el 5.75% restantes sugiere que los medios tanto La Hora y Ecotel tv deben mejorar su programación y contenido informativo.

Haciendo contraste con nuestro marco teórico, la articulista M. Javiera Aguirre reflexiona que el derecho a estar informado se fracciona en: investigar, difundir y recibir información, además, se cuestiona la manera y la calidad de la información que los profesionales difunden por las complejas relaciones que hay entre: comunicación-periodista, audiencia-periodista y periodista-gobierno. En este contexto las repuestas recogidas durante la encuesta, 103 ciudadanos recomiendan a los medios de comunicación mantener imparcialidad, objetividad y responsabilidad, lo que se fundamenta mucho por el entorno político en el que se ve envuelta la comunicación, del mismo modo, se observa los avances tecnológicos que se han realizado en la

comunicación a causa de masificación de medios y de la industria mediática haciendo referencia a la técnica y dejando de lado la reflexión ética para los medios.

Martino & López mencionan al fenómeno de “crisis de la representación” como el problema de la crisis de representación política que afecta la relación que hay entre la política y los medios de comunicación y vulnera al individuo contemporáneo, generando una apatía ciudadana a causa de una saturación política por el consumo compulsivo e irracional de los medios de comunicación, que se refleja en la ausencia de comentarios y sugerencias de 100 encuestados hacia los medios de comunicación y se contrasta con la respuesta de 33 personas quienes sugieren evitar la propaganda del gobierno en medios de comunicación. Además de justificar el comportamiento de los habitantes al momento de llenar la encuesta, la asociación de palabras como: “participación ciudadana”, “ciudadano”, “democracia”, vincularon a este proceso investigativo con el gobierno actual, limitando de este modo las repuestas de las encuestas realizadas personalmente, a diferencia de las respuestas obtenidas vía online.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS ENTREVISTAS

Según lo planificado en la metodología se entrevistó: Al periodista lojano y ex-propietario del canal Ecotel Tv, Ramiro Cueva y al director regional de Diario La Hora, José Padilla.

De acuerdo a las preguntas realizadas se pudo recabar la siguiente información:

- ✓ **Pregunta uno: ¿Cuál es su criterio respecto a los procesos de rendición de cuentas de los medios de comunicación. ¿Cree que los medios de medios de comunicación deberían realizar esta actividad?**

Ramiro Cueva: De acuerdo a su experiencia afirma que “el proceso de rendición de cuentas es una farsa porque es un proceso protocolario que no da espacio a discrepancias si no es un proceso que se lo ha creado para lucimiento de autoridades”, para él, la rendición de cuentas en medios de comunicación no trae ningún beneficio práctico ni para los ciudadanos peor aún para los medios de comunicación, además asegura que todo medios de comunicación prensa, radio y televisión rinden cuentas todos los días a través de sus noticiarios.

José Padilla: Opina que es necesario que los medios de comunicación y las instituciones públicas rindan cuentas, porque así lo señala la ley. En lo que los dos entrevistados coinciden es que los medios de comunicación día a día rinden cuentas de las actividades que realizan a la ciudadanía a través de su labor periodística.

Lo que se puedo observar durante toda la investigación acerca de los informes de rendición de cuentas de los medios de comunicación es que los informes que realizan son una herramienta útil ni práctica para los ciudadanos o para los medios de comunicación, los ciudadanos no conocen de la herramienta

- ✓ **Preguntas dos: El art. 13 de la Ley Orgánica de Comunicación menciona que todos los medios de comunicación (privado, públicos, comunitarios) facilitarán la participación ciudadana en los procesos de comunicación. ¿Su medio de comunicación ha implementado algún tipo de mecanismo de participación?**

Ramiro Cueva: El propietario de Ecotel Tv menciona que para que un medio de comunicación tenga aceptación tienen que tener interacción con la colectividad y particularmente en su medio. Quienes hacen periodismo son los ciudadanos y colectivos. “En este medio de comunicación hemos tenido espacios desde siempre uno de ellos es los partes mortuorios que se transmiten al finalizar su noticiario”, cuando un ciudadano pide algún tipo de cobertura se la realiza sin hacer siquiera una previa valoración, asimismo, un mecanismo que implementaron hace un año es mediante WhatsApp, menciona que es de gran éxito dentro de su labor periodística, este mecanismo ha ayudado a que los pobladores puedan interactuar en tiempo real con: testimonios, fotografías, videos o audios. “Eso es construir una interacción con la ciudadanía, pero abierta y no dirigida como suelen suceder con otros medios”. La participación más directa que el medio recibe es a través de las redes sociales donde canalizan los diferentes reclamos de los ciudadanos.

José Padilla: La página cuatro que es la sección de opinión del Diario La Hora, es donde constantemente la gente está opinando, también existe una sección denominada “Las Cartas” que es un espacio donde el ciudadano puede dar a conocer su opinión acerca de diferentes temas. Las redes sociales como Twitter y Facebook es donde están interactuando, “esa es una manera de participación social”.

“Los medios de comunicación son como una antena donde se receptan las necesidades de los diferentes sectores que a su vez trascienden a las autoridades, de alguna manera nosotros estamos haciendo que la gente se involucren en el desarrollo social y económico”. El Diario La

Hora cuenta con un club de periodismo con grupos de estudiantes de diferentes colegio, ellos trabajan conjuntamente con el medio haciendo el papel de voceros, haciendo eco de los diferentes eventos que se desarrollan en las instituciones educativas como: certámenes deportivos, de belleza o culturales El trabajo que estos grupos realizan es mensual destinando el diario páginas exclusivas a estos centros de formación.

- ✓ **Según su último informe de rendición de cuentas, se habla de un mecanismo implementado haciendo referencia a una audiencia pública. ¿Cómo observo usted la acogida de la ciudadanía y la participación de la misma en esta audiencia?.**

Ramiro Cueva: “Fue un formalismo nada más para evitar sanciones y para evitar que nos saquen del aire porque para mí no tenía ninguna trascendencia”, pues expresa que todos los días con dedicación, con puntualidad, responsabilidad y objetividad manteniendo el rigor periodístico rindes cuentas a la ciudadanía.

José Padilla: “El diario en su rendición de cuentas tuvo una marcada aceptación, donde el público en este espacio solicitó información de cómo acceder al medio”, opina que este proceso sirvió para medir el desconocimiento que tiene la ciudadanía acerca de los servicios que prestan los medios de comunicación en general. “El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social debe difundir campañas masivas de involucramiento en el aspecto social, económico y político, para que la ciudadanía se empodere de estos temas”, por otra parte menciona que la ciudadanía muchas veces no informa a los medios de comunicación de los acontecimientos de su entorno como el daño en los servicios básicos por ejemplo, en ese aspecto falta el que ciudadano se involucre más.

- ✓ **A su criterio, ¿Cómo observa usted el conflicto que existió entre Diario La Hora y el Alcalde José Bolívar Castillo por no publicar la información sobre el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Descentralizado de Loja?**

Ramiro Cueva: “Existe una Ley de Comunicación de partida ilegal, inconstitucional y esta ley es la que permite la manipulación por parte de actores vinculados al gobierno en el sentido de intentar que los medios cumplan un papel de difusores de la relaciones públicas”, expresa que todo se origina en el establecimiento de una ley mordaza en el Ecuador que ha sido ampliamente criticada.

José Padilla: “Hicimos el anuncio de la rendición de cuentas un 23 de febrero, no asistimos a este evento porque consideramos que este evento no era de interés público, porque en definitiva este era un espacio para que el señor alcalde se pronuncie políticamente”, manifiesta que se ha acudido a las instancias correspondientes (SUPERCOM) siendo demandados por una suma de 1.500 dólares americanos, sin embargo siguen dando apertura y espacio a noticias de la municipalidad de forma oportuna y respetando la opinión.

ENTREVISTAS A EXPERTOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según la metodología planteada se entrevistaron a: Esteban Sarmiento Jaramillo, Coordinador del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Delegación de Loja, Rolando Ortega Salinas, Intendente Zonal 7 Sur de la Información y Comunicación-SUPERCOM, Ignacio López Vigil, Catedrático y escritor cubano, especialista en comunicación participativa y comunitaria, Gloria Álvarez, Conferencista y Politóloga guatemalteca.

En las preguntas realizadas dentro de las entrevistas temáticas, se pudo recabar la siguiente información:

ESTEBAN SARMIENTO JARAMILLO, COORDINADOR DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DELEGACIÓN DE LOJA.

- ✓ **¿Existe en el Ecuador datos estadísticos referentes a la participación ciudadana en medios de comunicación?**

Esteba Sarmiento Jaramillo: No precisamente, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es una institución nueva y aún se está implementando sistemas que nos ayuden a trabajar. “Pero nos hemos mantenido cerca de los medios para elaborar nuevas propuestas, de lo que tenemos conocimiento y datos específicos de las instituciones que participan y quienes no del proceso de rendición de cuentas”.

- ✓ **¿Existe algún tipo de iniciativas referente a la participación ciudadana vinculada a la construcción de proceso de comunicación?**

Esteba Sarmiento Jaramillo: Se ha venido trabajando con algunas radios en la construcción de una propuesta, un programa radial que pueda ser emitido semanal o mensualmente, Radio corporación es una de ellas.

- ✓ **El Art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, menciona que se hará un monitoreo constante a los procesos de rendición de cuentas, además de analizar los métodos utilizados y de acuerdo a esto formular recomendaciones. ¿El método que se utiliza actualmente es satisfactorio o ya se han formulado cambios o recomendaciones?**

Esteba Sarmiento Jaramillo: “La rendición de cuentas es un proceso que aún está en construcción y y estamos conscientes que este sistemas necesita mejorarse”. Ya se han hecho cambios en cuanto a este tema, en el 2014 se implementó dentro del sistema informático del Consejo una plataforma donde los medios y todos aquellos que deben rendir cuentas, pueden hacerlo a través de esta base de datos, antes tenían que hacerlo de manera personal y con documentos en físico y digital. “La gente se queja de este proceso porque se lo ha visto como un protocolo, pero tampoco participa de él”.

Así mismo, se trabaja con veedurías y asambleas ciudadanas, el Consejo de Participación se ha hecho presente en la rendición de cuentas de algunos medios donde se ha socializado y monitoreado de cerca estos procesos.

- ✓ **El Art. 13 de la Ley Orgánica de Comunicación menciona que todos los medios de comunicación (privado, públicos, comunitarios) facilitarán la participación ciudadana en los procesos de comunicación. A su criterio ¿Los medios cumplen con estas obligaciones su institución tiene algún registro de esta actividad?**

Esteba Sarmiento Jaramillo: Se cumple de manera parcial, donde más podemos observar que se implementa y se hace uso de herramientas para la participación son en las radios. En la ciudad ya

hay quienes están trabajando en este sentido como es la Radio Satelital. “Lamentablemente aún no tenemos un registro formal de la actividad de los medios, no hemos concentrado en trabajar mayormente en instituciones que manejan fondos públicos, sería interesante trabajar en una propuesta y nosotros como institución apoyarla”.

ROLANDO ORTEGA SALINAS, INTENDENTE ZONAL 7-SUR DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-SUPERCOM

✓ **A su criterio, ¿la Ley de comunicación permite tener mayor acceso a la información?**

Rolando Ortega: La constitución aprobada en Montecristi, sobre todo es de derechos, en con este preámbulo, la Ley de Comunicación, es una ley que protege sobre todo a las personas, y esto se refleja en el Art. 10 que es donde está el corazón del estatuto. “Hemos visto como en programas especialmente radiales, fácilmente se atenta contra la dignidad humana, nosotros podemos actuar en estos casos de oficio o la persona afectada puede acercarse y denunciar al medio de comunicación,”.

✓ **La ley habla de la comunicación como un derecho. Cree usted que ¿La ciudadanía aún tiene conocimiento pleno de sus derechos por la falta de empoderamiento?**

Rolando Ortega: “Sucede esto porque la ley es relativamente nueva, se crea en junio de 2013 y la Zonal-7 se crea en mayo de 2014, hacer una socialización en una provincia que tiene 16 cantones no es tan fácil, pero se lo está haciendo progresivamente”. Hay que reconocer que aún falta para

que la gente pueda empoderarse, denunciar o hacer sugerencias sobre de la Ley. “No hemos reunido con trabajadores de la comunicación para socializar este estatuto y resolver una serie de dudas que tiene en cuanto a este tema”.

- ✓ **A su criterio respecto a los procesos de rendición de cuentas de los medios de comunicación. ¿Cree que los medios de comunicación deberían realizar esta actividad?**

Rolando Ortega: “De este tema no puedo hablar con mayor profundidad porque es un campo que le compete al Consejo de Participación ciudadana”.

- ✓ **Según su experiencia: ¿Los medios de comunicación responde a intereses económicos y esto no permite llegar ver a la comunicación como parte de nuestros derechos?**

Rolando Ortega: Los medios de comunicación basan su programación en cuanto al rating. La filosofía de los medios debería ser ofrecer una comunicación para educar, entretener, dar información útil a la comunidad, “pero desgraciadamente no cumplen con su misión, los propietarios de los medios no tienen una mentalidad de servicio”.

Es un problema estructural ver a la comunicación como negocio, “por eso la Ley de Comunicación lo que quiere es regular y lo que se ha hecho es mal entenderla”.

- ✓ **A su criterio, ¿Cómo observa usted el conflicto que existió entre Diario La Hora y el Alcalde José Bolívar Castillo por no publicar la información sobre el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Descentralizado de Loja?**

Rolando Ortega: “Diario La Hora, este diario es considerado un medio nacional y cuando esto sucedo nosotros no manejamos eso, ni seguimos los procesos, este problema se resolvió en la ciudad de Quito”.

La rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja (GAD), era de interés público y debía ser publicada, es por eso que el fallo fue a favor del alcalde de la ciudad. También el GAD municipal siguió un proceso a Diario Crónica de la Tarde, pero este medio demostró que si se publicó la información, pero días posteriores a la rendición de cuentas, el juicio no continuó adelante porque la ley no menciona que la publicación de información de interés público debe ser inmediata.

IGNACIO LÓPEZ VIGIL, ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA.

- ✓ **¿Cómo observa usted la participación ciudadana en los procesos de comunicación bajo el marco legal vigente?**

Ignacio López Vigil: Las defensorías del público serían un espacio para un control ciudadano donde la ciudadanía pudiera sugerir, denunciar, criticar, aportar. “Sin embargo en la práctica esto se ve desfigurado pues se quiere incrustar en los medios de comunicación de carácter nacional un defensor pagado por el mismo medio”, poniendo como ejemplo, Argentina existe una defensoría del público para todos los medios pagada por el Estado, donde ciudadanos y ciudadanas

pueden, recurrir, opinar y denunciar, lo que no pasa en el país, “Es una idea absurda que el mismo medio pague su defensor o defensora, esos no va a solucionar nada, pues este responderá a los intereses del gobierno, no va a responder a los intereses de ninguna denuncia ciudadana”.

Por otra parte, existen otros espacios donde la ciudadanía podría cuestionar lo que hacen los medios de comunicación, la SUPERCOM, “aunque en la ley haya esos espacios para ese control ciudadano, yo creo que en la práctica no lo está haciendo y no hay sospechas de que lo llegará a hacer”.

- ✓ **En su criterio ¿Los medios de comunicación interactúan realmente con la audiencia, estos satisfacen las necesidades de comunicación que tenemos los ciudadanos?**

Ignacio López Vigil: “Aunque en la constitución se habló de tres sectores: público, privado y comunitario en la práctica esto no se ha realizado, desde que se aprobó la Ley de Comunicación no se ha distribuido ni una sola frecuencia al sector comunitario”, para Vigil la re-distribución de las frecuencias es pieza fundamental en la relación audiencia- medio de comunicación privilegiando al sector comunitario que ha sido discriminado históricamente. Como bien la Ley de Comunicación lo menciona en su art. 106; donde se otorga el 34% de espectro a este sector, pues la titularidad del espectro radioeléctrico pertenece a la ciudadanía y no al estado, ni mucho menos a las empresas.

Pero hasta hace algunos meses atrás no se ha distribuido frecuencias, beneficiando al sector privado comercial que sigue acaparando frecuencias de radio y televisión. “En cuanto al sector llamado público, es gubernamental porque hace propaganda del gobierno que gana terreno”. Un sector comunitario que sigue marginado, en este contexto Vigil menciona que, poca interacción

puede haber con los medios reales, privado y gubernamental que responden a lógicas mercantiles y a lógicas propagandísticas. Es así que aunque haya interacción está mediada por esa lógica mercantil y esa política propagandística y en los espacios que podrían ser de la sociedad civil no se dan interacción, porque simplemente no existen.

El Ecuador en los próximos meses se prepara para realizar el concurso público para la adjudicación de 1.069 frecuencias de radio y televisión. Es por eso que muchas organizaciones se han movilizadas con la campaña “#MediosComunitariosYa” con el fin de cimentar una ruta para la creación de medios comunitarios en Ecuador, lo que busca esta iniciativa es ofrecer información clave sobre los procedimientos para obtener una concesión de frecuencia para radios comunitarias a colectivos, comunidades y organizaciones.

- ✓ **¿Piensa usted qué existe democracia para que los ecuatorianos puedan comunicarse o comunicar libremente utilizando espacios que los medios de comunicación ofrezcan no existen dichos espacios?**

Ignacio López Vigil: “El tema está en cómo no se ha desarrollado el sector comunitario con medios de comunicación propios y autónomos; y no se lo ha hecho porque no hay voluntad política para desarrollarlos, porque según la ley digamos que si en Ecuador hay mil emisoras de radio según la ley orgánica correspondería 340 radios al sector comunitario si no se ha distribuido ni una sola frecuencia hasta la fecha por falta de voluntad política no por otra cosa, porque hay espectro libre, hay frecuencias que tendrían que ser revertidas porque fueron conseguidas con indicios claros de peculado, etc”.

El radialista opina que no sea fomentado el sector comunitario, esto evita que haya libertad de expresión en el Ecuador, por el hecho de que el espectro radioeléctrico no se redistribuye y es

ahí donde está el gran atentado contra la libertad de expresión, en la concentración del monopolio privado comercial o gubernamental de esas frecuencias de radio y televisión.

- ✓ **El art. 13 de la Ley Orgánica de Comunicación menciona que todos los medios de comunicación (privado, públicos, comunitarios) facilitarán a la participación ciudadana en los procesos de comunicación. ¿A su criterio piensa que los medios han implementado algún tipo de mecanismo de participación?**

Ignacio López Vigil: Según el art. 113 se habla de que un concesionario solo puede acceder a una frecuencia de fm, am y televisión, “sin embargo sigue habiendo con testaferros, concesionarios que tienen 2, 4, 16 incluso concesionarios extranjeros como el señor Ángel González que sigue acumulando frecuencias de radio de una forma totalmente ilegal”. Hay una ley que dice una cosa y en la práctica es otra, los organismos como: CORDICOM, SECOM, SUPERCOM o ARCOTEL ninguno de ellos traduce esa Ley en hechos concretos, “se preocupan más por un programa, por una expresión racista, por una caricatura, pero el problema real no está ahí, el problema es que se sigue monopolizando las frecuencias y no se redistribuye el espectro”.

- ✓ **Dentro de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social se habla de que el Consejos de Participación Ciudadana y Control Social, tiene que estar dispuesto a desarrollar asambleas, veedurías, observatorios: procesos que ayuden a los ciudadanos acercarse a los medios de comunicación. Usted de acuerdo a su experiencia, ¿piensa qué la Ley de Participación, podría ayudar a los medios a desarrollar procesos de comunicación apegados a la realidad social?**

Ignacio López Vigil: “Lo que en esta Ley consta es muy correcto, muchas organizaciones y redes de la sociedad civil trabajaron incluso en la redacción de algunos artículos de esa Ley del Consejo de Participación Ciudadana, pero no se cumple porque lamentablemente la SECOM no entiende nada de comunicación, solo entiende de propaganda y cree que con los mecanismos más impositivos de la propaganda tradicional va a conseguir democratizar la comunicación y lo único que consigue es irritar a la audiencia”. Así es que la relación que hay entre gobernantes y gobernados, autoridades y ciudadanía, no se consigue por que radica en el hecho de no haber voluntad política para hacerlo y porque no se entiende el concepto democrático de la verdadera comunicación.

- ✓ **¿Piensa usted parte de problema también es el ciudadano/a, por la falta de interés y empoderamiento de los pocos espacios que existen para crear otros nuevos?**

Ignacio López Vigil: “Aquí en Ecuador nunca se ha entendido mucho del Derecho a la Comunicación. Así como en otros países el Derecho a la Comunicación está entendido a la par que el Derecho al trabajo, a la salud o a la educación. Aquí en el Ecuador no por distintas situaciones históricas, al resultado de no entender que cosa es el Derecho a la Comunicación, al no entender esos art. 16 y 17 de la Constitución que incluyen dentro del Derecho de la Comunicación; el acceso a las frecuencias, el acceso a gestionar un medio de comunicación, al no ser entendido lógicamente la ciudadanía no puede empoderarse de ese ejercicio a ese derecho”, para Vigil al volver la comunicación un servicio público debilitaría aún más el posible empoderamiento ciudadano del derecho a la comunicación

- ✓ **¿Qué sugerencia usted realizaría para mejorar la participación y la inclusión de los ciudadanos en procesos democráticos de comunicación a través de los medios?**

Ignacio López Vigil: Se podría generar observatorios, veedurías ciudadanas autónomas e independientes que sigan exigiendo, porque ya se han hecho avances en el tema. “Exigirle a ARCOTEL y CORDICOM la entrega inmediata sin mayor dilación las de frecuencias de radio y televisión”. La distribución equitativa del espectro se podría lograr a través de redes de comunicación de observatorios ciudadanos, de iniciativa autónomas.

- ✓ **¿Cree usted que un observatorio ciudadano llevado desde la academia como es la Universidad Nacional de Loja puede ayudar a conseguir una comunicación más participativa?**

Ignacio López Vigil: “Si claro, es un excelente camino, y sugiero que no se ha una sola universidad, sino una red de universidades, por ejemplo la Red de Radios Universitarias recientemente creada en Ecuador”. Se podría realizar uno o varios observatorios que apuntalen a la comunicación participativa.

CONFERENCISTA Y POLITÓLOGA, GLORIA ÁLVAREZ

- ✓ **En Ecuador dentro de su Constitución actual dota al ciudadano de herramientas para participar activamente en el control de instituciones públicas y en medios de comunicación. De acuerdo a su experiencia ¿existe la participación ciudadana en nuestro país, ayuda a buscar ciudadanos activos principalmente en medios de comunicación?**

Gloria Álvarez: “Yo creo que la ciudadanía de Ecuador luego del terremoto ocurrido el pasado 16 de abril, ha demostrado gran participación en la movilización desde la sociedad civil, para ayudar a las personas que quedaron rezagadas, por un gobierno que no tenía los recursos para afrontar un desastre natural”. Actualmente los ecuatorianos demostraron su capacidad y la voluntad de participar, en este contexto la participación no se puede legislar, hacer leyes para que la ciudadanía sea más participativa no funciona, debe salir de voluntad misma de los habitantes, es el deseo de querer involucrarse.

- ✓ **De acuerdo con su experiencia, ¿Cómo define usted a la participación ciudadana?**

Gloria Álvarez: “Uno para hacer política no hay que ser político, uno puede ayudar a su país como lo han demostrado los ecuatorianos con el tema del terremoto”. En definición, hay muchas aristas donde una sociedad civil puede ser participativa sin necesitar permiso o leyes por parte del gobierno, solo es el simple hecho de empezar a participar.

- ✓ **Según una encuesta dirigida en Loja-Ecuador, acerca de, la participación ciudadana dentro de los medios de comunicación, se pueden observar a través de los datos recogidos; que muy pocas personas participan, además de una apatía a los procesos políticos. A su criterio ¿Por qué en Latinoamérica los temas políticos generan apatía en los ciudadanos, podrá ser este un problema para que se empoderen de sus derechos y obligaciones?**

Gloria Álvarez: La sociedad latinoamericana no le gusta leer, no le gusta desarrollar su intelecto, entonces si educación no tenemos las herramientas para proponer. “Como no tenemos estas herramientas nos frustramos y lo único que haces es protestar, y esta frustración lleva a la apatía, porque se nos ha hecho creer que es el gobierno, quien nos da los derechos, cuando realmente nosotros nacemos con derechos inalienables y el trabajo del gobierno es simplemente vigilar que nadie viole esto y quien lo haga vaya a la cárcel”.

Los jóvenes hoy en día se comunican en 140 caracteres y con un snapchat, y “esperamos que se metan en sistemas de setenta mil leyes y procesos burocráticos, tenemos que empezar a traer la política al siglo XXI, porque lo que se está haciendo es crear generaciones victimizadas y no empoderadas”.

- ✓ **Durante el proceso de investigación algunas de las personas que participaron vincularon a este trabajo con el gobierno actual, al momento de escuchar las palabras: participación ciudadana, democracia, rendición de cuentas, ciudadano. A su criterio. ¿Por qué cree que la gente asocia estas palabras con un proceso político?**

Gloria Álvarez: Los gobiernos han sido muy astutos para presentarse como dador de todo y la gente muchas veces cree que no tiene derechos de nada a menos que su gobierno se lo conceda. “Con este pensamiento, vemos que la gente asocia participación ciudadana, participación de la sociedad civil como algo que el gobierno debe otorgar”.

- ✓ **De acuerdo a su experiencia. ¿La era digital en la que vivimos hoy, puede ofrecer espacios de participación y movilizar a ciudadanos para que pueda exigir y cumplir sus derechos y obligaciones?**

Gloria Álvarez: Para generar un cambio debemos empezar por cada individuo, “eso quiere decir que debemos empezar a utilizar nuestra página Facebook para lanzar ideas, leer, buscar nuevas ideas y definirnos ideológicamente, utilizar nuestra cuenta en twitter para proponer y así empezar a cambiar lo que nos molesta”.

g. DISCUSIÓN

COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Para comprobar la hipótesis planteada en la investigación, se tomó en cuenta los resultados obtenidos a partir de la aplicación de métodos y técnicas de campo.

H1: La escasa participación de la ciudadanía lojana dentro de los procesos de comunicación y la falencia de los mecanismos de participación y control social, no permite la instauración de una comunicación más participativa y con responsabilidad social.

Con los resultados obtenidos, pudimos comprobar a través de la encuesta que muchos de los ciudadanos lojanos no intervienen activamente en los pocos espacios de participación dentro los medios de comunicación Diario La Hora y Ecotel Tv, esto pudo ser verificado a través de la pregunta 1 variable 1, en la pregunta 2 variable 3 y en la pregunta 3 variable 4 que hacen alusión a la frecuencia con la que las personas interactúan con los medios, ya sea compartiendo noticias, opiniones o denuncias. De igual forma, se pudo recabar información mediante la entrevista realizada a los representantes de los medios, quienes afirmaron tener instrumentos que les ayuda a relacionarse con la comunidad de manera continua.

Así mismo, en la entrevista elaborada a los representantes de la Superintendencia de Comunicación Zonal-7 (SUPERCOM) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social delegación Loja (CPCCS), se pudo constatar que, aún no se han puesto en funcionamiento herramientas que presten las garantías necesarias para establecer una conexión entre el ciudadano

y los medios de comunicación para ejercer el derecho a participar activamente en la construcción y acceso a la información, comunicación y tecnología. Si bien es cierto, existe el proceso de Rendición de Cuentas que fue instalado como un mecanismo de control social por el Consejo de participación, al que los participantes de la encuesta lo examinaron como un instrumento que debe mejorarse porque no ha traído ningún resultado, los representantes de Diario La Hora y Ecotel Tv, coinciden en que es una herramienta que no ayuda en ningún sentido, puesto que, es solo acto de formalidad y protocolo.

En el mismo contexto, el coordinador del CPCCS indicó que la Rendición de Cuentas debe mejorarse y renovarse constantemente, además de, reconocer que los sistemas de participación aún no se han puesto en marcha del todo, ya que es un entidad nueva y el primer paso a realizar es educar en materia de participación a los ciudadanos para que posteriormente hagan uso de las herramientas que por ley se les debe facilitar.

Ignacio López Vigil, teórico de la comunicación, opinó que las áreas de participación no se han creado porque en el país no hay voluntad política para hacerlo, de igual manera, los avances que se han conseguido con la nueva Ley de Comunicación, aún siguen constando en un estatuto y no se los lleva a la práctica. Para Gloria Álvarez, politóloga, las personas no pueden empoderarse de sus derechos y deberes como ciudadanos porque no tienen los instrumentos necesarios para hacerlo, solo se podrá alcanzar en el momento que tengamos consciencia de que necesitamos una sociedad más instruida y menos apática.

COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS

Para determinar el cumplimiento de los objetivos trazados dentro de la investigación se tomó en cuenta los resultados que se obtuvieron luego de aplicar las técnicas de campo, para posteriormente ser tabulados e interpretados.

OBJETIVO GENERAL:

- **Identificar qué mecanismos de participación y procesos de control y rendición de cuentas han implementado los medios de comunicación en la ciudad de Loja, para su posterior análisis y realización de una propuesta alternativa en base a los resultados obtenidos con la ayuda de entidades vinculadas con la comunicación y participación ciudadana.**

Mediante la recolección de datos, la aplicación de la técnica de observación, encuesta y la entrevista realizada a los representantes de los medios de comunicación tanto de Ecotel Tv y del Diario La Hora, en la cual los entrevistados manifestaron que existe dentro de sus medios mecanismos de participación que les permite acercarse de mejor forma a la ciudadanía, la pregunta 4 variable 2 de la encuesta realizada hace referencia a la participación que tienen los ciudadanos dentro de estos medios de comunicación; 87 personas interrogadas la calificaron de buena, mientras que 87 encuestados le dieron la calificación de regular, así mismo, en la variable 4 de la pregunta 4 de la encuesta, hace referencia al espacio que estos medios ofrecen a la ciudadanía, 95 personas calificaron a estos espacios de bueno, mientras que 94 habitantes la calificaron de regular, contrastando de esta forma la opinión emitida por los representantes de los medios.

De igual forma, en la información adquirida mediante la encuesta, el 24% de los interrogados concluyeron que los medios no permiten que se les realice ningún tipo de sugerencia,

a causa de la inexistencia de espacios ciudadanos. Por otro lado, el método de observación y la entrevista realizada a los delegados de la SUPERCOM y CPCCS, ayudó a evidenciar la desconexión de estas instituciones, y el poco trabajo que se ha realizado frente al tema participación-comunicación a pesar de que estas entidades quedan vinculadas, tanto en la Ley de Comunicación como en la del Consejo de Participación Ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Analizar los programas y planes de control social de los medios de comunicación desarrollados dentro de la ciudad de Loja y la evaluación de la eficacia de su funcionamiento.**

Este objetivo es comprobado a través de la entrevista al director regional del Consejo de Participación Ciudadana, quien mencionó que los procesos de control a medios de comunicación aún no están consolidados y el medio de control que se ha venido manejando es el de la rendición de cuentas, resaltó que aún tiene deficiencias, debido a que es un proceso en construcción. Así mismo, la observación permitió comprobar que el método de rendición de cuentas no es práctico y no permite manejar adecuadamente la información, además, desde el organismo regulador no se manejan estadísticas, ni hay seguimiento que permita mejorar esta técnica de control, de igual forma la pregunta 5 de la encuesta aplicada, nos permite visualizar que 134 participantes en la investigación piensan que los medios de comunicación si deben rendir cuentas pero que es un proceso que debe mejorarse pues piensan que no trae ningún resultado.

- **Conocer los procesos y estructuras de participación ciudadana dentro la ciudad, a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para su posterior análisis en vinculación con los medios de comunicación.**

Este objetivo fue comprobado a través de las entrevistas a los representantes de los medios comunicación en donde se dio a conocer los espacios de participación con los que cuentan, los funcionarios del Consejo de Participación Ciudadana, aseguran que dentro de la ciudad aún no se han desarrollado procesos de participación por parte de medios de comunicación, pues son un organismo nuevo que tiene proyectos por realizar y están conscientes que hay mucho cumplir. Mediante la observación, se pudo constatar que en el país las actividades de participación que se han desarrollado por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, no existe vinculación con medios de comunicación, los observatorios y veedurías desarrolladas tienen temáticas que no están relacionadas con la comunicación, en el país solo un observatorio de medios ha sido dirigido por este organismo; es el “Observatorio Provincial de Medios de Comunicación para los Derechos de las Personas en Contexto de Movilidad Humana” desarrollado en la provincia de Imbabura, en la ciudad de Loja aún no se han desarrollado actividades que involucren al tema de comunicación.

- **Estudiar el nexo de la labor de los medios de comunicación con la opinión pública y su participación, a través de la observación de medios de la Secretaria Nacional de Comunicación en Loja.**

Este objetivo se comprueba a través de la entrevista realizada al Superintendente de la de Región 7 de la SUPERCOM, quién manifestó que su trabajo es hacer cumplir la Ley de comunicación haciendo referencia a la responsabilidad del periodista y los medios de comunicación deben regirse a un código de ética, la ciudadanía aún no conoce acerca de los

derechos que tiene en el ámbito de la comunicación, es por esta razón, que muy pocas son las personas que se acercan a realizar denuncias cuando han sido vulnerado algún derecho. Así mismo, se pudo constatar que el monitoreo de medios que esta institución busca asegurar que la programación se cumpla según la parrilla presentada, los temas de participación son tratados exclusivamente por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

También este objetivo puede ser verificado con las respuestas de la pregunta 3 de la encuesta en donde 142 personas mencionaron que nunca envían fotografías, videos o audios a medios de comunicación, pues no les gusta participar porque creen que esta es una labor exclusiva de los medios de comunicación.

- **Diseñar una propuesta que permita a la ciudadanía participar y formar parte de la construcción de procesos comunicacionales mediante una herramienta que contribuya monitorear a los medios de comunicación, Diario La hora y Ecotel tv, en donde se pueda evidenciar la participación de los actores sociales.**

Este objetivo puede ser verificado a través de la entrevista realizada al radialista y comunicólogo Ignacio López Vigil, quien propone como paso importante para la edificación de una comunicación más sólida, la elaboración de veedurías u observatorios un poco más independientes, en un trabajo conjunto por construir una red de universidades de las Facultades de Comunicación a través de Red de Radios Universitarias del Ecuador, siendo la Universidad Nacional de Loja quién tome la iniciativa dirigiendo el observatorio ciudadano. Por otro lado las respuestas de la pregunta 9 de la encuesta dirigida a la ciudadanía, mostró que un gran porcentaje de personas sugiere la elaboración de nuevos espacios ciudadanos independientes.

h. CONCLUSIONES

- El proceso de rendición de cuentas de los medios de comunicación es un mecanismo que aún es deficiente y no cumple con las garantías necesarias, su eficacia no ha sido evaluada durante los últimos años lo que no ha permitido realizar cambios en el sistema o el formulario que los medios utilizan.
- Las personas aún presentan un limitado conocimiento acerca de sus derechos, que no les permita ser parte de una comunicación que esté en manos de la ciudadanía, y la labor periodística que se la ha visto como exclusiva de los medios de comunicación.
- Los medios de comunicación han desarrollado mecanismos de participación como: permitir publicar columnas de opinión, recepción de denuncias vía WhatsApp, pero a pesar de ello aún la ciudadanía no es parte de la construcción de una comunicación conjunta. De acuerdo con el estudio, se debe al poco interés que tiene la ciudadanía en ser partícipes en estos procesos.
- Las Ley de Comunicación y Participación Ciudadana y Control Social, aún no se ha establecido en la práctica dentro del país, por una apatía política establecida por distintas situaciones históricas, que no permiten hacer valer esos derechos y deberes como ciudadanos.
- Las redes sociales y las diferentes plataformas virtuales, se han convertido en una fuente importante de información, y constituye un instrumento útil para que el ciudadano pueda interactuar de manera directa con los medios de comunicación. Por otro la aparición de nuevos

medios digitales en la ciudad, ha permitido crear un puente con las administraciones de entidades públicas, se ha demostrado que mediante las redes sociales los ciudadanos lojanos se organizan, reúnen y movilizan.

i. RECOMENDACIONES

- Se sugiere al Consejo de Participación Ciudadana, hacer un seguimiento constante al proceso de Rendición de Cuentas para de esa manera obtener datos de su eficacia, además de implementar en la ciudad jornadas de información a la ciudadanía de los diferentes espacios de participación en medios de comunicación, donde los mismos habitantes puedan sugerir formas de colaboración.
- Se recomienda a la Universidad Nacional de Loja a través de la Carrera de Comunicación Social, vincularse profundamente con la ciudadanía con la elaboración proyectos que ayuden a visualizar la comunicación como proceso colectivo, mediante una evaluación sobre la situación de la comunicación en la ciudad y su difusión en jornadas de comunicación a la colectividad.
- Se sugiere a los medios de comunicación Diario La Hora y a Cadena Ecotel, utilizar plataformas virtuales y nuevas tecnologías, para a través de ellas crear espacios colectivos enmarcados en la búsqueda de una comunicación de construcción participativa con altos niveles de calidad y de contenido educomunicativo.

- Invitar al Consejo de Participación Ciudadana para que de manera conjunta con la Universidad Nacional de Loja se emprenda una campaña de información y construcción de espacios ciudadanos, en escuelas y colegios con el fin de edificar una nueva generación de ciudadanos comprometidos, que vea a la comunicación como un derecho colectivo de formación y no como una labor exclusiva de los medios de comunicación, para de esa forma empezar exigir y exigirnos una comunicación de calidad.
- Se recomienda a los medios La Hora y Cadena Ecotel, establecer nuevos espacios donde se reúna la opinión ciudadana sobre el contenido periodístico que cada uno realiza mediante de las redes sociales, para de esta forma crear productos digitales con responsabilidad social.

PROPUESTA

OBSERVATORIO CIUDADANO DE COMUNICACIÓN (OCC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

1. ANTECEDENTES

Mediante un estudio previo donde se tomó en cuenta a la ciudadanía lojana, a funcionarios tanto de la Superintendencia de Comunicación (SECOM) y Consejo de Participación Ciudadana y Control social (CPCCS) y a los representantes de los medios Ecotel Tv y Diario La Hora, donde se pudo constatar que los mecanismos actualmente utilizados por CPCCS en la ciudad, no contribuyen efectivamente a vincular a la ciudadanía en la construcción de la comunicación, así mismo, al no existir una evaluación y monitoreo constante de los niveles de participación por parte de este organismo regulador se realizó una encuesta que permitió deducir que los ciudadanos no conocen de los pocos espacios que ofrecen los medios de comunicación estudiados, como también, las personas se ven muy pocos interesados en participar activamente de estos procesos.

Frente a esta problemática y como una propuesta alternativa al trabajo investigativo, es necesario que desde la academia se involucre a la ciudadanía a formar parte de una comunicación participativa enmarcada en el humanismo, solidaridad, a la formación educativa de los ciudadanos, esta propuesta será llevada a cabo a través de la : “Construcción de un Observatorio Ciudadano de Comunicación” orientado a fomentar la participación activa y conjunta de la colectividad lojana, estudiantes de Comunicación Social y la Carrera en Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional de Loja, a través del estudio y manejo de programación e información de los medios nacionales y de la localidad con el objetivo de construir una comunicación acorde a

los principios de participación. Así mismo, se creará un nexo con la Radio Universitaria de la Universidad Nacional de Loja, para con ella formar parte de la Red de Radios Universitarias del Ecuador.

2. OBSERVATORIO CIUDADANO DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR

OBJETIVO

El principal objetivo del Observatorio Ciudadano de Comunicación (OCC) es el estudio y el análisis de los contenidos, usos, proceso y efectos de la comunicación mediática: Prensa, Televisión, Radio, Nuevas Tecnologías de la Información, y Nuevos Medios Interactivos. Mediante la actividad investigativa de OCC se realizarán jornadas de comunicación, que sirvan para proyectar investigaciones que se desarrollen dentro del Observatorio de manera conjunta con docentes y estudiantes.

VISIÓN

En torno a la producción de los medios de comunicación de nuestro país, participar activamente en diversas actividades que fomenten la gestión e investigación promoviendo una actitud crítica e interdisciplinaria que contribuya a reflexionar y debatir en los procesos de construcción de comunicación.

MISIÓN

El Observatorio Ciudadano de Comunicación de la Universidad Nacional de Loja será un espacio para potenciar prácticas investigativas dirigidas por docentes y estudiantes de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Loja. Desde aquí se atenuará la

participación de diversos actores sociales, organizaciones sociales, estatales e investigaciones universitarias que garanticen un trabajo conjunto para alcanzar una comunicación más democrática y participativa.

3. IMAGEN

Logo

Gráfico N° 10



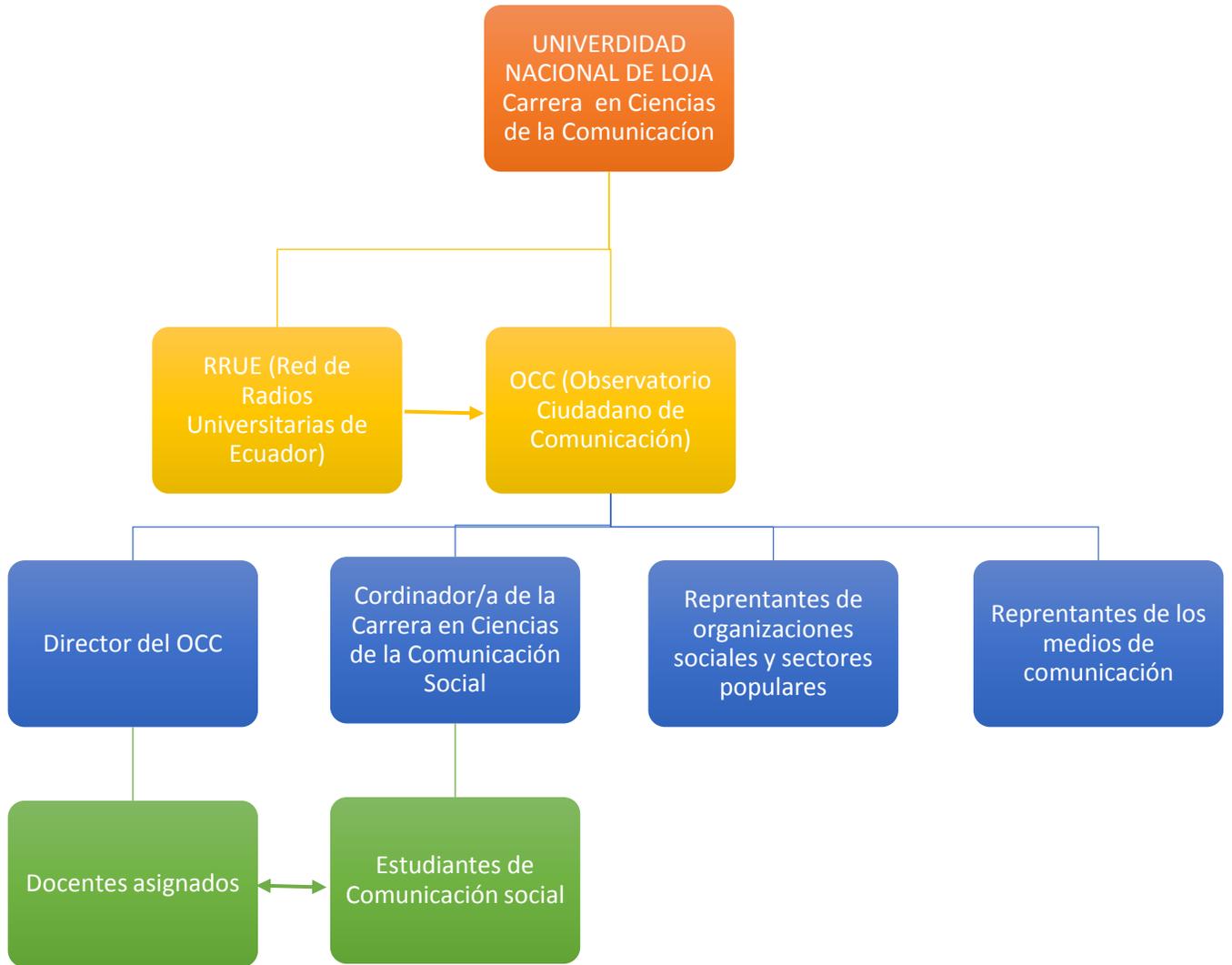
En el diseño del logo se utilizaron los colores: azul, negro y rojo, por las siguientes razones:

Azul: Es un color de tonalidad fría que inspira respeto y autoridad, habitualmente se asocia con la madurez, sabiduría y transparencia. Lo que se busca con este color es dotar a los ciudadanos de autoridad que exija transparencia, es por ello que los personajes son de color azul.

Negro: Está asociado a la nobleza y dignidad. Las letras son de color negro puesto que también denota una sensación de sofisticación, poder y autoridad. También se le da un significado simbólico de fuerza que ayuda a la imagen de la institución resaltando la labor conjunta con la ciudadanía.

Rojo: Se lo asocia con el amor, fuerza y poder, este color ayuda a resaltar en contraste con los otros colores el mensaje que queremos transmitir. Así mismo resalta la labor de la organización, ya que este color da una sensación de dinamismo y calidez.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



BENEFICIARIOS:

Directos: Ciudadanía Loja

Indirectos: Estudiantes de la Carrera en Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional de Loja.

POSICIONAMIENTO

Primer espacio de debate de la producción comunicacional en el Sur del Ecuador.

4. PLAN ESTRATÉGICO

Sistema de producción.- Consolidar una base de datos que permita y facilite el trabajo dentro del OCC, como por ejemplo, datos básicos de los medios de comunicación de la ciudad de Loja y de los medios más importantes e influyentes del país; es decir, propietarios, fuentes, periodistas, anunciantes, líneas editoriales, lazos económico y políticos.

Análisis de la producción mediática.- Mantener un registro de la programación de los medios audiovisuales y de agendas de trabajo de los medios impresos, a través del monitoreo pudiendo identificar los géneros y formatos que estos medios de comunicación manejan.

Participación estudiantil.- Dentro del estudio y la labor del Observatorio Ciudadano de Comunicación se requiere un grupo de trabajo en el cual se integran los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Loja.

Se establecerá como actividades principales jordanas de monitoreo de medios que ayudarán a la construcción de la base de datos para su posterior análisis. De igual forma se trabajarán dentro del estudio de opiniones ciudadanas que se recolecten a través de la página web del OCC.

Participación Ciudadana.- Se realizará un acercamiento a las organizaciones sociales y sectores populares establecidos dentro de la ciudad y provincia de Loja. Así mismo la vinculación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Superintendencia de la Comunicación, Intendencia de la Información y la Comunicación y el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.

5. TRATAMIENTO

El observatorio será un espacio en el cual los ciudadanos tengan la opción de opinar acerca de la programación y servicios que ofrecen los medios de comunicación a través de jornadas de comunicación y manejo de página web del OCC. Teniendo como objetivo la evaluación estadística de las opiniones que se recogerán durante la investigación que realice el observatorio, para luego emitir informes que serán entregados a los medios de comunicación, en reuniones de socialización con el fin de sugerir mejoras en su programación o servicio también el reconocimiento por las buenas prácticas comunicacionales.



PÁGINA WEB

La página web constituye el medio de recolección de información y difusión de la institución, además de ser un nexo con la ciudadanía. La plataforma constituirá la imagen de la Observatorio Ciudadano de Comunicación. En la página se utilizó una paleta de colores fríos donde predomina el azul, blanco, y rojo este último en menor proporción, por las siguientes razones:

Azul: Es el color que más espacio ocupa en el diseño, ya que este color denota transparencia, seguridad y productividad adjudicándole a la institución seriedad y confianza en el

trabajo que realiza. Además este color aporta con una sensación de honradez y lealtad, se lo suele usar para imagen corporativa, es por ello que comúnmente quienes más utilizan este color son los bancos o instituciones crediticias.

Blanco: Es un color luminoso, que refleja formalidad perfección y modestia, crea una sensación de infinidad animando a la participación, que es el objetivo principal que queremos lograr.

Rojo: Este color dentro de la página ayuda a resaltar la sensación de dinamismo, calidez y fuerza. Puede también representar peligro o agresión, es por ello para evitar ser invasivos se lo acoplo con los colores azul y blanco.

Gráfico N° 11



Gráfico N°12



Gráfico N°13



JORNADAS DE COMUNICACIÓN

Se realizará las I Jornadas de Participación Ciudadana en Medios de Comunicación, para crear los lazos con representantes de medios, organizaciones sociales y estudiantes, y así establecer la forma de trabajo del Observatorio Ciudadano de Comunicación. De igual forma, esto será un aporte a la difusión y publicidad de la institución.

CRONOGRAMA

I JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
Hora	Ponente	Tema
09h00-10h00	Juan Manuel Aguiló, Presidente de la RRUE (Red de Radios Universitarias de Ecuador)	Radios universitarias y el reto de atender demandas social.
10h00-11h00	José Igancio López Vigil, Catedrático y radiodifusor Cubano	Radios universitarias y comunicación popular.
DESCANSO- BREAK		
11h30 - 12h30	Marco Navas- Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar	Comunicación, Derecho y democracia
12h30-13h15	Sandra López, Directora de Fundación GAMMA- Observatorio Ciudadano de Comunicación	Observatorio Ciudadano GAMMA, forma de trabajo

	ALMUERZO	
	MESAS DE TRABAJO	
15h00- 16h00	Mesa de trabajo 1 Organización del nuevo Observatorio Ciudadano de Comunicación (Directiva)	Juan Manuel Aguiló, Presidente RRUE (Red de Radios Universitarias de Ecuador), Mónica Hinojosa (Coordinadora de la Carrera en Ciencias), Director de la Radio universitaria de la Universidad Nacional de Loja, Docentes de la Carrera en Ciencias de la Comunicación
16h00- 16h30	Mesa trabajo 2 Vinculación con medios de la ciudad de Loja y organizaciones sindicales.	Director de OCC, representante de los medios, representantes de organizaciones sindicales de la ciudad de Loja.

AFICHE DE PUBLICIDAD



eras

JORNADAS

DE COMUNICACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Hora	Ponente	Tema
09h00-10h00	Juan Manuel Aguiló, Presidente de la RRUE (Red de Radios Universitarias de Ecuador)	Radios universitarias y el reto de atender demandas social.
10h00-11h00	José Igancio López Vigil, Catedrático y radiodifusor Cubano	Radios universitarias y comunicación popular.
DESCANSO- BREAK		
11h30 -12h30	Marco Navas- Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar	Comunicación, Derecho y democracia
12h30-13h15	Sandra López, Directora de Fundación GAMMA- Observatorio Ciudadano de Comunicación	Observatorio Ciudadano GAMMA, forma de trabajo

ALMUERZO / MESAS DE TRABAJO

15h00-16h00	Mesa de trabajo 1	Juan Manuel Aguiló, Presidente RRUE (Red de Radios Universitarias de Ecuador), Mónica Hinojosa (Coordinadora de la Carrera en Ciencias), Director de la Radio universitaria de la Universidad Nacional de Loja, Docentes de la Carrera en Ciencias de la Comunicación
	Organización del nuevo Observatorio Ciudadano de Comunicación (Directiva)	
16h00- 16h30	Mesa trabajo 2	Director de OCC, representante de los medios, representantes de organizaciones sindicales de la ciudad de Loja.
	Vinculación con medios de la ciudad de Loja y organizaciones sindicales.	



PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Computador	2	1.100	2.200
Alojamiento y Dominio de Página Web	1	14.79 x 2 años	14.79
Impresora	1	200	200.00
Televisor	1	300	300.00
Hojas de Papel	1400	0.04	56.00
Cartuchos de impresora	6	8.00	48.00
CD	50	0.60	30.00
Esferográficos	25	0.30	7.50
Viáticos/ conferencistas	4	200	600
Imprevistos	-	-	325
TOTAL			1.583.49

j. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Romero, M. (2009). Medios de comunicación y democracia ¿una relación necesaria o una relación imposible? . *Presente, pasado y futuro de la democracia* , 385-393.
- Baño , R. (1998). Participación ciudadana: Elementos conceptuales. En E. Correa, & M. Noé, *Nociones una ciudadanía que cree* (págs. 15-37). Santido de Chile: FLACSO-Chile.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia* (Vol. 177). México: Fondo de Cultura Económica.
- Checa-Godoy , A. (2012). La Banca y la propiedad de los medios: el caso Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social* #067, 125 - 147.
- Dahl, R. A. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona : Paidós Iberica .
- Espíritusanto, Ó. (2009). Participación y periodismo ciudadano. *Cuadernos de comunicación evoca*, 41-45.
- Fernández & Gacía. (2001). *Medios de comunicación, sociedad y educación*. España: Ediciones de la Universidad de Cartilla-La Mancha.
- García Méndez, M. (2004). Opinión pública y percepción de la credibilidad . En M. García Méndez, *Credibilidad y opinión pública entre estudiantes de Ciencias de la Comunicación y Derecho: Caso Igelsia Católica* (págs. 7-23). Puebla, México : Departamento de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla.
- Gumucio-Dagron, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. En J. M. Pereira, & A. Cadavid, *Comunicación, desarrollo y cambio social* (págs. 27-38). Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Gumucio Dragón , A. (2001). *Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social* . Nueva York : The Rockefeller Foundation.

Isunza Vera, E., & Olvera Rivera, A. (2006). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México.D.F.: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

León, O. (2013). *Democratizar la palabra* . Quito: ALAI.

Ley Orgánica de Comunicación, Registro Oficial Suplemento, Ecuador, 25 de junio 2013.

Martino, B., & López, H. (2003). Medios de Comunicación y Democracia: apuntes para el análisis de una relación compleja. *Revista Confluencia*, 109-119.

Merino, M. (1995). La Participación Ciudadana en la Democracia. *Colección de Cuadernos de Divulgación de la Cultura*, 169-171.

Molina, N. (1998). De la Denuncia a la Construcción de la Igualdad: Nuevas Articulaciones entre Ciudadanía y Género. En E. C. Noe, *Nociones de una Ciudadanía Crece* (págs. 102-120). Santiago: FLACSO-Chile .

Natal Martínez, A. (2006). Mecanismos para evaluar la participación ciudadana. En CESOP , *Rendición de cuentas sociales* (pág. 65). México D.F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. CESOP.

Pindado, F. (2008). La participación ciudadana en la vida de las ciudades. En *La participación ciudadana en la vida de las ciudades* (pág. 119). Barcelona: ediciones del Serbal.

Sánchez, N. (2011). Participación no convencional . En S. Secretaria Nacional de Desarrollo, *Tendencias de participación ciudadana en el Ecuador* (págs. 31-43). Quito, Ecuador : © SENPLADES.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. (2011). *Tendencias de participación ciudadana en el Ecuador*. Quito, Ecuador : © SENPLADES.

k. ANEXOS



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

**ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE
Y LA COMUNICACIÓN**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ACTUACIÓN EN
LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN: DIARIO LA HORA Y ECOTEL TV DE LA CIUDAD DE
LOJA, PERÍODO MARZO-JULIO 2015

Proyecto de tesis, previo a la
obtención del grado de Licenciada en
Ciencias de la Comunicación Social

AUTORA:
María José Hidalgo Pineda

LOJA-ECUADOR
2016

a. TEMA

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: DIARIO LA HORA Y ECOTEL TV DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO MARZO-JULIO 2015

b. PROBLEMÁTICA

Durante años en América Latina se viene dando algunos cambios en materia de comunicación muchos de estos cambios refiere al marco legal de algunos países del sur, uno de ellos es Ecuador, estas modificaciones llevan como discurso la democratización de la comunicación; actualizando su normativa legal para visualizar a la comunicación como un derecho y sea percibida como una política pública.

Por la importancia que hoy en día tiene la comunicación dentro de la vida cotidiana contemporánea de las personas es indispensable que se deje de ver como un tema que solo interese a los profesionales o personas vinculadas con la comunicación; por lo tanto, se debe convertir en un desafío social y ciudadano que se vinculen directamente con la construcción de estas leyes, que recojan el verdadero sentir de una población y no se parta de un supuesto que se divise desde una tribuna parlamentaria. Muchas de estas normas deben reflejar la lucha que grupos sociales han ido librando durante años.

Los actores sociales son quienes durante la última década han llamado a la palestra de la discusión el tema de la comunicación como un derecho ciudadano y muchos de ellos alrededor de Sudamérica la empiezan a ver como el futuro mismo de la democracia, pues es necesario que la sociedad se empodere de estos temas y encaminen en la solución de los mismos. Así mismo la búsqueda de la democratización de la comunicación es en base al ejercicio de la ciudadanía y justicia social, enmarcada en el derecho humano a la información y la comunicación (León, 2013).

Uno de los problemas que se presenta al plantear a la comunicación con un proceso de democracia, donde la ciudadanía participe activamente en la construcción de una nueva visión de la comunicación participativa y como una función de generar cultura, garantizando su figura como entes portadores de derechos dentro de una sociedad para que la comunicación deje de verse y considerarse como un privilegio y convertirse en un asunto público, es precisamente que la políticas neoliberales concibieron una población que no contemplaba a la comunicación como un poder para establecer una democracia ciudadana y hoy cuando un nuevo estatuto rige en el país mucha gente desconoce sus derechos como elemento de participación y su propia figuras como una unidad de regulación de la actividad pública.

Otro de los problemas que impide ver a la comunicación en su amplio contexto, es la pérdida paulatina del sentido de comunicación, en el momento en que se la visualiza como una mercancía, estableciendo un proceso de consumo en relación de los productos comunicacionales que se empieza a difundir, se va abandonando la noción de ciudadanía y así se instaura fácilmente una industria mediática tomando a la información y a la producción cultural como un mecanismo que responda a las necesidades económicas de los empresarios que la manejan.

En la ciudad de Loja uno de los problemas que atraviesa la comunicación, es la escasa participación y el desconocimiento acerca de su derecho a ejercer como actores sociales dentro de espacios para la construcción de procesos de comunicación, así mismo muchos de nuestros ciudadanos no conocen la supremacía que ellos poseen para ejercer su derecho a exigir una programación que aporte a su conocimiento social y cultural respetando sus antecedentes ancestrales y la vigilancia de los medios dentro del proceso de rendición de cuentas, lo que evita edificar y avizorar una comunicación democrática y participativa donde los ciudadanos lojanos

sean parte de ella, pues hoy en día este proceso solo se lo puede percibir dentro de nuestra constitución .

El tema de la participación ciudadana aún sigue siendo un término que tan solo consta en la ley que rige nuestro país, muchas de las veces tan solo se concibe en un discurso político, y no en percibe desde la ciudadanía como tal, en el caso de los medios la Hora Loja y Ecotel tv son medios que durante años han venido ofreciendo productos comunicacionales a la población lojana y formación, pero, ¿los ciudadanos lojanos han sido parte de la construcción de estos productos?. En la actualidad el Diario La Hora como Ecotel Tv deben rendir cuentas de las actividades que realizan, pero aún no se evidencia mayoritariamente el accionar de la participación ciudadana.

c. JUSTIFICACIÓN

El mundo vertiginoso en donde vivimos ha dado lugar a las comunicaciones como unidad fundamental de nuestra sociedad y al calor de la mundialización económica la comunicación se ha tornado en un campo que se divisa fácilmente como una concentración empresarial y transnacionalización; mega corporaciones, cadenas de televisión, tv-cable, entre otras, hacen de nuestro entorno algo cotidiano.

Es por ello que la Universidad Nacional de Loja tiene como objetivo la formación de profesionales, capaces de estudiar e investigar el entorno y contribuir a las necesidades de la sociedad en la búsqueda de soluciones responsables, generando propuestas alternativas a los problemas sociales para el desarrollo integral de la sociedad, por ello es requisito y obligación de los estudiantes realizar un proyecto de tesis previo a la obtención del título profesional.

La Carrera en Ciencias de la Comunicación Social comprometida con la ciudadanía lojana está encaminada a la formación de profesionales, capaces de interpretar y ayudar a la solución en la problemática de la Región Sur, contribuyendo desde la investigación social, al accionar comunicativo y axiológico. De tal manera, he considerado realizar una investigación, con el tema: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: DIARIO LA HORA Y ECOTEL TV DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO MARZO-JULIO 2015, con el fin de evaluar los mecanismos de participación ciudadana dentro de la elaboración de proceso de comunicación que garantice su derecho como actores social, además de la difusión de contenidos fortalezcan a la población en la construcción de un conocimiento común que aporte a la educación y la formación personas críticas que aporten para cimentar una verdadera democracia.

Así mismo el aporte dentro de nuestra ciudad y el país para que los ecuatorianos nos empoderemos de nuestros derechos como ciudadanos, creando una cultura donde los habitantes de nuestras ciudades vigilen y exijan una comunicación que refleje su accionar social, su aporte con el conocimiento común y la ayuda a la solución de sus problemas.

En la ciudad de Loja, existe aún desconocimiento acerca de la supremacía que posee, y más aún sobre los medios de comunicación, por tanto, esta investigación contribuirá a la observación de este nuevo fenómeno que es la participación ciudadana o llamada el “quinto poder del estado”; que ha surgido en los últimos años.

d. OBEJTIVOS

Objetivos General

- Identificar qué mecanismos de participación y procesos de control y rendición de cuentas han implementado los medios de comunicación en la ciudad de Loja, para su posterior análisis y realización de una propuesta alternativa en base a los resultados obtenidos con la ayuda de entidades vinculadas con la comunicación y participación ciudadana.

Objetivos específicos

- Analizar los programas y planes de control social de los medios de comunicación desarrollados dentro de la ciudad de Loja y la evaluación de la eficacia de su funcionamiento.
- Conocer los procesos y estructuras de participación ciudadana dentro la ciudad, a través del Consejos de Participación Ciudadana y Control Social, para su posterior análisis en vinculación con los medios de comunicación.
- Estudiar el nexo de la labor de los medios de comunicación con la opinión pública, y su participación, a través de la observación de medios de la Secretaria Nacional de Comunicación en Loja y sus procesos.
- Diseñar una propuesta que permita a la ciudadanía participar y formar parte de la construcción de procesos comunicacionales mediante una herramienta que permita monitorear a los medios de comunicación, Diario La hora y Ecotel tv, en donde se permita evidenciar la participación de los actores sociales.

HIPÓTESIS

- La escasa participación ciudadana dentro de los procesos de comunicación y ausencia de mecanismos de participación dentro de los procesos de control social no permite la instauración de una comunicación participativa que no solo sea unidireccional, sino de doble vía.

e. MARCO TEÓRICO

1.1. La Democracia en la ciudadanía

La Real Academia de la Lengua Española la palabra Democracia, la define como:

“Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”, en un segundo enunciado la define como: “Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado”.

La democracia puede ser abordada desde diferentes posturas, que conciben a la democracia en amplios planos ideológicos. Al respecto Dahl (1992) menciona:

El anarquismo considera que la democracia es ilegítima en tanto en cuanto no puede prescindir de un Estado coercitivo, y así negativo. Sólo aceptaría la estructura democrática en caso de que sus decisiones fuesen unánimes. El tutelaje procura establecer un Gobierno para el pueblo, en oposición al ideal democrático del Gobierno del pueblo. Se considera que la población «común» no está capacitada para autogobernarse. La teoría democrática puede revocar los postulados de sus críticos. El anarquismo sitúa la necesidad de evitar la coacción como un fin supremo, por encima de otros principios como la igualdad, libertad y justicia. El tutelaje requiere un gobernante permanentemente virtuoso/a, y la existencia de una ciencia de gobierno. (p. 349)

El pensamiento liberal-democrático ve a la democracia como un espacio para desarrollar e ideas, oportunidades y capacidades de las personas. Así mismo Dahl (1992) observa a la democracia como un lugar donde se sitúa a las personas en un plano de igualdad intrínseca, así mismo establece garantías en forma de derechos para crear oportunidades que favorezcan a las personas en el marco de la libertad y la protección de sus derechos. Es así que considera que **la democracia confiere a los ciudadanos/as la potestad de juzgar lo que más les conviene**. Los compartimientos políticos

fundamentales para establecer una democracia deberían ser: la igualdad intrínseca y la presunción de la autonomía personal.

Esos comportamientos sirven de criterios con los que es posible comparar procesos políticos distintos, y evaluar el nivel de democracia de cualquier asociación. Un proceso democrático en sus procedimientos tiene que garantizar la igualdad de los votos y ofrecer oportunidades iguales a las personas para expresar sus preferencias. Para ser democrático respecto a su demos —o ciudadanía—, los procesos tienen además que situar a ese demos como soberano en última instancia —de acuerdo con la idea de que para definir sus intereses nadie es mejor juez que uno mismo/a— y ofrecerle conocimiento de los medios y de los fines. Los procesos políticos alcanzan un umbral determinado en la escala de la democracia según satisfagan esos comportamientos ideales. (Dahl, 1992, p. 351)

1.2. Conceptualización de la Ciudadanía

La aventura de la humanidad por buscar equidad igualdad y la construcción de un estado de derecho se remonta a tiempos muy antiguos unos de estos conceptos que se ha intentado buscar es el de ciudadanía, aunque en la actualidad el ser ciudadano se lo veo como algo común y muy básico. Durante la edad media, con el nacimiento de las ciudades se crean los llamados espacios de “libertad” (Leyes privadas) con respecto al Derecho del señor Feudal, donde la arbitrariedad y discrecionalidad era el modo de gobernar) Pindado (2008). Isunza Vera & Rivera (2006) estarían de acuerdo con esto, pues mencionan:

La ciudadanía refleja siempre los intereses de los sectores de la sociedad que se han constituido en actores colectivos y que han logrado imponerse a los demás sectores como participantes legítimos del espacio público con derecho a la palabra en la elaboración de un pacto social. La ciudadanía así como los derechos humanos o la democracia, no es estática; al contrario, existe un acuerdo en que es el producto de una relación de fuerzas en un momento dado, en una sociedad dada, Se define a medida que nuevos actores colectivos se integran a la sociedad. Esto nos lleva a concebir la ciudadanía y a los derechos humanos también como un lugar de litigio y de negociación y no como una empresa de construcción lineal. La ciudadanía es un estatuto que evoluciona junto con los

problemas que enfrenta la sociedad, y, en particular, junto con las reivindicaciones de los movimientos sociales para que haya cambios en el marco institucional de dicha sociedad. (Isunza Vera & Olvera Rivera, 2006, p. 26)

Para estos autores la ciudadanía no es estática, se va moldeando de acuerdo a los actores sociales, además los problemas de la sociedad van evolucionando junto al ejercicio de la ciudadanía, para ellos es un acto social y con su ejercicio se busca encontrar un equilibrio y una democracia.

Alfaro (2009) comenta que:

La ciudadanía es igualdad, legal, social y humana, en primer lugar, supone consideraciones y tratos mutuos de respeto y consideración igualitario. Pero también significa hacerse cargo del conflicto existente entre los principios y la realidad. Es, por lo tanto, hacerse responsable de la desigualdad social existente en nuestros países, estableciendo priorizaciones de problemas donde esta desigualdad es un elemento determinante. Es recuperar para la democracia la idea de justicia. Por ello, en este significado, la pobreza sí es noticia y materia de comunicación (p.18)

El autor trata de conceptualizar y observar a los problemas sociales como temas de incumbencia ciudadana que se los resuelve con su accionar donde asumir los problemas y establecer prioridades dentro de los procesos sociales es fundamental en la construcción de la democracia, y cuando esto sucede se convierte en un tema de opinión pública que involucra a la comunicación como ciencia.

1.3. Participación Ciudadana

La participación dentro de la construcción de un *estado de derecho*, es un tema que cada vez se escucha más, algunos de los discursos políticos que se manejan actualmente incluyen el tema de **participación ciudadana**, y muchos de estos lo utilizan como una bandera política que les permita implantar de mejor manera la imagen que quieren proyectar.

Se ha tomado a la participación de la sociedad desde diferentes puntos y para propósitos diferentes, casi siempre con el objetivo de aportar e incluir nuevas opiniones y perspectivas. Existe una coyuntura de la participación de los ciudadanos, colectivos sociales y a la sociedad en su conjunto para resolver problemas específicos o comunes así mismo hacer que la voluntad dispersa converjan en un accionar común (Merino, 1995). Es así que el termino participación va ligado al termino democracia que refiere inmediatamente a transparencia dentro de un propósitos colectivos favorables para quienes se encuentran en la búsqueda del bienestar común.

No obstante por sus amplios significados es complicado abarcar su connotación en su totalidad, Merino (1995) define participar como “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. En ese modo se toma a la participación como un acto social, es así que no se da cabida a la participación, privada individual o para sí mismo. Pero al mismo tiempo, en las sociedades modernas es imposible dejar de participar: la ausencia total de participación es también, inexorablemente, una forma de compartir las decisiones comunes. Quien no participa en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre.

Para Baño (1998) la noción de participación ciudadana refiere a una relación difusa entre Estado y sociedad civil, pero así mismo esto está expuesto a manipulaciones, sustitución de la participación política, clientelismo entre otras circunstancias que no permiten definir un concepto claro pues está sometido a condiciones polémicas debido las confusión y carencia de significados unívocos entre: Estado y sociedad civil.

Para estos la identidad aristotélica establece al ser como por naturaleza político (social) por su capacidad de establecer un orden social y para ello estructurar el interés que es múltiple y conflictivo. Hegel elabora una concepción idealista del Estado como objetivación del espíritu absoluto. Con ello establecerá teóricamente una clara distinción entre la sociedad civil y el Estado. Aquí la sociedad civil es vista como el antecedente histórico del Estado, donde se ordena los intereses particulares identificando a los sujetos como entes sociales, donde el Estado constituye a los sujetos individuales en donde convergen en su participación y la voluntad general.

Por otro lado Molina (1998) afirma que la participación ciudadana es una propuesta de igualdad y autonomía estrechamente asociada a los procesos históricos en busca de la construcción de democracia y fortalecimiento de la sociedad civil. Para esta autora redefinir los conceptos de participación ciudadana es necesario observar de manera precisa la contribución femenina dentro de los asuntos públicos.

1.4. Visión de la participación ciudadana en el Ecuador

En el Ecuador se han recogido tendencias de participación para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2011) existe la participación en el poder político, participación no convencional, participación asociativa, participación en institucionalidad del estado, participación en los gobiernos locales, participación ciudadana y gobernanza ciudadana en el Ecuador. Tomando en cuenta que esto se desarrolla en el marco de una nueva reforma constitucional, instalada por un gobierno de ocho años de mandato.

Sánchez (2011) observa al activismo y la protesta social como formas no convencionales de participación, además en el Ecuador este tipo de participación tiene mayor fuerza con respecto a otros tipos de participación.

Si se toma en cuenta que, en los últimos 15 años, han sido reiterados los momentos de alta movilización callejera, toma de carreteras, plantones, marchas, etc., no sólo para la exigencia de reivindicaciones concretas, sino también para solicitar la salida de presidentes, es plenamente comprensible que la participación en este tipo de eventos haya convocado a un número significativo de ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos. Participación no convencional Especialmente en las protestas localizadas en las áreas urbanas de Quito, Guayaquil y Cuenca, relacionadas con la salida de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez, muchos manifestantes participaron por decisión propia. (...). La participación no convencional en el área urbana es superior (31%) frente a la del área rural (28%). (Sánchez, 2011, p. 31)

1.5. Comunicación Participativa

A pesar de que la Comunicación Participativa ya ha tenido un largo recorrido a lo largo de la construcción de una nueva comunicación donde los ciudadanos sean los protagonistas en el ejercicio de sus propios derechos, aún carece de una definición precisa.

Gumucio (2001) menciona que:

La comunicación participativa no puede ser fácilmente definida porque no puede considerarse un modelo unificado de comunicación. El entusiasmo por las etiquetas y por las definiciones sintéticas sólo podría contribuir a congelar un movimiento de la comunicación que todavía está tomando forma y que es más valioso precisamente por su diversidad y su desenvoltura. La palabra “participación” es caleidoscópica; cambia de color y de forma según la voluntad de las manos que la sostienen. (p. 9)

Gumucio-Dagron (2011) Habla sobre una visión y modelos paternalista basados en teorías de la modernización que han sido dominadas por algunos organismos de cooperación y desarrollo que responsabilizan a órdenes culturales, el hecho de que, los países del Tercer Mundo no puedan dar el salto a la “modernidad”; de igual forma, y por las mismas razones culpan a los países por su propia pobreza. A fines de los años cincuenta se concebía a la comunicación como una transferencia de información unidireccional hacia los grupos de personas que carecían de ello. En este contexto aparece la idea de proporcionar de manera masiva a los países más pobres información sobre desarrollo, y de esta forma mejorar su situación económica, de integrarse en la sociedad, basándose en una modalidad de consumo que da un equivalente de felicidad. Muchos programas de difusión de innovaciones siguen influyendo en la comunicación para el desarrollo, Rogers (citado por Gumucio-Dagron, 2011) más tarde desarrolla esos planteamientos en una evolución de pensamientos sobre las nociones de comunicación participativa.

Este mismo autor desarrolla la idea de cómo la comunicación basada en modelos de modernización intervino para que la difusión de “sofisticadas técnicas” sean divulgadas de manera masiva dentro de los países más pobres de Asia, África y América Latina, algunos de estos casos se evidencian en la agricultura, como ya se había dicho que estos países eran los responsables de su pobreza por falta de información, se difundió nuevas técnicas de cultivo, justificándolo en la propuesta de eliminar el hambre en el Tercer Mundo, teniendo como fondo el abastecimiento de mercados de Europa y Estados Unidos para obtener productos agrícolas a bajo costo por baja remuneración de la mano de obra, un modelo basado en lo que se llamó “república bananera”.

En otros casos se utilizaron estas estrategias con fines abiertamente políticos, un ejemplo claro que es (citado por Gumucio-Dagron, 2011) es el golpe militar auspiciado por los Estados Unidos contra del gobierno guatemalteco de Jacobo Arbenz, por medidas de cotrarreforma

agraria impuesta por el país golpista que fueron traducidas a despojos de tierras de comunidades mayas, y la concentración de tierras en manos de pocas familias.

La agencia norteamericana de la información hizo uso de todos los medios de comunicación: radio, televisión, prensa, carteles para intentar convencer a las comunidades indígenas de América Latina de obedecer las normas que serían impuestas por militares golpistas. Más tarde el tiempo y la historia demostró con hechos que los problemas de desarrollo de estos países no dependía de la difusión de información si no de problemas estructurales, como la tenencia de tierras y los derechos humanos.

De la misma manera que estas estrategias se realizaron en los programas de salud, beneficiando a empresas que utilizaron campañas de mercadeo social, especializadas en operaciones comerciales con el fin de difundir innovaciones para el “desarrollo y bienestar” de los países de Tercer Mundo; uno de estos casos es la difusión de leche en polvo llegando hacer creer a los habitantes de estos pueblos que la leche en polvo era mejor que la leche materna afectando seriamente en la morbilidad y mortalidad infantil, para luego tomarse veinte años en revertir esa tendencia y valorizar nuevamente la leche materna.

En este modo, las técnicas de comunicación en base al mercadeo social cambiaron positivamente volviendo su mirada a la cultura y tradiciones de estas poblaciones, adaptándose a las condiciones locales y prestando atención a los conflictos sociales y situaciones de poder. La comunicación ya no estaba orientada a tan solo hacer uso masivo de los medios de comunicación, sino, de combinar este último método con la comunicación grupal e interpersonal, en ese sentido se rompió con la estructura de comunicación del mercadeo social, buscando un modelo más flexible y horizontal estableciendo grupos focales y segmentación de audiencias, dando paso a

nuevas opciones como la *edu-entrenimiento* (edutainment). Gumucio-Dagron (2011) observa al *edu-entrenimiento*:

Como técnicas del espectáculo al terreno de la sensibilización y de la educación. En las estrategias comunicacionales del edutainment se combinan novelas melodramáticas para radio y televisión, canciones populares, teatro, historietas impresas, carteles vistosos; todo ello complementado con componentes de comunicación interpersonal y de estrecha vinculación entre las acciones de comunicación y los servicios de salud. La tesis central es que la educación no necesita ser aburrida. Una de las premisas principales es que la gente aprende mejor cuando se identifica con “modelos sociales”, ya sean reales (deportistas, cantantes, actrices) o ficticios (personajes de novelas o de dibujos animados), y cuando recibe estímulos por medio de mecanismos emocionales. (p.34)

1.6. Medios de comunicación y su influencia social

Los medios de comunicación hoy son la principal fuente de información, de entretenimiento, creadores de hábitos y costumbres de la sociedad actual, y claro, se han convertido en la principal forma de generar opinión. El papel que estos representan es tan importante que muchos de los productos difundidos en los medios de comunicación han tomado una función culturizadora y generadora de expectativa social y uno de los factores más sobresalientes es su influencia dentro de la educación. Es por todo aquello que la creación y difusión de los productos que estos medios realizan se convierten en actividades de interés público.

Es necesario conocer cuáles son los instrumentos que posibilitan la información y su misión tanto pública como privada dentro del contexto de una construcción de democracia, pudiendo de esta manera concentrar su importancia dentro de formación de sujetos activos de la soberanía popular.

Los medios de comunicación, en especial la prensa, son el lugar en donde se plantean y discuten problemas políticos; donde se denuncian irregularidades gubernamentales y malversaciones económicas y así mismo la batalla constante de políticos y mercaderes de todo tipo. Es así que refieren a la prensa como un medio crítico y socialmente responsable, mientras que de la radio y la televisión se espera una producción dedicada al ocio, al entretenimiento y la distracción. Fernández & Gacía, (2001)

Pero a lo largo del el tiempo y con el surgimiento de nuevas tecnologías que envuelven al mundo, el sentido propio de la comunicación se ha ido perdiendo en esta dirección el derecho de estar informado que contamos los ciudadanos se ha convertido en un paradigma aunque la Declaración Universal los Derechos Humanos se hable en su *Artículo 19.-Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, in limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión.*

1.7. Marco legal

Las reformas constitucionales en el Ecuador tienen una larga trayectoria, la crisis política, inestabilidad y el cambio forzoso de tres gobiernos: 1997, 2000, 2005, proyectaron una imagen de una débil institucionalidad.

Con la instalación del gobierno de Rafael Correa, se trata de construir una imagen de cambio y del retorno a la democracia, llamando a una reforma constitucional, pues la constitución de 1998 se la consideraba ya obsoleta y no estaba acorde a los avances en los que estaba envuelto el país.

La Ley de Comunicación contemplada en la constitución de 2008 genera algunos cambios en el país. Uno de estos cambios gira entorno a la desconcentración de medios en manos de grupos económicos del país, pues los medios eran utilizados sistemáticamente para la defensa de fines económicos fraudulentos.

El resultado del terremoto bancario es en este aspecto aleccionador. En el 2000 desaparece un diario de Guayaquil, La Razón, surgido hacia 1965, que en la década de los setenta se convertía en uno de los más leídos del país; decaería luego y en 1985 pasaba a manos del grupo financiero de los hermanos Isaías, William y Roberto, que tiene presencia también en el mundo de la radio y en el de la televisión –Sí TV–. La crisis de Filanbanco, eje financiero del grupo, arrastra a un diario ya en decadencia. (Checa-Godoy , 2012)

La crisis de Filanbanco fue una de las razones por las cuales se volvió la mirada a la propiedad de los medios, pues lo hermanos Isaías tenían en su poder alrededor de 12 medios de comunicación.

Otro relevante grupo de medios, el aglutinado por Fernando Aspiazu, dispone del decano de la prensa del país, el diario El Telégrafo de Guayaquil, además de emisoras –Radio El Telégrafo, Radio La Prensa– y un canal de Televisión –Telecentro–. Fernando Aspiazu Seminario es director de El Telégrafo de 1996 a 2000. El escándalo en que se ve inmerso el Banco del Progreso –propietario del grupo–, que subvenciona con 3,5 millones de dólares la candidatura de Jamil Mahuad, presidente en 1999–2000, lleva a que pase a controlarlo la Agencia de Garantía de Depósitos. (Checa-Godoy , 2012)

Estas es una de las razones por que se observa como necesario realizar el cambio de la ley de comunicación, la nueva constitución hoy recoge en su Artículo. 312 que: *"Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera"*.

Otros grupos mediáticos tienen entonces asimismo importante presencia bancaria, como el Cevallos–Balda, propietario del diario El Metropolitano, de Manta –vía Bancomex– , desaparecido a raíz de la crisis, y, sobre todo, el grupo Egas Grijalva –Banco del

Pichincha–, propietario de Teleamazonas, de la editora de revistas Dinediciones –Gestión, Mundo Diners–, de la cadena de salas Inmocines, de la agencia de publicidad Delta y accionista del diario quiteño Hoy. El grupo Eljury –Banco del Azuay– es propietario, entre otros medios, de ETV Telerama. Incluso el más potente grupo del país, mucho menos salpicado por la crisis, el encabezado por El Comercio, muestra igualmente importante vinculación a bancos, en este caso el Banco del Pichincha. Diario y banco se fundan en el mismo año, 1906. (Checa-Godoy , 2012)

Estas son algunas de las razones por que se observa como necesario realizar el cambio de la ley de comunicación, la nueva constitución hoy recoge en su Artículo. 312 que: *"Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera"*.

Así mismo la constitución en materia de participación respalda en su Artículo13, referente al principio de participación.- ***"Las autoridades y funcionarios públicos así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitaran la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación."***

Entorno a este artículo, comprendemos la importancia de la contribución de los ciudadanos en un orden de democracia, pero aún en el Ecuador de no se evidencia del todo, aunque así lo contemple la ley muchos de los funcionarios mencionan que la ley está en construcción y que estos procesos con el tiempo irán tomando fuerza, por otro lado la ciudadanía desconoce de esta nueva corriente de participación pues muchos aún no la conciben como un poder que ejerce dentro de la toma de decisiones dentro del estado.

En el Artículo 28. De a Ley de Comunicación plantea que la ciudadanía tiene derecho a organizarse de manera libre, en audiencias públicas, veedurías, asambleas cabildos populares,

consejos consultivos, **observatorios**, con el fin de incidir en la gestión de los medios de comunicación y hacer cumplir y respetar los derechos a la comunicación.

La constitución concede el poder al ciudadano para que sea un ente fiscalizador de cumplir y hacer cumplir la ley, estableciendo diferentes instancias para que se establezca su institucionalidad.

En el Artículo 8 de la ley del Conejo de Participación Ciudadana y Control Social, expresa que esta institución debe apoyar tanto técnica como metodológicamente las iniciativas de veedurías, observatorios y demás espacios de control social, que así lo requieran, para exigir cuentas de la gestión pública en el marco de los derechos constitucionales.

Están en obligación a rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector público que manejen fondos públicos o **desarrollen actividades de interés público**, así lo señala el artículo 11 de la ley del Conejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Los medios de comunicación están en la obligación de rendir cuentas pues desarrollan actividades interés público que inciden en la toma de decisiones importantes del país, así mismo son estas quienes influyen casi directamente en el movimiento de la opinión pública.

f. METODOLOGÍA

6.1. Tipo De Investigación

En la presente investigación se utilizará el método descriptivo e interpretativo puesto que las técnicas que se manejarán están dirigidas hacia un grupo de personas como muestra de estudio, se tendrá que tomar decisiones que involucren datos, por lo cual, se obtendrá un conjunto de datos los cuales se organizarán y serán analizados, lo que permitirá presentar los datos obtenidos de manera informativa, asimismo, la investigación es exploratoria pues nos ayudará : ¿Cuáles son los sistemas de participación que utilizan los medios de comunicación: Diario la Hora y Ecotel tv?, ¿Cuál es el nivel de la participación ciudadana, respecto al tema propuesto en la investigación? y ¿Los sistemas de control social utilizados incluyen la participación ciudadana?.

6.2. Diseño De La Investigación

En la investigación usamos el método cuantitativo, para la recolección de datos primarios aplicando todos los esfuerzos teóricos para entender las actividades que cumple la Participación Ciudadana dentro de las instituciones en estudio

6.3. Fuentes de información

Para realizar el presente trabajo se utilizará tanto fuentes primarias, como datos existentes en el repositorio del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Superintendencia de Comunicación (Loja) y fuentes secundarias como la lectura de libros, publicaciones e informes,

referente al tema. Las fuentes primarias utilizadas para obtener información directamente de la población objetivo son informes de rendición de cuentas, estadísticas de participación ciudadana, casos de seguimiento a medios. Las fuentes secundarias son las proporcionadas por revistas, publicaciones, páginas web, sondeos de opinión, bibliografía general y específica o como observaciones dentro de los informes de estas instituciones.

MÉTODOS TEÓRICOS

6.4. Observación Planificada

La observación es un procedimiento utilizado por la humanidad en todos los tiempos y lugares, como una forma de adquirir conocimientos. Constituye la manera más directa y abierta de conocer al mundo para actuar sobre él. Este tipo de investigación se utilizará en el momento que se requiera durante la investigación, fundamentalmente para obtener información primaria acerca de los fenómenos que se investiga y para comprobar los planteamientos formulados en el presente trabajo. Esta técnica se aplicará al universo de la población investigada.

MÉTODOS CUALITATIVOS

6.5. Fenomenología

Este método ayuda al investigador a buscar la mayor proximidad a la situación y a la involución de las personas críticas con el fenómeno de estudio, asimismo, constituye una guía en el momento de buscar foco descriptivo a través de la técnica de análisis de datos.

- **Análisis de datos**

Esta técnica se ayuda de instrumentos como: la observación, la entrevista, la lectura de documentos de datos ya existentes que aporten y sirvan a la investigación del fenómeno.

Este método ayudará en la investigación a analizar los datos que serán recogidos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Superintendencia de Comunicación (Loja), para realizar una evaluación y observación de la participación ciudadana y la incidencia dentro de los medios de comunicación.

Análisis de contenidos

Análisis de contenidos es una técnica para es utilizada para realizar cualquier tipo de estudio en materia de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías subcategorías, y los somete a análisis estadístico, esta técnica es necesaria importante en el momento de analizar dentro de la investigación informes, datos estadísticos, programas, proyectos y en donde se realizará una clasificación de contenidos en base a la información y datos que se requiera dentro de la investigación.

g. CRONOGRAMA

Actividades 2014-2015	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov.	Dic.	Ener	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Elaboración del proyecto	XX	XX																	
Presentación del Proyecto			XX																
Corrección Proyecto				XX															
Aprobación Proyecto					XX														
Inv. campo						XX	XX	XX											
Tab. Análisis Resultados									XX	XX									
Elaboración y diseño de la Propuesta											XX	XX							
Aprobación del informe final													XX						
Arreglos y Empastado de tesis.															XX	XX			
Aprobación de Tesis																	XX		
Designación de tribunal																		XX	
Sustentación Pública de Tesis.																			XX

h. RESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Computador	2	1.100	2.200
Impresora	1	200	200.00
Televisor	1	300	300.00
Hojas de Papel	1400	0.04	56.00
Cartuchos de impresora	6	8.00	48.00
CD	50	0.60	30.00
Esferográficos	25	0.30	7.50
Viáticos/ conferencistas	4	200	600
Imprevistos	-	-	325
TOTAL			1.583.49

i. BIBLIOGRAFÍA

Checa-Godoy , A. (2012). La Banca y la propiedad de los medios: el caso Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social #067*, 125 - 147.

Dahl, R. A. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona : Paidós Iberica .

Fernández & Gacía. (2001). *Medios de comunicación, sociedad y educación*. España: Ediciones de la Universidad de Cartilla-La Mancha.

Gumucio-Dagron, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. En J. M. Pereira, & A. Cadavid, *Comunicación, desarrollo y cambio social* (págs. 27-38). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Gumucio Dragón , A. (2001). *Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social* . Nueva York : The Rockefeller Foundation.

Isunza Vera, E., & Olvera Rivera, A. (2006). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México.D.F.: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

León, O. (2013). *Democratizar la palabra* . Quito: ALAI.

Merino, M. (1995). La Participación Ciudadna en la Democracia. *Colección de Cuadernos de Divulgación de la Cultura*, 169-171.

Molina , N. (1998). De la Denuncia a la Construcción de la Igualdad: Nuevas Articulaciones entre Ciudadanía y Género. En E. C. Noe, *Nociones de una Ciudadanía Crece* (págs. 102-120). Santiago: FLACSO-Chile .

Pindado, F. (2008). La participación ciudadana en la vida de las ciudades. En *La participación ciudadana en la vida de las ciudades* (pág. 119). Barcelona: ediciones del Serbal.

Sánchez, N. (2011). Participación no convencional . En S. Secretaria Nacional de Desarrollo, *Tendencias de participación ciudadana en el Ecuador* (págs. 31-43). Quito, Ecuador : © SENPLADES.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. (2011). *Tendencias de participación ciudadana en el Ecuador*. Quito, Ecuador : © SENPLADES.

Anexo 2:

FICHA DE ENTREVISTAS

Ficha N°1

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
Cuál es su criterio respecto a los procesos de rendición de cuentas de los medios de comunicación. ¿Cree que los medios de medios de comunicación deberían realizar esta actividad?	Ramiro Cueva / Propietario y periodista de Ecotel Tv	Personalmente de la experiencia que tengo y de la cobertura que realizamos de los procesos de rendición de cuentas, a mí me ha llamado la atención por ejemplo que un funcionario público convoca a representantes hace un informe y todo lo que ha hecho la institución es cuasi perfecto, y lo que a mí me llama la atención que una institución sin interlocutores de por medio decir que efectivamente todo lo que ha realizado esta bien, que contradicciones pueden existir en un informe escrito. Para mí muy personalmente de la experiencia que existe este proceso es una farsa. Este proceso no le permite al ciudadano participar y no es que les falte herramientas o que el proceso esté en construcción, se lo utiliza para el lucimiento de autoridades que no han cumplido con su trabajo. Que herramientas tiene el ciudadano que herramientas tiene el ciudadano ante un monologo establecido por funcionarios públicos, ninguno, no existe. Que los medios de comunicación tengamos que rendir cuentas, todos los días lo hacemos, los diarios en forma impresa las radios en forma hablada y los medios de comunicación audiovisual. Todos los días rendimos cuentas en cada uno de los informativos sobre el trabajo que realizamos. Esto constituye una farsa más y un pretexto para sancionar a medios porque supuestamente no han entregado, han entregado parcialmente

		<p>o han entregado mal, que beneficio práctico puede tener para una colectividad un proceso de rendición de cuentas de un medio, para nosotros ninguno sigue siendo una de las mayores farsas existentes.</p>
<p>El art. 13 de la Ley Orgánica de Comunicación menciona que todos los medios de comunicación (privado, públicos, comunitarios) facilitarán la participación ciudadana en los procesos de comunicación. ¿Su medio de comunicación ha implementado algún tipo de mecanismo de participación?</p>	<p>Ramiro Cueva / Propietario y periodista de Ecotel Tv</p>	<p>En nuestros noticieros la ciudadanía es la que hace el periodismo, nosotros lo que efectuamos es transmitir los hechos suscitados, particularmente en este medio son los actores ciudadanos, los colectivos en este medio quien solicita un tipo de cobertura para una información ni siquiera se hace una valoración por parte de quien hace la dirección sino que simplemente se la realiza la mayor parte cuando amerita por supuesto.</p> <p>Un medio para que tenga aceptación tiene que tener interacción con la colectividad y nosotros lo hemos hecho desde siempre este es un medio que ni siquiera existe un guardia de seguridad para impedir el ingreso para hablar con quién usted considere pertinente para solicitar en este canal lo que consideren necesario todos los ciudadanos, esto no ocurre para citar en los medios públicos en los que se dicen que son del estado.</p> <p>Aquí hemos tenido espacios desde siempre de vinculación con la comunidad también es comunicación contarle a una sociedad que uno de sus hijos se nos ha ido, que una de las personas que ha vivido por 80 años ha muerto eso también es parte de la solidaridad y parte de la interacción con la comunidad y nosotros particularmente lo hacemos gratis, de lo que yo conozca ningún medio público hace algo parecido, ninguno en este país.</p> <p>Otro mecanismo que implementamos hace un año como necesidad de interacción con la gente, el tema de</p>

		comunicarse con los ciudadano vía WhatsApp, esto ha tenido una extraordinaria aceptación que le permite a todos aquí sí a todos ya todas sin distingo; de cualquier orden político, económico, religiosa o de otra índole permite participar con sus problemáticas al aire, hacer conocer con respeto y con testimonio valiosos y vigente como fotografías, videos, audios eso es construir una interacción con la ciudadanía, pero abierta no dirigida como suele suceder en ciertos medios que quienes critican al gobierno nunca aparecen esos comentarios pero quienes no critican esos si aparecen todos ahí si es abierto para todos.
Ustedes realiza monitoreo de la participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías (software)	Ramiro Cueva / Propietario y periodista de Ecotel Tv	La participación es directa para nosotros las redes sociales por ejemplo en nuestra página web llegan muchísimas reclamos pero ahora con la implementación de este mecanismo directo vía electrónica como es WhatsApp ya prácticamente todo el mundo lo hace lo hace al WhatsApp y desde cualquier parte nosotros recibimos de la provincia la mayor parte de reclamos.
Según su último informe de rendición de cuentas, se habla de un mecanismo implementando haciendo referencia a una audiencia pública. ¿Cómo observo usted la acogida la ciudadanía y la participación de la misma en esta audiencia?	Ramiro Cueva / Propietario y periodista de Ecotel Tv	Fue un formalismo, nada más que cumplir un formalismo para evitar sanciones y para evitar que nos saquen del aire porque para mi no tenía ninguna trascendencia. Lo que hacemos nosotros todos los días con dedicación, con esfuerzo, con puntualidad, con responsabilidad, con objetividad, manteniendo el rigor periodístico eso es lo que diariamente rendimos cuentas.
A su criterio, ¿Cómo observa usted el conflicto que existió entre Diario la Hora y Alcalde José Catillo por no publicar la información sobre la rendición de	Ramiro Cueva / Propietario y periodista de Ecotel Tv	Más allá de puntualizar de un medio en particular o de puntualizar de una autoridad en particular, yo en el tema si generalizo. Que existe una Ley de Comunicación de partida ilegal, inconstitucional y que esta ley es la que

cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja?		permite la manipulación por parte de actores vinculados al gobierno en el sentido de intentar que los medios cumplan un papel de difusores de relaciones públicas, entonces, más allá de una aspecto puntual aquí el tema general está en que en este país rige una ley anticonstitucional, inconstitucional una ley para mi punto de vista ilegal. Todo parte, todo se origina en el establecimiento de esta mordaza en el Ecuador y que ampliamente criticada.
---	--	--

Ficha N°2

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
Cuál es su criterio respecto a los procesos de rendición de cuentas de los medios de comunicación. ¿Cree que los medios de medios de comunicación deberían realizar esta actividad?	José Padilla/	Yo creo que es muy necesario que un medio de comunicación así como las diferentes entidades públicas inclusive privadas rindan cuentas del accionar que están cumpliendo, especialmente si así lo establecen las leyes y los reglamentos que rigen nuestra república. En el caso particular de los medios de comunicación, si bien en cierto que día a día estamos rindiendo cuentas de las actividades que realizaos en cuanto a la cobertura de los eventos que salen especialmente en la páginas del diario también es conveniente que lo hagan a través de eventos públicos y que lo den a conocer a la ciudadanía sobretodo informes de las actividades que realizan. El Diario La Hora lo hizo en el mes de marzo de este año, rindió sus cuentas, y lo hizo a una comunidad y los hizo a una comunidad que lo está leyendo y es una forma de transparentar el accionar que se está haciendo durante los 365 días del año en nuestra actividad periodística.

<p>El art. 13 de la Ley Orgánica de Comunicación menciona que todos los medios de comunicación (privado, públicos, comunitarios) facilitarán la participación ciudadana en los procesos de comunicación. ¿Su medio de comunicación ha implementado algún tipo de mecanismo de participación?</p>	<p>José Padilla/</p>	<p>Si, de hecho se lo está haciendo nosotros tenemos en nuestras páginas, en la página cuatro que es la sección de opinión donde constantemente la gente está opinando también tenemos una sección se llama “La Cartas” que también lo están haciendo a través de la opinión y en definitiva a través de los diferentes llamados la gente está interactuando y no se diga a través de la redes sociales como twitter, Facebook y de otras páginas donde la gente nos escribe y nos está comunicando entonces esa es una manera de hacer participación social. Y recuerde usted como futura colega que un medio de comunicación es una antena donde se recepta las necesidades de los diferentes sectores que a su vez trasciende a las autoridades, entonces nosotros somos un canal de ellos y los que estamos haciendo es que la gente participe y de alguna manera se involucre en este andar del desarrollo social y económico.</p>
<p>Dentro del Diario La Hora se mantiene un club de periodismo con grupos de estudiantes del colegio. ¿Coméntenos como se viene trabajando con esta iniciativa?</p>		<p>Así es, el trabajo de ellos en cuanto a los eventos es entendido como una especie de voceros, diferentes colegios nos están haciendo llegar las actividades que cumplen, dígame certámenes deportivos, de belleza o culturales, concursos de libro leído, de literatura, etc. El trabajo de ellos es vertebrado en vinculación con el diario y siempre están presentes en la páginas destinadas a los colegios, el trabajo de ellos es cada mes y tienen una constante comunicación con el diario ya hasta ahora nos ha ido bien pues porque a través de ellos los colegios tiene presencia acá y tienen páginas destinadas a ellos en el diario y esa es verdadera participación ciudadana.</p>
<p>Según su último informe de rendición de cuentas, se habla de un mecanismo implementando haciendo referencia a una audiencia</p>		<p>Si en realidad, si bien es cierto que los medios de comunicación tienen los diferentes espacios para la ciudadanía, sin embargo hay un poco de</p>

<p>pública. ¿Cómo observo usted la acogida la ciudadanía y la participación de la misma en esta audiencia?</p>		<p>desconocimientos de los ciudadanos en esa forma muchas de las veces vienen al diario a denunciar que las noticias son hasta pagadas y es la gente quien dice que no, que eso se lo hace de forma cívica y que las noticias no son pagadas acá, salvo el caso de mercadeo donde se fecunda el hacer privado de las instituciones pero no el asunto de la información. El diario pues en su rendición de cuentas tuvo una marcada aceptación, se dieron cita vario público, diferentes ciudadanos y ahí ellos solicitaban la forma de como tener acceso al medio y ahí se les comunico de que el medios es democrático, tiene una buena apertura, asimismo, se les comunico de las diferentes páginas, el correo del diario y los teléfonos, las páginas digitales que se tiene. En definitiva ese fue un termómetro para nosotros medir que todavía falta un poco de conocimiento de que la ciudadanía se empape de los servicios que prestan los medios de comunicación en general. Lo que a lo mejor hace falta es que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social difunda campañas masivas de involucramiento en el aspecto social, en el aspecto económico hasta de aspecto político para que los ciudadanos se empoderen de estos temas incluso nosotros como medios lo podemos hacer ya conocemos lo que la ciudadanía reporta peor muchas de las veces hay determinadas situaciones hechos que se dan en los diferentes barrios que la ciudadanía no reporta como daños en los servicios básicos como el corte del agua potable y los ciudadanos no llamas o no comunican a las instituciones entonces si hace falta un poco de participación ciudadano dentro de la ciudad.</p>
<p>A su criterio, ¿Qué opinión merece el conflicto que existió entre Diario</p>		<p>Si, nosotros como es de conocimiento hemos venido trabajando desde el 1</p>

<p>la Hora y Alcalde José Catillo por no publicar la información sobre la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja?</p>		<p>agosto del 1997, sin banderas políticas, sin sesgar a nadie, sin coartar a nadie y lo hemos hecho con las diferentes administraciones municipales, inclusive con el actual alcalde hicimos el anuncio de la rendición de cuentas un 23 de febrero, no asistimos a este evento porque consideramos que este evento no era de interés público porque en definitiva era un espacio para que el señor alcalde se promocione políticamente y de hecho hay fotografías que demuestran que quienes asistieron fueron militantes de su partido de su movimiento y de hecho nosotros no podemos ser partícipes de ello. En ese día nosotros hicimos cobertura de otros eventos de tipo social, sin embargo la municipalidad acudió a las instancias correspondientes, a la SUPERCOM, y estamos demandados e nos pidió pagar una multa de 1.500 dólares, sin embargo y no por ello hemos dejado de lado al municipio seguimos publicando noticias e información como siempre lo hemos hecho de forma oportuna respetando la opinión.</p>
--	--	---

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
<p>¿Cómo observa usted la participación ciudadana en los procesos de comunicación bajo el marco legal vigente?</p>	<p>Ignacio López Vigil/ Catedrático especialista en comunicación y Escritor sobre comunicación participativa y comunitaria</p>	<p>En la ley orgánica de comunicación se hablan de defensorías del público, que sería un espacio interesante para un control ciudadano donde la ciudadanía pudiera sugerir, denunciar, criticar, aportar. Sin embargo eso ha sido completamente desfigurado en la práctica cuando lo que se quiere es incrustar en los medios de comunicación de carácter nacional un defensor pagado por el mismo medio. Por ejemplo en la ley argentina hay una defensoría del público para todos los medios de comunicación, por supuesto pagada</p>

		<p>por el estado, a donde los ciudadanos y ciudadanas puedan recurrir, opinar, decir y denunciar, aquí no, aquí sería en cada medio de comunicación de carácter nacional un defensor o defensora incrustado en el medio y pagado por el mismo medio, eso es una cosa totalmente absurda y que no va a resolver nada porque ese supuesto defensor va a responder a los intereses del gobierno, no va a responder a los intereses de ninguna denuncia ciudadana o ciudadano .</p> <p>Por otro lado en que otros espacios la ciudadanía podría cuestionar lo que hace los medios de comunicación, bueno en la SUPERCOM, pero ya hemos visto en la práctica lo sesgado que es el criterio de la SUPERCOM. Aún que en la ley habrá espacios para ese control ciudadano, yo creo que en la práctica no los está habiendo ni hay sospechas de que lo pueda llegar a ver.</p>
<p>En su criterio ¿Los medios de comunicación interactúan realmente con la audiencia, estos satisfacen las necesidades de comunicación que tenemos los ciudadanos?</p>	<p>Ignacio López Vigil/ Catedrático especialista en comunicación y Escritor sobre comunicación participativa y comunitaria</p>	<p>Si y no, es decir aquí el punto de partida es que aunque la constitución se habló de tres sectores público, privado y comunitario en la práctica eso no se ha realizado ni tiene visos de llegar a realizarse desde que se aprobó la ley de comunicación no se ha distribuido ni una sola frecuencia al sector comunitario; sector comunitario que debería ser privilegiado por su discriminación histórica e incluso porque en la ley en el art. 106 se habla de un 34 % hay por decir así un punto más a favor del sector comunitario, cosa que es muy correcta porque la titularidad del espectro radio eléctrico pertenece a la ciudadanía no al estado, ni mucho menos a las</p>

		<p>empresas. Ahora bien nos e ha distribuido las frecuencias con lo cual tenemos un sector privado comercial, que sigue acaparando las frecuencias de radio y televisión, un sector llamado público que en verdad es gubernamental porque hace propaganda del gobierno que gana terreno; que cada vez tiene más frecuencias de radio y de televisión y un sector comunitario que sigue totalmente discriminado y marginado en ese sentido poca interacción puede haber cuando los medios reales, privado y gubernamentales responden a lógicas mercantiles y a lógicas propagandísticas entonces aunque haya interacción esa interacción esta mediada por esa lógica mercantil y por esa política propagandística, en los espacios que podrían ser de la sociedad civil no se da interacción porque sencillamente no existen. Bueno existen las radios comunitarias que habían desde antes, con frecuencias comerciales que están agrupadas en la coordinadora llamada CORAPE y existen pro ejemplo las frecuencias que se les ha dado a las nacionalidades pero esas frecuencias están chantajeadas por la SECOM para que digan lo que quiere que digan y para que no digan lo que no quieren q digan, entonces es una interacción sumamente emitida a la frecuencia privada comercial y a las del gobierno.</p>
<p>¿Piensa usted qué existe democracia para que los ecuatorianos puedan comunicarse o comunicar libremente utilizando espacios que los medios</p>	<p>Ignacio López Vigil/ Catedrático especialista en comunicación y Escritor sobre comunicación</p>	<p>El tema está en cómo no se ha desarrollado el sector comunitario con medios de comunicación propios y autónomos; y no se han desarrollado porque no hay voluntad política para</p>

<p>de comunicación tengan o no existen dichos espacios?</p>	<p>participativa y comunitaria</p>	<p>desarrollarlos, porque según la ley digamos que si en Ecuador hay mil emisoras de radio según la ley orgánica correspondería 340 radios al sector comunitario si no se ha distribuido ni una sola frecuencia hasta la fecha por falta de voluntad política no por otra cosa, porque hay espectro libre, porque hay frecuencia que tendrían que ser revertidas porque fueron conseguidas con indicios claros de peculado, etc.</p> <p>Entonces como no hay desarrollo en el sector comunitario; si tú me preguntas hay libertad de expresión en Ecuador, yo te diría no; porque, sencillamente no, no porque hayan censurado a un caricaturista o no porque hayan cerrado el bloque de un programas, sino porque las frecuencias del espectro radio eléctrico no se redistribuyen y ahí es donde está el gran atentado contra la libertad de expresión, en la concentración en el monopolio privado comercial o gubernamental de esas frecuencias de radio y televisión.</p>
<p>El art. 13 de la Ley Orgánica de Comunicación menciona que todos los medios de comunicación (privado, públicos, comunitarios) facilitarán la participación ciudadana en los procesos de comunicación. ¿Su medio de comunicación ha implementado algún tipo de mecanismo de participación?</p>	<p>Ignacio López Vigil/ Catedrático especialista en comunicación y Escritor sobre comunicación participativa y comunitaria</p>	<p>Según la ley en el art. 113 donde se habla de que un concesionario solo puede tener acceder a una frecuencia de fm y am y televisión, sin embargo sigue habiendo con testaferros, concesionarios que tienes 2, 4, 16 incluso concesionarios extranjeros como el señor Ángel González que sigue acumulando frecuencias de radio de un forma totalmente ilegal y sigue tranquilamente y no pasa nada. Entonces claro nos encontramos donde la Ley dice una cosa y la práctica, me refiero a los organismos que tendrían que ponerla en práctica, es decir</p>

		<p>CORDICOM, la SECOM y la SUPERCOM o ARCOTEL ninguno de ellos traduce esa Ley en hechos concretos sino que se siguen preocupando por un programa por otro programa, por una expresión racista, por una caricatura. Pero el problema real no está ahí, el problema es que se sigue monopolizando las frecuencias y no se redistribuye el espectro.</p>
<p>El art. 13 de la Ley Orgánica de Comunicación menciona que todos los medios de comunicación (privado, públicos, comunitarios) facilitarán la participación ciudadana en los procesos de comunicación.</p> <p>Además dentro de la Ley de Participación Ciudadana habla que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tiene que estar dispuesto a desarrollar ya sea asambleas, veedurías, observatorios; procesos que ayuden a los ciudadanos acercarse a los medios de comunicación. Usted de acuerdo a su experiencia piensa que la Ley de Participación Ciudadana podría ayudar a los medios a desarrollar procesos de comunicación apegados a la realidad social.</p>	<p>Ignacio López Vigil/ Catedrático especialista en comunicación y Escritor sobre comunicación participativa y comunitaria</p>	<p>Claro lo que dice este Consejo de Participación es muy correcto y lo que está escrito en la Ley es muy correcto. Muchas organizaciones y redes de la sociedad civil trabajamos incluso en la redacción de algunos artículos de esa Ley a pesar de los contrabandos que metieron a última hora. Esos artículos son correctos, eso que está escrito en la reglamentación del Consejo de Participación Ciudadana también es muy correcto pero no se cumple, no se cumple porque lamentablemente la SECOM particularmente no entiende nada de comunicación, solo entiende de propaganda y cree que con los mecanismos más impositivos de la propaganda tradicional va a conseguir democratizar la comunicación y lo único que consigue es irritar a la audiencia mucha veces o convencer a los convencidos o convencer a los crédulos que es lo peor. Entonces no se consigue realmente una democratización de la comunicación ni en el reparto de las frecuencias ni en la relación que hay entre gobernantes y gobernados, entre autoridades y ciudadanía, no se consigue ni se puede conseguir porque no hay voluntad política de hacerlo y</p>

		porque tampoco si quiera se entiende el mismo concepto democrático de la verdadera comunicación.
¿Usted piensa que este e también es un problema de los ciudadanos, falta empoderamiento de los pocos espacios que existen para crear otros nuevos?	Ignacio López Vigil/ Catedrático especialista en comunicación y Escritor sobre comunicación participativa y comunitaria	Si, en parte si aquí en Ecuador nunca se ha entendido mucho del Derecho a la Comunicación. Así como en otros países el Derecho a la Comunicación está entendido a la par que el Derecho al trabajo, a la salud o a la educación. Aquí en el Ecuador no pro distintas situaciones históricas, al resultado de no entender que cosa es el Derecho a la Comunicación, al no entender esos art. 16 y 17 de la Constitución que incluyen dentro del Derecho de la Comunicación; el acceso a las frecuencias, el acceso a gestionar un medio de comunicación, al no ser entendido lógicamente la ciudadanía no puede empoderarse de ese ejercicio a ese derecho, todavía peor como quieren definir a la comunicación como servicio público, cosa que es una aberración por decirlo mínimo; todavía debilitara más ese posible empoderamiento ciudadano del derecho a la comunicación.
¿Qué sugerencia usted realizaría para mejorar la participación y la inclusión de los ciudadanos en procesos democráticos de comunicación a través de los medios?	Ignacio López Vigil/ Catedrático especialista en comunicación y Escritor sobre comunicación participativa y comunitaria	Un camino podría ser generar observatorios, veedurías ciudadanas autónomas e independientes que comiencen a exigirle o sigan exigiendo porque ya se han hecho algunos avances en ese sentido que continúen exigiéndole a ARCOTEL y a CORDICOM la entrega inmediata sin mayor dilación de las frecuencias de radio y de televisión, que habrán ya los concursos, que no sigan mintiendo diciendo que va abrir los concursos, que van a conceder las frecuencias que exijan

		ya esa distribución equitativa del espectro, eso se podría lograr a través de redes de comunicación de observatorios ciudadanos, de iniciativas autónomas que no respondan a intereses comerciales, ni a intereses gubernamentales, ni a intereses religiosos, para que de una vez se comience a redistribuir esas frecuencias del espectro.
¿Cree es usted que un observatorio de ciudadano llevado desde una academia como es la Universidad puede ayudar a conseguir una comunicación más participativa?	Ignacio López Vigil/ Catedrático especialista en comunicación y Escritor sobre comunicación participativa y comunitaria	Si claro, es un excelente camino, y me atrevo a sugerir que no se ha una universidad, sino que sea una red de universidades, estoy pensando en la red de radios universitarias reciente creación en Ecuador que podrían hacer un observatorio o varios observatorios que apuntaran en ese sentido.

Ficha N°3

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
A su criterio, ¿la Ley de comunicación permite tener mayor acceso a la información?	Rolando Ortega/ Intendente Zonal 7- Sur de la SUPERCOM	La constitución aprobada en Montecristi, sobre todo es de derechos, en con este preámbulo, la Ley de Comunicación, es una ley que protege sobre todo a los ciudadanos, y esto se refleja en el Art. 10 que es donde está el corazón de la ley, el código deontológico. Hemos visto como en programas especialmente radiales, fácilmente se atenta contra la dignidad humana, nosotros hemos ya seguido procesos, nosotros podemos actuar en estos casos de oficio o la persona afectada puede acercarse y denunciar al medio de comunicación.
La ley habla de la comunicación como un derecho. Cree usted que ¿La ciudadanía aún tiene conocimiento pleno de sus	Rolando Ortega/ Intendente Zonal 7- Sur de la SUPERCOM	Sucede esto porque la ley es relativamente nueva, se crea en junio de 2013 y la Zonal-7 se crea en mayo de 2014 solo tenemos dos años de vigencia, hacer una socialización en una

<p>derechos por la falta de empoderamiento?</p>		<p>provincia que tiene 16 cantones no es tan fácil, pero se lo está haciendo progresivamente. Y como la ley es nueva hay que reconocer que aún falta para que la gente pueda empoderarse, denunciar o hacer sugerencias sobre de la Ley. Nos hemos reunido con trabajadores de la comunicación para socializar este estatuto y resolver una serie de dudas que tiene en cuanto a este tema, estamos en esta semana viajando a Machala a reunirnos con comunicadores para trabajar este tema de ley de comunicación.</p>
<p>Cuál es su criterio respecto a los procesos de rendición de cuentas de los medios de comunicación. ¿Cree que los medios de medios de comunicación deberían realizar esta actividad?</p>	<p>Rolando Ortega/ Intendente Zonal 7- Sur de la SUPERCOM</p>	<p>Menciona que eso es una competencia particular de Consejo de Participación ciudadana.</p>
<p>Según su experiencia: ¿Los medios de comunicación responde a intereses económicos y esto no permite llegar ver a la comunicación como parte de nuestros derechos?</p>	<p>Rolando Ortega/ Intendente Zonal 7- Sur de la SUPERCOM</p>	<p>Los medios de comunicación basan su programación en cuanto al rating. La filosofía de los medios debería ser ofrecer una comunicación para educar, entretener, dar información útil a la comunidad, pero desgraciadamente no cumplen con su misión los propietarios de los medios no tienen una mentalidad de servicio, nosotros hemos visto como medios de comunicación funciona en un zaguán, en una cocina, como se va a ver a la comunicación como un servicio. Es un problema estructural ver a la comunicación como negocio, por eso la Ley de Comunicación lo que quiere es regular y lo que se ha hecho es mal entenderla hay medios que la manipulan a su antojo.</p>
<p>A su criterio, ¿Cómo observa usted el conflicto que existió entre Diario La Hora y el Alcalde José Bolívar Castillo por no publicar la información sobre el proceso de rendición de cuentas</p>	<p>Rolando Ortega/ Intendente Zonal 7- Sur de la SUPERCOM</p>	<p>Diario La Hora, este diario es considerado un medio nacional y cuando esto sucedo nosotros no manejamos eso, ni seguimos los procesos, este problema se resolvió en la ciudad de Quito.</p>

del Gobierno Descentralizado de Loja?		La rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja (GAD), era de interés público y debía ser publicada, es por eso que el fallo fue a favor del alcalde de la ciudad. También el GAD municipal siguió un proceso a Diario Crónica de la Tarde, pero este medio demostró que si se publicó la información, pero días posteriores a la rendición de cuentas, el juicio no continuó adelante porque la ley no menciona que la publicación de información de interés público debe ser inmediata.
--	--	---

Ficha N°4

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
¿Existe en el Ecuador datos estadísticos referentes a la participación ciudadana en medios de comunicación?	Esteba Sarmiento Jaramillo/ Coordinador del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Delegación Loja	No precisamente, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es una institución nueva y aún se está implementando sistemas que nos ayuden a trabajar. Pero nos hemos mantenido cerca de los medios para elaborar nuevas propuestas, de lo que tenemos conocimiento y datos específicos es de las instituciones que participan y quienes no del proceso de rendición de cuentas.
¿Existe algún tipo de iniciativas referente a la participación ciudadana vinculada a la construcción de proceso de comunicación?	Esteba Sarmiento Jaramillo/ Coordinador del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Delegación Loja	Se ha venido trabajando con algunas radios en la construcción de una propuesta, un programa radial que pueda ser emitido semanal o mensualmente, Radio corporación es una de ellas.
El Art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, menciona que se	Esteba Sarmiento Jaramillo/	La rendición de cuentas es un proceso que aún está en construcción y estamos conscientes

<p>hará un monitoreo constante a los procesos de rendición de cuentas, además de analizar los métodos utilizados y de acuerdo a esto formular recomendaciones. ¿El método que se utiliza actualmente es satisfactorio o ya se han formulado cambios o recomendaciones?</p>	<p>Coordinador del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Delegación Loja</p>	<p>que este sistema necesita mejorarse. Ya se han hecho cambios en cuanto a este tema, en el 2014 se implementó dentro del sistema informático del Consejo una plataforma donde los medios y todos aquellos que deben rendir cuentas, pueden hacerlo a través de esta base de datos, antes tenían que hacerlo de manera personal y con documentos en físico y digital. La gente se queja de este proceso porque se lo ha visto como un protocolo, pero tampoco participa de él.</p> <p>Así mismo se trabaja con veedurías y asambleas ciudadanas, el Consejo de Participación se ha hecho presente en la rendición de cuentas de algunos medios donde se ha socializado y monitoreado de cerca estos procesos.</p>
---	---	--

Anexo 3:

ENCUESTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA DE LA EDUCACIÓN EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Estimada(o) ciudadana(o): Agradeceríamos que respondiera algunas preguntas sobre el proceso de participación ciudadana y control social dentro de los medios de comunicación social. No hay respuestas buenas ni malas y todas son absolutamente confidenciales.

Hombre	<input type="checkbox"/>
Mujer	<input type="checkbox"/>

Edad:

Nivel de educación formal (Marque con una cruz el último ciclo completo aprobado)

Sin educación formal	Primaria	Secundaria	Superior	Posgrado
<input type="checkbox"/>				

1. ¿Ha solicitado alguna vez información a alguna oficina de gobierno sobre programas públicos o sobre presupuestos y gastos públicos? (Marque con una X según corresponda)

No he solicitado nunca ningún tipo de información, me parece poco relevante	Sí, pero la información que solicite no se me fue concedida	Sí, he solicitado información me parece importante como ciudadanos vigilar las actividades que realizan los organismos públicos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. **¿Con que frecuencia usted envía cartas, mensajes (teléfono, redes sociales) o llama a algún programa de radio, tv o prensa, para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema? (Marque con una X según corresponda)**

Siempre, porque es la manera más eficiente de dar nuestra opinión como ciudadanos y de denunciar cualquier problema o irregularidad	A veces, solo lo hago cuando observo o hay problemas de los servicios básicos (agua potable, alumbrado público, vías, etc.)	Nunca, no me parece necesario enviar cartas mensajes o llamar a medios de comunicación, pues no son de mucha ayuda

3. **¿Con que frecuencia usted ha enviado fotografías videos o audios a medios de comunicación para informar de algún acontecimiento o denunciar algún atropello o vulneración de algún derecho? (Marque con una X según corresponda)**

Siempre, me gusta vincularme con los medios de comunicación y ejercer mi derecho a participar de la construcción de la comunicación en mi ciudad	Algunas veces, solo envió este tipo de material cuando observo algo bonito de mi ciudad.	De repente, me gusta participar en medios de comunicación cuando quiero a dar a conocer algo relacionado con mi familia o trabajo	Nunca, no me gusta participar enviado ningún material no me parece importante porque una labor exclusiva de los medios de comunicación social

4. **¿Qué calificación le pondría a los siguientes aspectos acerca de la labor de los medios de comunicación Diario La Hora y Ecotel TV? (Marque con una X según corresponda)**

	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabes /No contesta
1. La calidad de información de estos medios de comunicación es:							
2. La participación que tienen los ciudadanos dentro de estos medios de comunicación es:							
3. La disposición de estos medios de comunicación para atender problemas sociales son:							
4. El espacio que se da a la ciudadanía en los estos medios de comunicación es:							

5. Está usted de acuerdo que los medios de comunicación realicen Rendición de Cuentas(Marque con una X según corresponda):

No, no son empresas públicas y no deben realizar la rendición de cuentas pues las actividades que realizan no son de interés ciudadano	Si deben realizar la Rendición de Cuentas pues sus actividades nos interesan como ciudadanos.	Sí, pero se debe mejorar este proceso pues este proceso pienso que no trae ningún resultado.

6. Con que frecuencia usted asiste a las reuniones de Rendición de Cuentas de medios de comunicación

(Marque con una X según corresponda):

Siempre, pues pienso que los ciudadanos debemos asistir para estar enterados de actividades que los medios de comunicación realizan	Algunas veces, pues no me parecen tan relevante este tipo de actividades no encuentro interesante la rendición de cuentas en los medios de comunicación.	Nunca, pues no habido la suficiente difusión de las fechas de rendición de cuentas de los medios de comunicación	Nunca, porque no he recibido ningún tipo de invitación por parte de estos medios.

7. La programación y la información que Ecotel tv y Diario La Hora ¿piensa usted que contribuyen a buscar una comunicación participativa al servicio de los ciudadanos respetando la interculturalidad de la comunidad Lojana? (Marque con una X según corresponda):

Si me parece que su forma de hacer comunicación está enmarcada en el respeto y contribución a la educación además la información que estos medios emiten es confiable	No pienso que la programación como la información son segadas y no respeta la interculturalidad de nuestra comunidad y la manera de hacer comunicación no es confiable	En parte la información y la programación no son del todo buenos pero tampoco creo que la manera de hacer comunicación no respete la interculturalidad además si contribuyen con su labor a la solución de problemas de nuestra ciudad.

8. ¿Ha enviado usted alguna vez recomendaciones a Ecotel TV y Diario La Hora, haciendo referencia a la programación (programas de entretenimiento o de otro tipo) e información que emiten estos medios con el fin de sugerir cambios en el modo de hacer comunicación?

<p>No, me parece que los ciudadanos no podemos opinar pues la formar de hacer comunicación es exclusiva de los medios</p>	<p>No enviando ningún tipo de sugerencia, no sabía que los ciudadanos podíamos realizar sugerencias a los medios de comunicación</p>	<p>No, porque los medios de comunicación no permiten que se les realice ningún tipo de sugerencias, no existe este espacio en dichos medios.</p>	<p>Si, los ciudadanos tenemos derecho a sugerir y llamar la atención a los medios de comunicación que no ejerzan su labor correctamente, además, las personas tenemos todo el derecho de escoger y construir lo que queremos ver, oír o leer.</p>

9. ¿Qué tipo de sugerencia ha realizado o realizaría a los medios de comunicación?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 4:

AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIONES: SUPERCOM Y CPCCS



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymenta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

Ofc. No.0162-CPCCSL- 2015
Loja, 02 de abril del 2015

Señorita.

María José Hidalgo Pineda.

Ciudad.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo del Equipo Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Loja.

En respuesta, al Oficio S/N, de fecha 24 de marzo de 2015, enviado por su persona, en el cual solicita a esta Institución la autorización para la realización de su proyecto de tesis: **ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: DIARIO LA HORA Y ECOTEL TV DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO MARZO-JULIO 2015**, tengo a bien comunicarle que el CPCCS-LOJA le apoyará en los temas que manejamos institucionalmente y se le dará el apoyo legal con el que contamos en materia de Participación Ciudadana, Control Social, Rendición de Cuentas, Transparencia y Lucha de la Corrupción en el marco de nuestras competencias.

Aprovecho la oportunidad para hacerle participe de mis sentimientos de consideración y estima.

Respetuosamente,

X

Esteban Sarmiento Jaramillo.
**Coordinador del Consejo de Participación Ciudadana y
Control Social Delegación de Loja.**

C: C mebc.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.



SUPERCOM
Superintendencia de la
Información y Comunicación

Licenciado
Rolando Ortega Salinas
**INTENDENTE ZONAL 7 SUR DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-
SUPERCOM**

CERTIFICO:

Que ante el requerimiento de la Srta. MARIA JOSÉ HIDALGO PINEDA, estudiante de octavo módulo de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Loja, se le facilitará únicamente la información de carácter público que sea requerida para la elaboración de sus matrices referentes a la ejecución de su proyecto de tesis.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, autorizo a la peticionaria a fin de que haga uso del presente, en los trámites correspondientes al desarrollo de su tesis.

Loja, 15 de abril de 2015

Lcdo. Rolando Ortega Salinas



Bernardo Valdivieso entre 10 de Agosto y José Antonio E.
silvana.veliz@supercom.gob.ec Edificio El Colibrí.

Anexo 5:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Oficio No. 095-DHL-2014
Loja, 10 de abril de 2014

Economista
Esteban Sarmiento Jaramillo
**COORDINADOR CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONTROL SOCIAL LOJA**
Bernardo Valdivieso entre 10 de Agosto y José Antonio Eguiguren
Teléfono: 072577522
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, me permito adjuntar el Informe de Rendición de Cuentas de la Compañía **EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA. LTDA.**

Por su gentil recepción y trámite, me suscribo.

Atentamente,


Dr. Eduardo Vivanco Celi
**GERENTE GENERAL ENCARGADO
EDIHORA CIA. LTDA.**

Jos. Roberto Rentería, registrador

15-04-2014
E. Domínguez

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
Loja

Recibido Por: Angel Cabrera Mora
Fecha: 10.04.2014 Hora: 15:50
Hojas Anexas: 16 Hojas (3 firmas)
Firma: [Handwritten Signature]

DIRECCION DE LA MATRIZ:

Calle Imbabura No. 15-84 E/ 18 de Noviembre y
Sucre, a media cuadra del Parque Simón Bolívar.

TELÉFONO:

2577099

TIPO DE MEDIO:

Privado

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el año 2013 se han realizado algunas actividades que han permitido a la empresa continuar con su normal funcionamiento.

- *En nuestras publicaciones diarias durante este ejercicio que estamos rindiendo cuentas, cumplimos con informar a nuestros lectores y anunciantes con veracidad, rigor, pluralidad, responsabilidad y honestidad.*
- *La empresa ha cumplido con los requerimientos que solicita el Ministerio del Medio Ambiente y el Gobierno Provincial de Loja, a través de sus entidades de control y seguimiento, confirmando una vez más que EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA LTDA., está comprometida con la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, por lo cual, la entidad que realiza estos controles, nos ha extendido los certificados ambientales correspondientes.*
- *Durante las visitas que efectúa el Ministerio de Relaciones Laborales, para la realización de las Inspecciones Integrales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones patronales, EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA. LTDA., ha dado cumplimiento a todas ellas, confirmando el compromiso de la empresa con sus trabajadores.*
- *EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA. LTDA., cumple con el pago de sus tributos, contribuciones, impuestos, etc., a las entidades respectivas, tanto al Servicio de Rentas Internas, como Superintendencia de Compañías, Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja y demás entidades del Estado*

3. OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS:

EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA.LTDA., cumple con sus obligaciones:

- **Laborales.-** *Actualmente tiene cincuenta y tres empleados, bajo relación de dependencia y las obligaciones patronales a la cuales está obligado, las ha cumplido, conforme se desprende del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que se adjunta a este informe.*
- **Tributarias.-** *Se encuentra al día en el pago de sus tributos, conforme al certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que se adjunta al presente informe.*

4. BALANCE ANUAL Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO

- Los Balances anuales correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, de la compañía se revisaron a través de una auditoría externa practicada por el Dr. Jaime Augusto Vidal Sarango.

5. CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Conforme al artículo 9 de la Ley orgánica de Comunicación, que establece que los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos Códigos Deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional, Editorial La Hora de Loja EDIHORA CIA. LTDA, publicó su Código Deontológico el año 2013. Nuestro código está disponible en nuestra página web www.lahora.com.ec y hace énfasis en sus principios generales que mencionan que:

“Diario La Hora es un medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo y por tanto respetuoso y defensor de los Derechos Humanos. Trabajamos con independencia editorial, defendemos la libertad de expresión y opinión.

6. CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OBLIGACIONES LEGALES:

Se ha cumplido todo lo establecido en las leyes que nos regulan, tanto a nivel societario, patronal, tributario, comunicación y social.

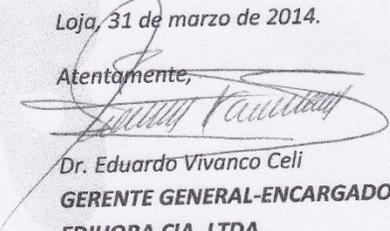
- **Societario.**- Cumplimiento con los informes a la Superintendencia de Compañías.
- **Patronal.**- Cumplimiento de obligaciones con el IESS y el MRL.
- **Tributario.**- Cumplimiento con las obligaciones con el SRI.
- **Comunicacional.**- Cumplimiento con las obligaciones con el Consejo de Regulación y Desarrollo de la información y comunicación.

7. TIPO DE CONTENIDOS:

Los contenidos de nuestro medio de comunicación son de tipo: informativo, de opinión, culturales, formativos, educativos, de entretenimiento, deportivos.

Loja, 31 de marzo de 2014.

Atentamente,


Dr. Eduardo Vivanco Celi
GERENTE GENERAL-ENCARGADO
EDIHORA CIA. LTDA



EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA. LTDA.

Información general	Actos Jurídicos	Administradores Actuales	Administradores Anteriores	Cambios de Administradores	Información Anual	CCO	Accionistas
---------------------	-----------------	--------------------------	----------------------------	----------------------------	-------------------	-----	-------------

LEGAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA

RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA. LTDA.
NUMERO DE EXPEDIENTE: 31835 - 1997 RUC: 1190082152001
DIRECCIÓN: IMBABURA Y 18 DE NOVIEMBRE No.: 15-84 BARRIO: SIMON BOLIVAR
CIUDAD: LOJA
TELÉFONO: 072577099

CERTIFICO QUE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA A ESTA INSTITUCIÓN, LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 22/07/2027

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2014

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 40.500,0000

FECHA DE EMISIÓN: 09/04/2014 08:45:22



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VIVANCO CELI JOSE LUIS EDUARDO, representante legal de la empresa EDITORIAL LA HORA DE LOJA EDIHORA CIA LTDA con RUC Nro. 1190082152001 y dirección IMBABURA 15-84 18 DE NOVIEMBRE, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Jaime Peñafiel Villarroel
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 09 de abril de 2014

Validez del certificado: 30 días

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	vii
MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS.....	viii
ESQUEMA DE TESIS.....	xi
a. TÍTULO.....	1
b. RESUMEN (CATELLANO E INGLÉS) SUMMARY.....	2
c. INTRODUCCIÓN.....	4
d. REVISION DE LITERATURA.....	6
DEMOCRACIA.....	6
CONCEPTUALIZACIÓN DE CIUDADANÍA.....	7
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
VISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ECUADOR.....	11
COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA.....	13
COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA.....	15
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA SOCIAL.....	18
MARCO LEGAL.....	19
e. MATERIALES Y MÉTODOS.....	23
f. RESULTADOS.....	26
g. DISCUSIÓN.....	62
h. CONCLUSIONES.....	68
i. RECOMENDACIONES.....	70

PROPUESTA ALTERNATIVA.....	72
j. BIBLIOGRAFÍA.....	86
k. ANEXOS.....	88
a. TEMA.....	89
b. PROBLEMÁTICA.....	90
c. JUSTIFICACIÓN	93
d. OBJETIVOS.....	94
e. MARCO TEÓRICO.....	97
f. METODOLOGÍA	110
g. CRONOGRAMA.....	113
h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	114
i. BIBLIOGRAFÍA	115
ÍNDICE.....	144